BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MAYO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.902

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA GUIRAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 72 del 25/4/2002, F° 203 del Reg. 1688, Cap. Fed., se constituyó AGROPECUARIA GUIRAL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Antonio Francisco Guiral Del Pozo, español, nac. 14/1/1969, D.I. español 38.094.302T y Pasaporte P253.939, CDI 20-60300889-9, hacendado, soltero, dom. Florida 1065, 4° "B", Cap. Fed. y Horacio Andrés Rossi, arg., nac. 16/12/1933, DNI 4.119.649, CUIT 20-04119649-2, notario, cas. en 1ª nupcias c/Catalina Skibak, dom. Florida 1065, 4° "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, frutícolas, apícolas, avícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. Mediante la realización de toda clase de negocios agropecuarios, tales como cultivo de campos, cría, invernación, mestización, venta, cruza, inseminación artificial, transplante ovular, de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de estancias, tambos, cabañas, granjas de todo tipo y clase, compra, venta y acopio de cereales, granos y productos frutihotícolas, compraventa de semovientes, siembra de cereales y otros. Industriales: Mediante la elaboración, industrialización y transformación de productos, subproductos y derivados de la agricultura, la ganadería y de cualquier naturaleza vinculadas directa o indirectamente a su objeto principal. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación y depósito de los productos relacionados con las actividades agropecuarias e industriales, inclusive animales en pie, frutos del país y todo tipo de actividades agropecuarias e industriales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, locación, arrendamiento, loteo, parcelamiento, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo a tal efecto realizar inclusive, todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con su actividad principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 100.000. Suscripción 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autoridades: Director Titular, Presidente: Antonio Francisco Guiral Del Pozo; Director Suplente: Juan Pablo Ruiz Guiñazú. Sede social: Sarmiento 559, piso 4°, Ofic. 73 y 74, Cap. Fed.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 34.796

ARGENTINA A LA CARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/5. Presidente: Raoul Pierre Raymond Fenestraz, franc., cas., adm. rural, 34, Pas. 97RD39925, Est. La Carolina, Cba.; Dir. Supl.: Stephanie Anne Laure Couturier, franc., cas., adm. rural, 31, Pas. 99TP96114, Est. La Carolina, Cba., a) Comercial, industrial: Compraventa, distribución, arrendamiento d/productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales-maquinarias p/construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos. Prod. electrónicos, p/computación, video, telefonía, s/repuestos, componentes, accesorios. Productos madera, muebles. Alimenticios. Textiles, calzado. Artículo p/pesca, deportes. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación. Explotación servicios d/comunicaciones p/satélite, cable, aire. Internet, sitos, páginas web, e-mail. Compraventa, destilación, transporte d/combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Estaciones d/servicio. Impresos, neg. editoriales. Publicidad. Consultora. Hotelería, negoc. gastronómicos. Ejercicios mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Leasing. b) Turismo: Prestación, comercialización d/servicios turísticos, hoteleros. Explotación turismo aventura, cinegenético. Pasajes, paquetes turísticos. Prestación serv. transporte d/pasajeros, terrestre, fluvial, marítimo, aéreo. c) Organización, explotación d/espectáculos, representaciones artísticas, eventos culturales, deportivos. d) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. e) Obras d/ingeniería, pública-privada, loteos, urbanizaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación t/tipo inmuebles. f) Aporte, inversiones terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores exclusión en Ley 21.526. g) Importación, exportación. Cap. $ 12.000. Socios: Pte. 99%; Dir. Supl. 1%. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura 99 años. Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 10.746

AUTO SHOW. COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de marzo de 2002, se resolvió: a) Cambiar la denominación de la sociedad por la de S.F. GROUP S.A., modificándose en consecuencia el artículo primero del estatuto. b) Ampliar su objeto, quedando redactados los puntos 1) y 2) del artículo tercero del estatuto de la siguiente manera: 1) La fabricación, compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones y en especial maquinarias para la industria y/o comercio, en especial para la limpieza y/o motores nuevos y/o usados, antiguos, sus repuestos, accesorios y todo lo referente a su representación integral; artefactos eléctricos para la industria, el comercio y los servicios. 2) La prestación de servicios de limpieza por cuenta propia o tercerizados, el control de residuos patológicos, contrataciones y servicios industriales. Manteniéndose inalterados los puntos 3) y 4) del mismo. c) Por renuncia de los miembros del Directorio designar nuevo Directorio: Presidente: José María Santos, Director Suplente: Elba Clara Correa.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 32.843

BRONI

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ 16/11/88, N° 8324, L° 106, T° "A" S.A. Esc. púb. 15/5/02, Reg. 1822 protocolizó: 1) Acta Directorio del 11/12/01: Renuncia de Juan Carlos Nistico y Mónica P. Müller, a los cargos de Pte. y Vicepresidente, respectivamente; y 2) Asam. Gral. Extraord. Unánime del 21/12/01: a) Modificación "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titularse y por igual plazo que éstos a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". La Asamblea fija la remuneración del Directorio. b) Aceptación renuncias del Pte. y Vicepte. c) Designación Directorio. Pte.: Ramiro Pérez Gomar; Director Suplente: Jorge Alberto González.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 32.793

CANELA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 4/3/02 se protocolizó el Acta del 9/11/01 en la que se resolvió cambiar la denominación por la de PETCA SOCIEDAD ANONIMA; cambiar de jurisdicción estableciendo el domicilio legal en la calle Güemes 2947, 5° "11", Buenos Aires; ampliar el objeto social y reformar los arts. 1° y 2° del estatuto social. Objeto: Comercial: Compra, venta, transporte, distribución, permuta, representación, comisión, importación y exportación de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos y cualquier otro artículo relacionado con la explotación de estaciones de

servicio automotor, como asimismo de combustibles, bebidas, mercaderías, enseres y cualquier otro artículo o producto relacionado con la explotación de minimercados. Financiera: Mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, que deriven de su giro comercial, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados, si correspondiere, por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de terrenos y su subdivisión, el fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La adquisición, venta, permuta, alquiler, leasing y todo tipo de operaciones que incluyan directa o indirectamente bienes muebles y bienes registrables y por escritura del 6/3/02 se protocolizó el texto ordenado del estatuto social.

El Autorizado
N° 10.745

CELSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 184 del 24/4/02, Reg. 1622 de Capital. Socios: Antonio Jorge Stiuso, argentino, 3/11/60, DNI 14.339.697, casado, ingeniero, Bernal 615, Capital y Vivian Sara Harari, argentina, 12/5/60, DNI 14.012.096, casada, contadora pública, Avenida del Libertador 5048, 1° piso, Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, investigación y desarrollo de soluciones informáticas en general de hardware y software; consultoría, marketing y planeamiento estratégico; comercialización y representación de hardware, software, equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas, desarrollo e instalación de sistemas de alarma; telefonía; computación, registración, control de procesos y procesamiento de datos, incluso con tecnología satelital o de fibra óptica; explotación de redes locales o amplias; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología informática o de comunicaciones en general. Capital $ 12.000. Denominación: CELSERVICE S.A. Duración 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Jorge Stiuso; Vicepresidente: Vivian Sara Harari; Director Suplente: Gerardo Lipszyc. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Cerrito 1136, piso 4°, Capital. Buenos Aires, 8/5/02.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 34.819

CLEDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 14/5/02. 2) CLEDER S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto I° 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Ethel Marinelli, DNI 13.429.915, 2/4/57, solt., Carlos Calvo 838, 2° "G", Cap. Fed., ambos argen, gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, p. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Gerardo Miguel Hitters; Dir. Suplen.: María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 10.767

COMPAÑIA AGROGANADERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Kuchler, 7/9/58, casado, lic. adm. de empresas, DNI 12.446.540, Beruti 3124, 8° "A", Capital y José Miguel Otatti Mármol, 5/8/44, divorciado, comerciante, DNI 4.924.587, calle 33 N° 673, Mercedes, Bs. As., ambos argentinos. 2) Escritur pública del 10/5/02. 3) COMPAÑIA AGROGANADERA ARGENTINA S.A. 4) Posadas 1168, 6° "D", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Compra-venta y distribución de todo tipo de productos y subproductos del agro, forestales, ganadería, lácteos, granja, alimenticios, bebidas, maquinarias e implementos rurales, agroquímicos, materiales de construcción, automotores y mercaderías relacionadas con el objeto social. B) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. C) Industriales: Explotación de establecimientos faenadores, frigoríficos, molinos, silos y aserraderos e industrialización de productos agrícolo-ganaderos y forestales, así como faenar por cuenta propia. D) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agropecuarios, avícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, cría e invernada de ganado, haras, cabañas, tambos y criaderos y explotación de todo tipo de especies. Prestación de servicios agropecuarios, transporte de hacienda y cereal, tratamiento de tierras. E) Inmobiliarias: Compra-venta, administración, fraccionamiento, loteos de inmuebles, clubes de campo y barrios cerrados. Construccines, pavimento y obras viales. F) Servicios: Actividad de representante y mandataria de empresas industriales, comerciales y de servicios. Consignataria, remates, feria, acopio de productos agrícolas. Adquisición, transferencia y explotación de concesiones, servicios y franquicias, marcas y patentes. Constitución de U.T.E. y agrupaciones de colaboración. G) Consultora: Para el estudio, desarrollo, dirección, control de gestión, auditoría y asesoría de proyectos de inversión. Reestructuración y reorganización de empresas y establecimientos en todos sus aspectos. Las actividades reservadas a profesionales se llevarán a cabo por matriculados en la especialidad. H) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital, solicitar y otorgar préstamos, warrants, prendas, créditos o descuentos y toda clase de operaciones financieras y en especial las relacionadas con el objeto social, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 9 miembros, mandato 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Kuchler; Vicepresidente: José Miguel Otatti Mármol; Director Suplente: Liliana Kuchler. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 10.743

COMUNIKT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Viviana López Domínguez, arg., solt., DNI 16.450.788, empresaria, CUIT 27-16450788-8, dom. Palpa 2448, 12° "C", Cap. Fed. y Arnoldo Raúl Buompadre, arg., div., nac. 12/2/47, DNI 7.595.130, empresario, CUIT 20-07595130-3, dom. Av. Corrientes 818, 27°, Of. 2703. 2) Escr. 278 del 15/5/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) COMUNIKT S.A. 4) Av. Corrientes 818, 27°, Of. 2703, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la intermediación de toda clase de bienes y servicios, ya sea a título oneroso o gratuito. b) Representaciones y mandatos. c) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual. d) Investigación y encuestas de mercado. e) Realización integral de merchandising. f) Realización integral de promociones en todas sus formas con empleo de personal o sin él. f) Instalación, mantenimiento, explotación, compra, venta y/o locación de locutorios telefónicos. g) Instalación y/o explotación de redes de enlace destinadas a la transferencia de datos por vía electrónica en cualesquiera de los modos existentes o a crearse. h) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionadas con la actividad de correo. i) Instalación y explotación de librerías. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente: Arnoldo Raúl Buompadre; Directora Suplente: Claudia Viviana López Domínguez. 9) Cierre del ejercicio: 30/3 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 34.765

D.G. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 19 de abril de 2002 los señores socios decidieron cambiar la denominación social a "CIE PRESENTA S.A.".

Abogado - Carlos Alberto Farías
N° 32.791

DROGUERIA FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 212, 13/5/2002, Reg. 1923, Cap. Fed. Socios: Silvana Emilia Islas, argent. soltera, nac: 9/9/1962, comerc., DNI:16.453.800, CUIL:27-16453800-7, dom. Dorrego 1068 y Carlos Nicolás Islas, argt. divorciado 1ras nupc. de Beatriz Tempone, empleado, nac. 04/6/1953, DNI 12.446.779, CUIT:23-12446779-9, dom. Sarandí 1587, ambos de Cap. Fed., hijos de Juan Bautista Islas y de Josefa Ramona Zárate. Denominación: DROGUERIA FOREST S.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Compraventa, distribución, financiación, producción y representación de productos medicinales y afines y accesorios para farmacias, clínicas, sanatorios, droguerías, obras sociales y toda entidad relacionada con la atención de la salud. Fabricación, elaboración. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales incluso los comprendidos en la ley 13.512. c) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Domicilio: Avenida Forest 1121, Capital. Presidente: Silvana Emilia Islas Director suplente: Carlos Nicolás Islas.

Escribana - Graciela L.V. Jorge
N° 10.762

DROGUERIA LUVI

SOCIEDAD ANONIMA

María Elena Luna de Franco, casada, 39 años, DNI 16.394.189, Alheli 6429, Prov. y Pablo Damián Vespoli, soltero, 27 años, DNI 24.220.638, Eva Perón 1680, Prov., ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 14/5/2002. 3) DROGUERIA LUVI S.A. 4) Av. de los Corrales 6836, Cap. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de marcas y patentes de productos medicinales y específicos destinados a ser utilizados en la conservación o de higiene humana. Artículos de odontología, tocador, perfumería y cosmetología, desinfectantes, insecticidas, sean éstos de uso doméstico, industrial o agrícola. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9)A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres. María Elena Luna de Franco y Dir. Sup. Pablo Damián Vespoli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.772

ESTABLECIMIENTOS RURALES Y TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 14/05. Presidente: Raoul Pierre Raymond Fenestraz, franc., cas., adm., rural, 34, Pas. 97RD39925, Est. La Carolina, Cba. Dir. Supl. Stephanie Anne Laure Couturier, franc., cas., adm., rural, 31, Pas. 99TP96114, Est. La Carolina, Cba. a) Comercial-Industrial: compraventa, distribución, arrendamiento d/producto metalúrgicos, siderúrgicos, minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales-maquinarias p/construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos. Prod. electrónicos, p/computación, video, telefonía, s/repuestos, componentes, accesorios. Productos madera, muebles. Alimenticios. Textiles, calzado. Artículo p/pesca, deportes. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación. Explotación servicios d/comunicaciones p/satélite, cable, aire; Internet, sitios, páginas web, e-mail. Compraventa, destilación, transporte d/combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Estaciones d/servicio. Impresos, neg. editoriales. Publicidad. Consultora, Hotelería, negoc. gastronómicos. Ejercicios mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones. Leasing. b) Turismo: prestación, comercialización d/servicios turísticos, hoteleros. Explotación turismo aventura, cinegenético. Pasajes, paquetes turísticos . Prestación serv. transporte d/pasajeros, terrestre fluvial, marítimo, aéreo. c) Organización, explotación d/espectáculos, representaciones artísticas, eventos culturales, deportivos. d)Explotación establecimientos rurales, agrícola- ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. e)Obras d/ingeniería, pública-privada, loteos, urbanizaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración. Explotación t/tipo inmuebles. f) Aporte, inversiones terceros, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores exclusión en Ley 21.526. Importación-Exportación. Cap. $ 12.000. Socios: Pte. 99% Dir. Supl: 1%. Sin síndico Cierre:30/4. Dura: 99años. Colombres 44, 2° "19" Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 10.747

EXPORPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16.12.01 se resolvió: (i) dejar sin efecto la reforma relativa a los artículos 10 y 11 del estatuto social resuelta en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21.12.00; (ii) reducir a uno el número de síndicos titulares y suplentes y ampliar la duración de los cargos a tres ejercicios, reformando el art. 10 del estatuto y suprimiendo el art. 11; y (iii) ratificar la capitalización de la cuenta aportes irrevocables por un monto de $ 16.728.345; la absorción de pérdidas acumuladas por un importe de $ 17.617.951 mediante la absorción de la totalidad de la reserva legal de $ 52.313 y la reducción del capital social por pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley N° 19.550 en un monto de $ 17.565.638, fijándose el capital social en $ 5.969.972 y reformándose en consecuencia el artículo 4° de los estatutos de la sociedad.

Autorizada - Florencia Pagani
N° 10.749

FERRECOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado 10/5/02 Recibo 10.589, debe leerse Ernesto Lo Bosco.

Autorizado - Jorge Luis Laurino
N° 10.760

FINBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.189 del 7/5/02, F° 618, Reg. Not. 1325 Cap. Sede Social: Lambaré 1107 p.4° Cap. Socios: Gustavo Mario Finvarb, argentino, nacido el 23/4/50, casado, médico, CUIT 23-06151931-9, LE 6.151.931, domiciliado en Lambaré 1107 p. 4 Cap. y Gustavo Ariel Spokoiny,

argentino, nacido el 21/6/71, casado, arquitecto, DNI 23.691.020, CUIT 20-23691020-3, domiciliado en Pje. Fitte 1755 p.16 "D" Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, ubanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y c) Exportadora e Importadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Cierre de ejercicio:30 de diciembre. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 9 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo Mario Finvarb; Dir. Sup.: Gustavo Ariel Spokoiny.

Escribano - Eduardo D. Stisin
N° 34.780

FRED PATOUL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 121, 13/5/02, Esc. E. H. Plaetsier, Reg. 528, C.F. Socios: Sandra Nancy Barsanti, cas., arg., 28/3/61, Psic., DNI 14.515.687, CUIL/T 23-14515687-4, dom. Valle 676, 4° "A" CF y Evangelina Nora Preston, cas., arg., 7/2/61, comerc., DNI 14.446.707, CUIL/T 27-14446707-3, dom. Club de Campo La Martona, UF. 560, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concursos público y 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/a. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc. de 1 a 5 titul., pudiendo la asam. elegir igual o menor n° de sup., los que se incorporarán al direc. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind. la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será oblig. 2 ejer. Sede social: Guayaquil 520, 4° C.F. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Presid. Sandra Nancy Barsanti, Direct.Tit.: Evangelina Norma Preston.

Escribana - María Constanza Plaetsier
N° 34.771

FRINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, casado, 8/3/31, DNI 4.067.712, Peña 2695, PB y Directora Suplente: Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, ambos args., comercs., Capital. 2) 16/4/02. 3) Centenera 345, Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones Inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1y 5 votos c/u. 7) Directorio: de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Mlynkiewicz Beni
N° 32.837

GINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo, argentino, soltero, comerciante, 16/6/45, DNI 7.632.090, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, comerciante, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472. Constituida 13/5/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente: Alidio González de Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

P/Presidente - G.P. Castillo
N° 10.734

IG SUR

SOCIEDAD ANONIMA

César Gustavo Seibert, DNI 20.009.520, casado y Diego Sebastián Seibert, DNI 21.954.225, soltero, ambos domics. en San Martín 267, Quilmes, args., comerciantes, hacen saber que por Escritura N° 53 del 2-5-2002, ante mí Esc. Ernesto R. Natoli, Reg. 1 de Quilmes, el folio 114 y por el término de 99 años, han constituido una sociedad bajo la denominación de IG SUR S.A., la que posee domicilio social en la calle Virrey Liniers 71 3° "C" de la Ciud. de Bs. As., y cuyo objeto social: enseñanza de todo lo relativo a la gastronomía, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y cualquier actividad afin a las descriptas. La representación y uso de la firma social a cargo de César Gustavo Seibert. El cap. social se compone de $ 20.000 div. en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 c/u y de 1 voto por acción, suscriptas en partes iguales por los 2 fundadores. Fecha de cierre ejercicio económico: 30 de abril.

Escribano - Ernesto R. Natoli
N° 34.791

INDUSTRIAS EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por escritura pública número 130, de fecha 3 de mayo de 2002, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo once el cual queda redactado así: "Artículo once": La fiscalización de la sociedad será ejercida por los señores Accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550. En este caso, la Asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente. Los síndicos titular y suplente tendrán mandato por un año, siendo reelegibles indefinidamente. La remuneración del síndico será fijada por la Asamblea.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
N° 34.772

INMOBILIARIA BIZANCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Fernández Nortes, argentino, soltero, nacido 18/5/1957 DNI 13.404.841, empleado, domiciliado en Planes 979 y Carlos Enrique Berbeglia, argentino, casado en 1ras. nupcias con Alcira Beatriz Bonilla, nacido 11/3/1944, DNI 4.434.076, antropólogo, domiciliado en Chaco 76, 3° A, ambos Cap. Fed. 1. Fecha: 14/5/2002. Escritura pública 201. 2. Denominación: "INMOBILIARIA BIZANCIO S.A." 3. Domicilio; Lavalle 538 10° 1003, Cap. Fed. 4. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 3 años. 8. Sindicatura Se prescinde de la sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Antonio Fernández Nortes, Director suplente: Carlos Enrique Berbeglia. 10. Representación Legal: Presiente o Vice, en su caso. 11. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Julio C. I. Dhers
N° 34.789

ITALTEL

S. p. A.

Prórroga. Según documento original debidamente legalizado y apostillado, designado como anexo bajo el literal "A" al documento que por Escritura pública fuera otorgado con fecha 27 de octubre del año 2000, ante el Notario Massimo Mezzanotte, de la ciudad de Milán, Italia, repertorio número 146853/14576, registrado en Milán —Actos Públicos— con fecha 10 de noviembre del año 2000. Resulta la prórroga del plazo de duración de la sociedad, el que se prórroga por 68 años a contar desde el 23 de junio de 1982, fecha de inscripción originaria de la sociedad. Plazo anterior: hasta el 31 de diciembre del año 2000. Plazo actual: hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Escribano - José Guglietti
N° 34.769

KENETGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 8/5/02. 2) KENETGAS S.A. 3) Alvarez Luis Alberto, DNI 18.480.487, 27/5/67, Laguna 1349 Cap. Fed.; Herrera Marcelo Fabián, DNI 24.375.913, 21/2/75, Los Reseros 379, S. Justo, Pcia. Bs. As., ambos arg., solt., comer. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante la producción, elaboración, industrialización, distribución, comercialización y transporte terrestre, fluvial y marítimo de toda clase de hidrocarburos, combustibles, sólidos, líquidos, o gaseosos, naturales y/o artificiales, todos sus derivados y subproductos; derivados del petróleo, lubricantes, cubiertas, engrase y lubricación de vehículos de todo tipo, como así también sus repuesto y accesorios. Además la explotación de estaciones de servicio, estacionamiento, talleres, gomerías, lavado, engrase, como así también la compra, venta de accesorios, artículos regionales, de librería, kiosco, minimercado, comidas rápidas. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Inversora: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Laguna 1349. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Alvarez Luis Alberto Direc suplen; Herrera Marcelo Fabián.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
N° 10.765

KÖNER SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 154 del 30/4/02, F° 394 Reg. Not. 1.837 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 2/4/02 que resolvió modificar el Art. 3° del Estatuto, conforme a: "La sociedad tendrá por objeto, cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) En la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 2) En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires la prestación de servicios de vigilancia privada; custodias personales; custodia y transporte de bienes y valores; y vigilancia con medios electrónicos, ópticos, electroópticos, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 34.777

M & M COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/5/02. Socios: Mariano Marti, arg., soltero, nacido el 16/11/70, abogado, DNI 21.834.256, y Axel Diego Martinelli Rey, arg., casado, nacido el 27/11/71, abogado DNI 22.533.126, ambos domiciliados en Arcos 3063, Cap.; Domicilio: Arcos 3063, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Gestión Extrajudicial y/o judicial de cobranzas, administración de carteras de crédito, cuentas a recibir, telemarketing, investigación, análisis y/o estudios de mercado, encuestas en general, servicios telefónicos de valor agregado, gestión de cobranzas personal y/o postal, capacitación de personal en cobranzas y/o telemarketing, calificación de carteras de crédito, en mora o no. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Mariano Marti; Dir. Sup.: Axel Diego Martinelli Rey.

Apoderada -Sylvina A. Gonsales
N° 32.809

MBL SOUTH AMERICA LIMITED

Antes

DOWNER MBL SOUTH AMERICA LIMITED

Continuadora

Se hace saber por un día que en fecha 27/8/2001 la sociedad extranjera MBL SOUTH AMERICA LIMITED ha decidido modificar la fecha de cierre de ejercicio fijando la misma el 30/6 y que en fecha 1/8/2001 ha decidido modificar su actual Denominación Social por la de DOWNER MBL SOUTH AMERICA LIMITED.

Abogada - Paola L. Rolotti
N° 10.753

METALES BAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 15/5/2002. Socios: Ricardo Daniel Babuin, arg., nacido 23/4/60, casado, DNI 13.887.466, comerciante, domiciliado en calle Humaitá 340 V. Marteili, Pcia. de Bs. As. y don José Antonio Rigueiro, arg., nacido el 26/6/26, casado, LE 4.025.236, jubilado, domiciliado en A. Valle 2490, de J. L. Suárez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "METALES BAC S.A.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 15 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de tableros eléctricos, carteles, piezas y repuestos auto-

motores; Adquisición, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento, administración, de toda clase de bienes inmuebles, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, compraventa de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras y la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, sean obras públicas y privadas, a través de contratación directa o de licitaciones. Capital: $ 12.000. Administración Directorio de 1 a 8 miembros, mandato 1 año. Representación legal: Presidente. Ejercicio social: cierra el 30/5 de c/año. Presidente: Ricardo Daniel Babuin. Director Suplente: José Antonio Rigueiro. Sede: Mariano Acha 2446 de esta ciudad.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 34.806

METALURGICA MESH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 118 del 9/5/02 Reg.: 734: Julio César Carbonaro, arg., divorc., 1/1/61, DNI 14.466.875, CUIT 20-14466875-9, comerc. Giribone 663 Cap. Fed. y Alberto César Sandez, arg., solt., 16/4/37, comerc., DNI 6.873.286, CUIT 20-06873286-8. Arévalo 2711, 2do. D Cap. Fed. Denominación: METALURGICA MESH S.A. Plazo: 90 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, industrialización, explotación, compra y venta de materias primas, productos elaborados, semielaborados, manufacturados, terminados, como así también maquinarias, instalaciones, matrices, repuestos y equipos relacionados con la industria metalúrgica y metal mecánica. Fundición y aleación de todo tipo de metales, hierros, aceros, aluminio; mecanización y almacenamiento de todo producto elaborado. Podrá actuar como agente, comisionista, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y/o exportadores. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Griveo 3346 Cap. Fed. Presidente: Julio C. Carbonaro. Dir. Suplente: Alberto C. Sandez.

Escribano - Pablo David Roberts
N° 34.795

MODUS VIVENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 137 del 2/5/02. Accionistas: Ricardo Alejandro Schulz, 54 años, argentino, casado, arquitecto, LE. 7.608.330, De las Ondinas 1621 Pinamar; María del Carmen Hermida, 47 años, argentina, casada, rentista, DNI: 11.695.554, Machain 4236 Remedios de Escalada. Denominación: "MODUS VIVENDI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Alejandro Schulz; Director suplente: María del Carmen Hermida. Sede social: José León Cabezón 3211 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 32.797

NAUTICA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Exped.: 1.646.410. Por Asamblea del 11/1/2002 se resolvió por unanimidad el Aumento de Capital a la suma de $ 12.000, en consecuencia modifica el Art. 4° del Estatuto. y se resolvió la reconducción de la Sociedad, en 30 años, en consecuencia modifica el Art. 2°.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
N° 10.766

ODEMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 03/05. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 28. DNI. 23.472.002, J. Alvarez 541, CF. a) Comercial, Industrial: compraventa, distribución, arrendamiento, prod. metalúrgicos, siderúrgicos, minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias p/construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos, computación, video, telefonía, s/repuestos, componentes, accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones, cable, aire. Internet, sitios, pág. web, e-mail. Ejercicios: mandatos, representaciones, servicios, comisiones, franquicias. Leasing. Operación poliductos. Compraventa, destilación, transp. combustibles, lubricantes. Estaciones d/servicios. Impresos, neg. editoriales. Neg. gastronómicos. Publicidad. Consultora. b) Constructora, Inmobiliaria: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación t/tipo inmuebles. c) Financiera: aporte, inversiones, prestamos financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores, excluidas e/Ley 21.526 d) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. e) Importación-Exportación. f) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B" C.F.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 10.748

OSTRILION

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Modificación de Estatuto Sociales: "OSTRILION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Se hace saber que por escritura pública número 129, de fecha 3 de mayo de 2002, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo once el cual queda redactado así: "Artículo Once": La Fiscalización de la sociedad será ejercida por los señores Accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550. En este caso, la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los Síndicos Titular y Suplente tendrán mandato por un año, siendo reelegibles indefinidamente. La renumeración del Síndico será fijada por la Asamblea".

Notario – Hugo Felipe Parlatore
N° 34.770

PELTRINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Angel Fernández Cortes, español, 30/10/49, CIPF 6.183.114 y Graciela Alicia Martín, argentina, 112/50, DNI 6.664.131; José Hernández 1930, 19°, Cap. 2) 15/5/2002. 3) PELTRINA S.A. 4) San José 1529, Cap. 5) fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de regalo y decoración realizados en bronce, cobre, madera, cerámica, acrílico, plástico y materiales afines y de productos alimenticios, suplementos dietarios, productos cosméticos y de tocador, productos domisanitarios, medicamentos, reactivos de uso médico, aparatos de uso médico no estériles, dispositivos de uso biomédico o de un solo uso, preservativos, productos higiénicos descartables de uso externo e intravaginal. 6) 99 años desde la inscripción. 9) $ 50.000. 8) Presidente Angel Fernández Cortes, Vicepresidente Graciela Alicia Martín y Director Suplente Gastón Guido Fernández Martín, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana – M. Julia Ricciardi de Traini
N° 10.781

PEMENZA

SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Modificación de Estatuto Sociales: de Finanzas. Se hace saber que por escritura pública número 131, de fecha 3 de mayo de 2002, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo once el cual queda redactado así: "Artículo Once": La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. De acreditarse alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la mencionada ley se deberá convocar a Asamblea de accionistas, la que nombrará uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes, que reúnan las condiciones prescriptas en el artículo 285 de la Ley N° 19.550. Si la sindicatura fuere plural el número de sus integrantes deberá ser impar, y actuará en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, y sesionará y adoptará sus resoluciones, con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros. En su caso, la Comisión Fiscalizadora sesionará en la sede de la Sociedad, llevará un Libro de Actas de sus acuerdos y designará un Presidente que la represente. Los Síndicos Titular y Suplente tendrán mandato por un año, siendo reelegibles indefinidamente. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea.

Notario – Hugo Felipe Parlatore
N° 34.773

POR MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 181 del 15/5/02 F° 466 Reg. Not. 1837 Cap. Socios: cónyuges en 1ª nupcias Alejandro Marolda, argentino, nacido el 26/9/43, arquitecto, LE 4.420.427, CUIT 20-04420427-5, y María Cristina Raggio, argentina, nacida el 26/10/44, ama de casa, LC 4.932.764, CUIT 27-04932764-7; ambos domiciliados en Paraguay 776 P.B. Cap. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta y acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alejandro Marolda. Dir. Sup.: Ezequiel Marolda. argentino, nacido el 9/8/71, casado, DNI 22.293.547, CUIL 20-22293547-5, domiciliado en Paraguay 776 P.B. Cap. Aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 34.776

PUBLICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Patricio Hernán Pisera, arg., nac. 14-9-79, soltero, estudiante, DNI 27.658.766, CUIL 20-27658766-9, dom.: Bogotá 362, 1° de esta Ciudad; Diego Alberto Pisera, arg., nac. 17-2-50, soltero, contador público, DNI 8.037.788, CUIT 20-08037788-7, dom.: calle Bogotá 362, 1°, de esta Ciudad; Josefina Olga Smaltino, arg., nac. 3-2-47, comerciante, casada, DNI 5.632.803, CUIT 27-05632803-9, dom: Ruiz de los Llanos 1757, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2. 15-5-2002; 3. PUBLICANOS S.A. 4. Gallo 606 torre 1 piso 16 departamento 5, de esta Ciudad. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: detección, determinación, liquidación, intimación, notificación, gestión de cobranza y ejecución de todo tipo de gravámenes nacionales, provinciales y/o municipales. 6. 99 años. 7.12.000; 8. Pte.: Josefina Olga Smaltino; Director Titular: Diego Pisera; Director Suplente: Patricio Hernán Pisera, 3 años. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año.

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 10.784

SIDVER INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

SIDVER INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió establecer una representación permanente de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina con el objeto de: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Apoderada: María José Eyherabide y Casares. Sede Social: Juramento N° 3170, piso 12, departamento "A", Capital Federal.

Apoderada – María José Eyherabide
N° 34.829

SUEÑO ESTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 253.184. Hace saber que por AGE del 5/3/2002 modificó los artículos 2, 9 y 8 de los estatutos sociales: "Art. 2: Domicilio Social: ... en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." "Art. 9: La sociedad prescinde de sindicatura..." "Art. 8: La dirección y administración de la sociedad, esta a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por dos ejercicios...". Bs. As., 15 de mayo de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 10.738

UNION DEL SUR CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) uniao do sul calçadistas ltda, soc. brasileña, inscr. Art. 123 N° 1208, L° 56, T° B el 23/05/01, Tucumán 3096, 7° "22", Cap.; Mauricio Guillermo Grosman, arg., casado, empres, 18/01/1961, DNI 14.222.209, Arenales 3270, 5° Cap.; y José Ricardo Grosman, arg., casado, empres., 17/04/62, DNI 14.886.411, Tucumán 3096, 7° 22, Cap. 2) Esc. 80, F° 217, del 19/04/02 Reg. 1913. 3) "UNION DEL SUR CALZADOS S.A.". 4) Av. Rivadavia 2589, Cap. Fed.. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Comercial: Mediante la compra venta, comercializ., y distribuc. por mayor o menor de bienes, mat. primas, prod. elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero, especialmente los relacionados con los del calzado, indumentaria y sus accesorios. Industrial: Fabricac. de prod. vinculados con la industria del calzado y la indumentaria, de accesorios y de máquinas y de repuestos inherentes a dichas industrias. La importac. y exportac. de prod. tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, importación y exportación de sistemas, tecnologías, marcas y métodos productivos, especialm. los relacionados con los productos que industrialice y comercialice. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 9 por 3 ejercicios. S/Sindicatura, 9) Represent.: Presidente o Vicepresidente indistintam. 10) Cierre Ejerc. 3/04. 11) Pres.: Mauricio Guillermo Grosman, Vicepres: José Ricardo Grosman, Dir. Supl.: Silvio Luis de Vasconcellos.

Escribana – Judith Soboski
N° 32.802

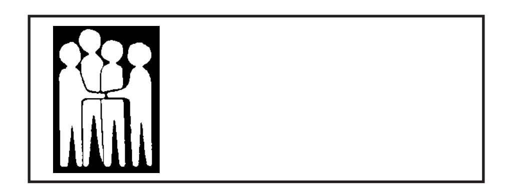
VIEIRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 2001 resolvió reducir el capital social de $ 10.515.582 a $ 6.007.082 de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales y reformar el art. 4° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.007.082, representado por 6.007.082 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1,00) valor

nominal cada una y un (1) voto por acción" Acto privado.

Autorizado – Andrés Eduardo Bensa
N° 34.764



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 9/4/2002. Socios: Alcides Agustín Ruiz, argentino, nacido el 24/2/60, casado en 1ras. nupcias con Fabiola Carla Garoselli, ingeniero civil, DNI 13.851.529, CUIT 20-13851529-0; y Marcos Gabriel Ruiz, argentino, nacido el 20/5/61, soltero, ingeniero civil, DNI 14.363.846, CUIT 20-14363846-5, ambos domiciliados en Perú 590, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo aquellas operaciones autorizadas por la Ley 24.441. 2) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. 3) Asesoramiento y Representaciones: El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 4) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. 6) Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales, afianzamiento de obligaciones a personal, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social. $ 5.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Sede social: Humberto I° N° 488, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio. Gerentes: Alcides Agustín Ruiz y Marcos Gabriel Ruiz.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 10.776

ADMINISTRACION BRZOSTOWSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Escritura N° 233 del 15/05/02 F° 602 Reg. 581. Esc. Lendner, se aprobó la reconducción. Modif. Cláusula 1ª: Continua funcionando por reconducción "ADMINISTRACION BRZOSTOWSKI S.R.L."; y 2ª: Duración por reconducción: 60 años contados desde 15/04/1982, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo hasta la nueva inscripción. Datos inscripción sociedad: 15-04-82 N° 1386 L° 82 de SRL.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 10.778

AGRICOLA MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 04/12/2001. Socios: Alejandro María Piñero Sastre, argentino, casado, nac. 09/12/56, DNI 12.873.735, dom. Lafinur 3534, Barrio Ucra, Córdoba, Provincia de Córdoba y Félix Eduardo María Piñero Sastre, argentino, casado, nac. 24/12/61, DNI 16.083.094, dom. Lisandro de La Torre 689, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "AGRICOLA MARKET S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de espacios de publicidad en general, con el fin de editarlos en medios propios o de terceros, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto, incluidas actividades de tipo financieras siempre que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras, la sociedad podrá importar, exportar, comprar, vender, alquilar, financiar, prendar, hipotecar y gravar con cualquier tipo de garantía de tipo personal o real bienes muebles o inmuebles necesarios para tal fin. Editora, mediante la edición, impresión, distribución y comercialización de medios gráficos propios. Capital: $ 2.000. Administración y representación: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Belgrano 687 Piso 8° "33", Cap. Fed. Gerente: Alejandro María Piñero Sastre.

Autorizado – Silvio Valentini
N° 34.797

ARGENTINOS A LAS COSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 16/5/02. Instrumento privado. Socios: 1) Federico Luis de Achával, arg., divorciado, nacido el 29/7/42, martillero, L.E. 4.402.075 - CUIT: 20-04402075-1, domicilio: Ayacucho 1526, P. B., Dpto. B, Cap. Fed. y 2) Víctor Cañardo, arg., casado, nacido el 15/5/41, Cont. Públ. Nac., L.E. 4.372.598, CUIT: 20-04372598-0. domicilio: Suipacha 72, P. 1° B, Capital Federal. Denominación: ARGENTINOS A LAS COSAS S.R.L.; Duración: 50 años desde inscripción R.P.C.; Objeto: a) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación da todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. b) Fabricación de todo tipo de elementos publicitarios, promocionales, y comerciales con su marca, ya sea propia, adquirida o representada. c) Organización de todo tipo de eventos promocionales y comerciales, espectáculos, torneos, deportivos, shows y eventos de prensa por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. d) Compra, venta, importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de marcas nacionales e internacionales de mercaderías, productos, materiales y materias primas. Capital: $ 500 dividido en 500 cuotas de $ 1 c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual a indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designa gerentes a Federico Luis de Achával y Víctor Cañardo por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Reconquista 657, piso 1°, Cap. Fed.

Autorizada – Lucía H. N. Bruno de Esquivel
N° 34.784

AXIS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Juan Carlos Kevorkian, arg., casado, contador, 12/5/51, DNI 8.591.037; y Marta Teresa Bartamian, arg., casada, contadora, 21/8/54, DNI 11.643.028; ambos dom. Viamonte 1546, 1° "103" Cap. Fed. Fecha. Const.: 15/5/02 ante Esc. Adrián Comas. Den. "AXIS MEDICAL S.R.L.". Dom.: Viamonte 1546, 1° "103", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con todo tipo de insumos para el área de salud e insumos médicos en gral. como ser ortopedia, traumatología, odontología, cardiovascular, urología, instrumental quirúrgico, descartables, audiología, equipamientos médico-hospitalarios, cirugía estética, etcétera. Servicios: el asesoramiento administrativo a Instituciones de Salud en general, y la realización de Auditorías Médicas, (no comprendiendo servicios médicos asistenciales). Cuando la normativa lo prevea, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Juan Carlos Kevorkian, 2.850 cuotas, y Marta Teresa Bartamian, 150 cuotas.; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Juan Carlos Kevorkian. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 10.733

CIA. GRUPO DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.N. 940 F. 2441: 15.X.01. (Registro 1698 Cap. Fed.). Socios: Ezequiel Martín López, nac. 06.XI.70, DNI. 21.874.462, dom. Azara 1344, S. Martín, Prov. de Bs. As.; y Graciela Romina Gutiérrez, nac. 17/IX/76, DNI. 25.485.804, dom. Azara 1366, S. Martín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: fabricación y comercialización equipamiento control derrames industriales; defensas protectores muelles. Inmobiliaria. Mandatos. Financiación propias operaciones. Capital: $ 3.000. 300 ctas. v/n $ 10 c/u, suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Gerencia y Representación: en forma exclusiva el socio gerente Ezequiel Martín López, "sine die". Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Avda. Santa Fe 1341, piso 2°, Capital Federal.

Escribana – Erica Holtmann
N° 34.783

COMERCIAL ESEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/5/02. Socios Daniel Adrián Aisenberg, argentino, casado, nacido el 27/11/62, DNI 16.055.876, comerciante, domiciliado en Crisólogo Larralde N° 5170, Ciudad de Buenos Aires; Isidoro Luis Sandleris, argentino, divorciado, nacido el 7/2/40, DNI 4.303.652, comerciante, domiciliado en Crisólogo Larralde N° 5170, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: COMERCIAL ESEBE S.R.L.; Duración: 50 años; Objeto: realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, de repuestos automotor, equipamientos, piezas, accesorios, herramientas, artículos para automóviles, su fabricación, comercialización y distribución. Asimismo podrá exportar e importar repuestos automotor equipamientos, piezas, accesorios, herramientas y todos los artículos necesarios para la fabricación, venta y distribución de artículos para automóviles; Capital: $ 1.200. Administración. representación y gerencia: será por Daniel Adrián Aisenberg e Isidoro Luis Sandleris de manera conjunta o indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. Sede social: Crisólogo Larralde N° 5170, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Ana Magdalena Masana
N° 32.817

CONSULTORIOS DERMATOESTETICISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7-9-00, Walter David Dronzek cedió a Raúl Horacio Cowper y Mónica Liliana Merlo 19 y 1 cuotas de "CONSULTORIOS DERMATOESTEFICISTAS SRL". Se modificó la cláusula 4° del contrato social.

Socio Gerente – Raúl Horacio Cowper
N° 32.832

DAYCOM-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios: Alejandro Daniel Griffiths, 26-12-69, casado, DNI 21.114.884, dom. Milton 305 C.F.; y Carlos Alberto de Leis, 08-10-72, soltero, DNI 22.913.925, dom. Aráoz 1136 depto. "4" C.F., ambos argentinos y comerciantes. Const.: 14-05-02. Escrit. 229. Esc. Lendner. F° 591. Reg. 581 C.F. Den.: "DAYCOM-NET S.R.L." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Córdoba 2415 8° C.F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Comercial: Operaciones de compraventa, Importación y Exportación, representación, distribución y consignación, y toda actividad mercantil, de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, materiales, productos, mercaderías y bienes y servicios no prohibidos por las normas, sean bienes tradicionales o no. b) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y títulos públicos. c) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar la realización de obras, c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro ley de Entidades Financieras. d) Mandataria: Realización actividades relacionadas por cuenta de 3°, ejercicio de mandatos y representaciones, de personas físicas, jurídicas, asociaciones, del país o del extranjero. Capital $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 1.500 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. y Repr.: 1 o más gtes., indistintamente, por el plazo social. Gerentes: Alejandro Daniel Griffiths y Carlos Alberto de Leis. Cierre Ej.: 30/06.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 10.777

ESTABLECIMIENTO LA GUARIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Feliciano Ruiz Díaz González, paraguayo, 53 años, empleado, DNI. 93.366.903, S. Vladimiro 5895, Prov. María Lucila Alcara, argentina, 40 años, comerciante, DNI 14.573.621, S. del Estero 977, Cap., ambas solteros. 2) Escrit. del 7/5/2002. 3) ESTABLECIMIENTO LA GUARIDA S.R.L. 4) Nazca 4160, Cap. 5) Actividad agrícolaganadera, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderas, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos, invernada y cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos agropecuarios, efectuando la prestación de toda clase de servicios, relacionados con la explotación agropecuaria, alquiler de campos y maquinaria agrícola y la realización de toda clase de trabajos en campos de terceros así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios como gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 30/4 de c/año.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.771

FABECO ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13-5-2002: Gulmén Matías Olaiz, arg., soltero, Nac/13-9-79, DNI. 28.911.537 (CUIL. 20-28911537-5) estudiante, Dom/Arias 2520, C. Fed. y Diego Fliess, arg., casado, nac/14-10-58, veterinario, D.N.I. 12.647.438 (CUIT. 20-12647438-6) Dom/Discépolo 1035, San Isidro, Prov. B.A. constituyeron "FABECO ALIMENTARIA S.R.L." con Dom/Arias 2520. Ciudad de Buenos

Aires. Plazo. 99 años desde su insc. en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La explotación de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas, servicios de lunch y postres, heladerías. Comercialización de productos alimenticios en crudo o cocido con o sin elaboración propia. Participar en licitaciones. Capital: $ 4.000. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo individual e indistinta de uno o más gerentes socios o no por tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Diego Fliess. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano – Fernando F. Salcedo
N° 32.833

FARMAGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 13/05/02, Alberto Adolfo Zorzoli, arg., casado, empleado, 30/10/46, LE 4.556.518, V. del Pino 1498, 8°, Dto. J, Cap. Fed.; y Fernando Damián Panebianco, arg., solt., farmacéutico, 09/04/68, DNI. 20.201.379, Tucumán 3166, Benavides, Pcia. Bs. As. 1) FARMAGROUP S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación del negocio de farmacia, importación, exportación, compra, venta, producción, elaboración, distribución y consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos de uso humano y antibióticos, alimentos dietéticos, suplementos dietarios y nutritivos, productos veterinarios; productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos de óptica y oftalmología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 8.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) Virrey del Pino 1498, 8°, Dto. J, Cap. Fed. 8) Gerente: Alberto Adolfo Zorzoli.

Autorizada - Milena Calza
N° 10.768

FM HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas sociales a favor de Dora Beatriz Videla, DNI 14.247.586, divorciada, argentina, 41 años, domiciliada en Bouchard 3980, Mármol, Buenos Aires se modifica el artículo quinto en capital social $ 2.000, representado por dos mil cuotas correspondiendo a Miguel Versache Un mil seiscientas y a Dora Beatriz Videla cuatrocientas. Inscripción IG.J. Registro 574, Libro 110 Tomo de SRL.

Abogado - Andrés J. Saurí
N° 10.756

FORTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Insc. IGJ: 1703, Libro 110. Se hace saber que por instrumento privado del 15/05/2002, Gregoria Vega y Mabel Costa, cedieron las 30 cuotas sociales de FORTIME SRL a Javier S. Mazzitelli, DNI 18.515.870, y a Ezequiel Mazzitelli, DNI 10.652.014, modificándose el art. 4 del Estatuto, renunciando Mabel Costa a su cargo de gerente, designándose Gerente al socio Javier S. Mazzitelli.

Autorizado - Fernando Martins
N° 10.763

FRUTIHORTICOLA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/5/2002, Juan Carlos Vázquez, DNI 10.143.438, y Marcela Isabel Bascope, DNI 18.123.737, cedieron el total de sus 600 cuotas c/uno, en partes iguales a Héctor Roberto Issa, arg., soltero, 56 años, DNI 4.537.512, comerciante, dom. Tonelero 6708, 4° A Cap. Fed. y Walter Oscar Mendoza, arg., soltero, 29 años, DNI 23.152.727, comerciante, dom. Mosconi 1441 de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. por precio de $ 1800. Los cedentes renuncian a la gerencia y asumen los cesionarios. Se reforma art. 4 del estatuto. Se cambia sede social a Av. San Isidro 4322, Cap. Fed. Inscripta el 4/5/94 bajo el N° 3322 del libro 100 de S.R.L.

Autorizado - Eduardo Enrique Tiscornia
N° 32.838

GESTIONES EMPRESARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 159 del 3/5/02 F° 407 Reg. Not. 1837 Cap.: a) Jorge Carlos Mussini, vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 4000 cuotas de capital de que era titular a Norberto Martín Ramos; b) El cedente renunció al cargo de gerente designándose en su reemplazo al cesionario, quien aceptó el cargo; c) Esteban Osvaldo Braband vendió, cedió y transfirió la totalidad de las 2000 cuotas de capital de las que era titular conforme a: a favor de Norberto Martín Ramos 1920 cuotas y a favor de Alejandro Martín Pereira 80 cuotas. En consecuencia, se modificó el art. 4 del Estatuto Social. Constitución: inscripta el 8/9/98 bajo el N° 7190, Libro 109 Tomo de SRL.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 34.779

GRAFICA ALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Daniel Alfieri, argentino, casado, 7/3/63, comerciante, DNI 16.369.577, dom. Joaquín V. González 5041, Cap. y Raquel Marta Herbon, argentina, casada, 18/12/64, comerciante, DNI 17.482.452, dom. Helguera 4553, Cap.; 2) Inst. priv. 14/5/02. 3) Griveo 2258, 1° "7", Cap. 4) a) Encuadernación por cualquier método de libros, folletos o impresiones similares, b) Edición e impresión, por cualquier método, de libros, diseño gráfico y demás producciones de la actividad editorial y gráfica; c) Compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de los productos de la actividad editorial y gráfica en general; y d) Compra, venta, leasing, alquiler, importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos electrónicos y/o computación, útiles y elementos, relacionados con las actividades indicadas en los ítems a) y b). 5) 30 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Gerente: Ricardo Daniel Alfleri y Raquel Marta Herbon.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
N° 10.770

HABITARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/05/02 José Luis Dottori cede sus cuotas sociales (100 V/N $1 c/u) a Silvana Scarpatti, arg., 21/10/60, casada, comerciante, DNI 14.996.168, dom. Pje. Floresta 483, Cap. Fed.; se aprueba su renuncia a su cargo de gerente, ratificándose como único gerente a Angel Pescatore y se modifica el art. 4° del Contrato social, que queda redactado así: Artículo cuarto: El capital es de pesos diez mil, dividido en 10.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
N° 32.822

HERRAJES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/5/02 los socios Sandro Gabriel Stefanoli y Viviana Carmen Santana, cedieron 2000 cuotas sociales a las siguientes personas y proporciones: a Federico Augusto Turrin, arg., nac. 20/9/51, solt., empresario, DNI 13.277.806, CUIT 20-13277806-0, domic. Ayacucho 1417, P° 8°, dpto. "A" Cap. Fed., 220 cuotas sociales; Alberto Daniel Fidanza, arg., nac. 5/11/48, cas. 1° núpc. c/Blanca Waldina Coronel, empresario, DNI 7.621.099, CUIT 20-07621099-4, domic. Gorriti 5786 Cap. Fed., 1060 cuotas sociales; y Enzo Osvaldo Garbo, arg., nac. 26/08/51, cas. 1° nupc. c/Mabel Susana Fernández, contador, DNI 8.558.780, CUIT 20-08558780-4, domic. Yerbal 1540 Cap. Fed., 720 cuotas sociales. Modificación art. 4: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de valor nominal un peso y con derecho a un voto, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: Federico Augusto Turrin doscientos veinte (220) cuotas sociales; Alberto Daniel Fidanza mil sesenta (1060) cuotas sociales y Enzo Osvaldo Garbo setecientos veinte (720) cuotas sociales". Designan como socio gerente a Alberto Daniel Fidanza, quien actuará indistintamente con el gerente ya designado, Horacio Mariano Passarini, a quien ratifican en su cargo. Consta aceptación del cargo de Alberto Daniel Fidanza.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 34.816

L.V. SPADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8/5/2002 la sociedad L.V. SPADA Y CIA S.R.L. modificó su contrato y fijó Sede Social en Amenábar 2791 P 4° Cap. Fed, modificando artículos 2° y 3°. Segundo: La sociedad fija su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer, sucursales, representaciones y agencias en cualquier lugar del País. Tercero: La sociedad tendrá una duración de 25 años contados a partir de la Inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

Abogado - Alberto Oscar Tomasso
N° 32.804

MISKI HUASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y mod. de contrato social: "MISKI HUASI SRL" Esc. N° 16, del 31/01/2002 y Esc. N° 100, del 22/04/2002 pasadas ante Esc. J. M. Miro Tit. Reg. Not. N° 1199 de Cap. Fed. Socias: Silvia María Mengoni y Nora Beatriz Caramés, c/u ambas tit. 1000 cuotas de v/n $ 4 c/u, representando totalidad de socios y Cap. Soc. de "MISKI HUASI S. R. L.", Cedente: La socia Silvia María Mengoni. Cesionarios: a) Nora Beatriz Caramés, adquiere 950 c. por $ 3.800 totaliza 1950 cuotas y b) (Integrante: Javier Gonzalo Caramés, arg., soltero, nac. 23/06/75, DNI 24.551.823, CUIL 20-24551823-5, comerciante, dom. en Concordia 1849, Dto. "l" Cap. Fed. adquiere un total de 50 c. por $ 200. Cesión: Precio total y convenido de $ 6.800, N. B. Caramés acepta la transferencia de cuotas a favor de J. G. Caramés, s/art. 7° Conf. Soc. renuncia al derecho de preferencia LSC. Modificación: Los socios modifican en ambas escrituras cláusulas IV, V y VII del Cont. Soc. Redacción: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000), dividido en dos mil cuotas de Pesos Cuatro ($ 4) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Nora Beatriz Caramés Un mil novecientas cincuenta (1950) cuotas totalizando un valor nominal de pesos siete mil ochocientos ($ 7.800) y Javier Gonzalo Caramés Cincuenta, (50) cuotas totalizando un valor nominal de pesos doscientos ($ 200)". El artículo quinto se modificó en la esc. 16 quedando definitivamente modificado por la esc. 100 "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, a excepción de los asuntos que en forma expresa se resuelva en contrario, de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas. Las autoridades durarán en sus cargos tres, ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente." "Octavo: El cierre del ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación para su consideración".

Apoderado - Fernando M. Miró
N° 10.759

MUEBLES CAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 16/01/01, Edgardo Héctor Camen y Ursula Francisca Oppenheimer de Camen cedieron a Lucas Fabián Ruiz y Ramón Darío Ledesma, el total de sus 12.000 cuotas de "MUEBLES CAMBA S.R.L.". Suscripción: 6.000 cuotas c/u. Renunció Edgardo Héctor Camen como gerente. Designación de Lucas Fabián Ruiz como gerente. Aceptación de renuncia y del cargo. Se fija la sede social en Av. Belgrano 2788 CF. Modif. art. 4°: Capital: $ 12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, VN, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Datos inscripción de la sociedad: 19/12/94 N° 10.854 L° 101 de SRL.

Abogado - Mario Lendner
N° 10.773

MULTIMEDIOS VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/2/02. Héctor Daniel Merello, arg. casado, comerciante, 44 años, DNI 13.147.186, Bolivia 1250, Florida y Alejandro Carlos Arcucci, arg. casado, comerciante, 34 años, DNI 18.318.068, Blas Parera 1773, Florida. MULTIMEDIOS VISION SRL. Comercialización de eventos relacionados con proyectores de video, sonido, Disc-jockey, iluminación y traducción simultánea. Contratación de conjuntos y números artísticos, inclusive Importación y Exportación $ 1.000. Administr.: Ambos socios. 31/12. Las Heras 3858 2°, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 34.818

NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Sociales de NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. 1) La cesión fue aprobada el 11/10/01. 2) Cedente: a) Marcelo Ramón Molina, casado, comerciante, argentino, nacido 1/6/60, DNI 13.869.309, CUIT 20-138693-1, Alsina 52, Adrogué, Bs. As. b) Valeria Ana Taylor de Molina, casada, argentina, comerciante, 10/01/62, DNI 14.994.190, CUIT 27-14994190-3, Alsina 52, Adrogué, Bs. As. 3) Cesionaria: a) Leonardo Jorge Baguette, casado, argentino, comerciante, 13/02/60, DNI 13.656.957, CUIT 20-13656957-1, Rosetti 692, Florida, Bs. As., b) Luis Alberto Weiss, soltero, empleado, argentino, 11/08/68, DNI 20.416.362, CUIT 20-20416362-7, Estrada 676, Lomas de Zamora, Bs. As. 4) Los cedentes venden: a) Valeria Taylor 4 cuotas, sociales al Sr. Leonardo Baguette, y 1 cuota al Sr. Luis Weiss, o sea el 100 % de sus cuotas a $ 2.000 cada una. b) Marcelo Molina 1 cuota al Sr. Luis Weiss, a $ 2.000. 5) Precio total de la cesión $ 10.000, $ 2.000 y $ 2.000 o sea un total de $ 14.000 6) El Capital queda conformado así: Marcelo Ramón Molina 14 cuotas (70%), Leonardo Jorge Baguette 4 cuotas (20%) y Luis Alberto Weiss 2 cuotas (10%).

Socio Gerente - Marcelo Molina
N° 34.760

NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Sociales de NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. 1). La cesión fue aprobada el 3/10/01. 2) Cedente: a) Daniela Battisti de López de Neira, casada, argentina, comerciante, nacida 31/8/64, Ruta 52 Km. 6.5 Country Solar del Bosque, Ezeiza, Bs. As., DNI 17.333.134, CUIT 27-17333134-2 b) Gustavo Alejandro López de Niera, casado, argentino, comerciante, nacido 1/6/61, DNI 14.462.842, CUIL 20-14462842-0, Ruta 52 Km. 6.5, Country Solar del Bosque, Ezeiza, Bs. As. 3) Cesionaria: a) Marcelo Ramón Molina, casado, comerciante, argentino, nacido 1/6/60, DNI 13.869.309, CUIT 20-13869309-1, Alsina 52, Adrogué, Bs. As. 4) Los cedentes venden 5 cuotas sociales cada uno, o sea el 100 % de sus cuotas a $ 2.300 cada una, 5) Precio total de la cesión $ 11.500, cada cadente o sea un total de $ 23.000. 6) El capital queda conformado así: Marcelo Ramón Molina 15 cuotas (75%) y Valeria Ana Taylor de Molina 5 cuotas (25%). 7) En este acto el Sr. Gustavo Alejandro López de Neira, renuncia a su cargo de Gerente.

Socio Gerente - Marcelo Molina
N° 34.759

NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Artículo 5 NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. Con fecha 3/10/2001 se decidió reemplazar el art. 5 de la firma NEIRA MOLINA SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. por el siguiente Artículo Quinto: La administración social será ejercida por uno o varios socios, al igual que el uso de la firma social, con el cargo de ge-

rentes. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903.

Socio Gerente - Marcelo Molina
N° 34.758

OFTALMOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/2002. 2) César Carlos Espejo Alsina, argentino, soltero, oftalmólogo, nacido el 29/7/1950, DNI. 8.406.850, domiciliado en Alsina 1138 piso 7° "A" Cap. Fed y Mirtha Carmen López, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 19/7/1934, DNI 987.337, domiciliada en Emilio Civit 5459 Cap. Fed. 3) Alsina 1138 piso 7° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales de carácter médico clínico y quirúrgico, oftalmológico, brindando a médicos y concurrentes la posibilidad de obtener elementos necesarios para lograr un diagnóstico preciso, lograr un adecuado tratamiento de las enfermedades de los ojos y una eficiente atención de los pacientes, mediante la aplicación de conocimientos propios de la ciencia y del arte médico actualizados permanentemente y la explotación de ópticas y laboratorio de lentes de contacto y prótesis. Científicas: Realizar, fomentar y difundir investigaciones científicas, actividades de carácter docente y adelantos de las ciencias médicas. Industriales: Producción, industrialización, comercialización, financiación, explotación, exportación e importación, compra, venta, por mayor y menor de maquinarias, instalaciones, aparatología, muebles y útiles, repuestos y accesorios, materiales, productos químicos, farmacéuticos medicinales, elementos ópticos de alta precisión, y cristales y lentes de contacto y prótesis y todo producto o elemento que se destine al uso práctico la medicina en la especialidad de oftalmología y a la óptica. Financieras: Inversiones o aportes de capital particulares de empresas o sociedades para negocios presentes o futuros, compra de títulos, acciones y otros valores, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad directamente relacionada con el objeto social. 6) Dos mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos Socios. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Guillermo A. Symens
N° 34.802

OIL ARRECIFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado de fecha 25/3/2002. Socios: Alejandro Mario Garavaglia, nacido 18/3/50, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bolívar 446, 6to. 1ro. Ramos Mejía, Bs. As., con DNI 8.310.858 y Víctor Matías Alvarez, nacido 24/9/73, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Avda. Roque Sáenz Peña 885, 8vo. X, Cap. Fed., con DNI 23.611.358. Denominación: OIL ARRECIFES SRL. Duración: 50 años. Capital Social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u). Administración: uno o dos Gerentes Socios o no por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Alejandro Mario Garavaglia y Víctor Matías Alvarez. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización de combustibles, gases comprimidos y licuados, prestación de lavado de automotores, servicios de gomería y engrase, explotación de estación de servicio para automotores y explotación comercial del rubro de la rama gastronómica, kiosco, garaje. Domicilio: Lavalle 1394, 6to. "2".

Autorizado - Hugo Carlos Mauricio
N° 32.818

PANATELLOS'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/4/02. Socios: Fernando Miguel Gomes Veiga, 43 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 13.495.203, Av. Hipólito Yrigoyen 4510 San Fernando; Inés Rodríguez Blanco, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 20.569.919, Juan B. Justo 574 Haedo. Denominación: "PANATELLO'S S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, delivery, cattering, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y toda comercialización de sandwiches de miga, tortas postres y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Estado de Israel 4645 1° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 32.798

PESQUERA S. SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL Privado: 24/4/02. Socios: Ana Teresa D'Ottavio, argentina, viuda, 25/2/55, comerciante, Sarrachaga 5920, Isidro Casanova, Pr. Bs. As., DNI 11.412.973; Emilia Margarita Wasinger, argentina, casada, 15/4/48, comerciante, Condarco 4385, San Justo, Pr. Bs. As., DNI 5.804.257 y María José Jerez, argentina, casada, 21/11/70, comerciante, Pacheco 2576, Mar del Plata, Pr. Bs. As., DNI 21.876.443. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a nivel nacional e internacional, la explotación comercial pesquera de plantas de fileteado y envasado de pescado y de su comercialización en el interior y exterior del país, compra y venta de todo tipo de embarcación y cualquier otra actividad vinculada con pesca y procesamiento de pescados y mariscos, como así también importar o exportar todo artículo o producto relacionado directa o indirectamente con sus actividades. Los socios también podrán: a) Comercializar, distribuir, vender, importar, exportar todo tipo de materiales, artículos y productos relacionados con las actividades a desarrollar. b) Constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y finanzas comerciales en general. c) Realizar todo tipo de contratación y de operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas. d) Ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones. Capital $ 1.000. Gerencia, administración, uso de la firma, representación: Ana Teresa D'Ottavio y Emilia Margarita Wasinger, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: H. Yrigoyen 1376, 5° "Q", Cap. Fed.

Autorizada - Ingrid de Velasco
N° 32.840

PRO & PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 405 del 8/5/2002 Folio 957 ante el Esc. C.A. Barceló, se constituyó la sociedad: "PRO & PRO S.R.L.". Socios: María Laura Santoro Aguiar, arg., div., nac. el 6/5/68, adm. de empresas, DNI 20.251.255, Ignacio María Laviaguerre, arg., cas., nac. el 27/4/63, empresario, DNI 16.219.258, ambos con dom. en Tchaicovsky N° 7398, José C. Paz, Prov. de Bs. As. Sede Social: Tucumán 633 5° Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Comercial: Mediante la organización de eventos; promociones y campañas publicitarias, realización de todo tipo de actividad vinculada a las artes gráficas e imprenta, fabricación de displays, stands, carteles exhibidores, señalizaciones, y toldos, importación y exportación de materiales de publicidad y promoción, diseño e impresión, distribución puerta a puerta de material publicitario. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de un Socio Gerente: María Paula Santoro Aguiar por el plazo de duración de la Sociedad.

Escribano - Carlos A. Barceló
N° 34.774

PUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PUMY SRL: Hace saber: 1) Socios: Manuel Bernardo Feldman, L.E. 4.217.004, CUIT 20-04217004-7, argentino, viudo, nacido el 19/6/25, comerciante, domiciliado en Guardia Vieja 4027 Piso 4to. "B", Cap. Fed. y Ariel Christian Aspeitia, argentino, DNI 24.459.498, CUIL 20-24.459.498-1, nacido el 1/3/75, soltero, domiciliado en Valparaíso 3408 Tortuguitas, PBA, comerciante, 3) Objeto: La realización por sí o por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Fabricación, exportación, importación, distribución, compraventa de indumentaria, calzado, accesorios y arts. afines. 2) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 4) Capital: $ 1.000. 5) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un Gerente, Socio o no en forma individual. Gerentes: Manuel Bernardo Feldman. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - Ana G. Stivelman
N° 32.829

— ACLARACION —

SEGURSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 14 de mayo de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en la referencia al Capital Social el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "dividido en 100 cuotas de $ 50.000".

DEBE DECIR: "dividido en 100 cuotas de $ 50".

N° 34.404

SOLEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7 de mayo de 2002. Socios: Evelia Teresa Oldano, edad 75 años, viuda en primeras nupcias, argentina, asesora comercial, domiciliado en la calle Huergo Nro. 323 P.B. C. Capital Federal, con D.N.I. Nro. 1.349.059, Marisol Suárez, edad 23 años, soltera; abogada, domiciliada en la calle Cuba 2668 8vo. B, Capital Federal, y Fernando Ramón Morlesin, edad 39 años, casado en primeras nupcias con Nora Mabel Alvarez con DNI Nro. 16.492.144, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Castro Barros 323 1ro. C, Capital Federal, con DNI Nro. 16.131.284. Fecha del instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 2001. Denominación: SOLEVE SRL Sede social: Huergo 323 P.B. C de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las actividades de: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, de todas las mercaderías, bebidas finas, delikatessen y bienes de uso referidas al ramo gastronómico; B) Servicios: Organización de eventos y servicios integrales de catering y regalías; y C) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, construcción, o arrendamiento de bienes inmuebles, construcción, permuta, y administración en general de toda clase de inmuebles por cualquiera de las formas y, sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil) Administración y representación legal: Marisol Suárez. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Hernando Pablo Manograsso
N° 34.775

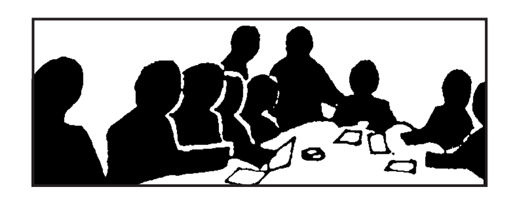
VILL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/4/02. Socios: Francisco Manuel Petrino, 64 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.262.525, Manuel Rodríguez 2352 Capital; Víctor Ernesto Müller, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.682.871, Calle 852 N° 1952 San Francisco Solano; José María Pecci, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.836.363, Castelli 368 Chascomús; Juan Manuel Caviglia, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.961.258, Belgrano 246 Chascomús; José Luis Destefanis, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.628.682, Lezica 1661 San Justo; Benito Corral Cañizal, 63 años, español, soltero, comerciante, CI. 2.124.776, Camino Gral. Belgrano y Calle 216 N° 259 Ranelagh; Valentín Saldaña Arias, 61 años, español, casado, comerciante, CI. 4.758.816, Camacuá 1323 Ramos Mejía; Ernesto Isidoro Baldoni, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.354.756, Lavalle 884 Quilmes; Jorge Alberto Ruscitto, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE. 8.626.180, Tokio 2728 Hurlingham; Ezequiel Norberto Visciglia, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 25.676.869, Oribe 944 Ituzaingó; Ernesto Visciglia, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE. 4.420.329, Mariano Acha 2883 Capital. Denominación: "VILL SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de logística y transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 2.002. Administración: Valentín Saldaña Arias y Ernesto Isidoro Baldoni. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Emilio Ravignani 1107 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 32.799

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de junio de 2002, a las 15:00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria por celebración fuera de término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 46° ejercicio cerrado al 30 de abril de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndico durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios del directorio y del síndico;
4°) Fijación del número de miembros del directorio, elección de los mismos. Elección del síndico; y
5°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 4 de junio de 2002 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Presidente - David U. Comini
e. 21/5 N° 10.779 v. 27/5/2002

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 11 de junio de 2002 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Elección de directores titulares y suplentes por la clase A de acciones, de miembros del comité ejecutivo por la misma clase A de acciones y del vicepresidente segundo de la sociedad.
Vicepresidente - Charles Chaumin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 21 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 6 de junio de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
e. 21/5 N° 34.752 v. 27/5/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, convoca a sus Asociados a la Asamblea Gral. Extraordinaria; a la Asamblea Gral. Ordinaria y a las Elecciones por el nuevo período a realizarse el día 21-06-2002 en la calle Suipacha 1111 piso 13 a las 13.00 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos al 30-6-2001.
2°) Lectura del Informe de la Comisión Directiva al 30-6-2001.
3°) Lectura del Informe del Auditor al 30-6-2001.
4°) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30-6-2001.
5°) Elección de las Nuevas Autoridades de la Asociación.
6°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
7°) Convenio con Ameport, su continuación.
Tesorera - Laura Scarpatti
e. 21/5 N° 32.801 v. 21/5/2002

ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA, LINEA 92

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA, LINEA 92, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de junio de 2002, a las 17 hs., en Cno. de Cintura 7981, Barrio Nueve de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, de acuerdo al sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea
2°) Consideración de Memoria y Balance General y cuadro de gastos y recursos año 2001.
3°) a- Renovación de cinco miembros titulares, para integrar el Consejo Directivo conforme el art. 16 del Estatuto Social.
b- Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para conformar la Junta Fiscalizadora, según el Art. 30 del Estatuto Social.
c- Renovación de los tres vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social.
4°) Proyecto y Análisis del reglamento de becas de estudio para los hijos de asociados.
5°) Elección de dos socios para firmar el acta.
Se hace saber que en el caso que no se reúna quórum suficiente al primer llamado, habrá un segundo llamado a las 18.00 hs., en cuyo caso la asamblea sesionará con los socios presentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Barrio Nueve de Abril, 02 de mayo de 2002.
Presidente - Mario Alloca
e. 21/5 N° 1709 v. 21/5/2002

ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que por Acta del 7 de mayo de 2002 se procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 21 de junio de 2002 a las 19.30 hs., en el salón Rufino Rodríguez de la Torre de la sede del Yacht Club Argentino de Dársena Norte, sita en la calle Viamonte y Costanera Sur de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 y aprobación, rechazo o modificación de la Memoria, Balance e Inventario Anual.
3°) Aprobación de la expulsión de la Sra. Mónica Ferrario de Salvat como socia "B" de la ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA, por las causales a), b) y c) que establece el artículo 10 del estatuto social, conforme a lo resuelto en Acta del 6 de noviembre de 2001 por la Comisión Directiva.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2002-2003.
Presidente - Rodolfo Massa
Secretario - Daniel Tedin
e. 21/5 N° 34.820 v. 21/5/2002

"C"

CASAL DE CATALUNYA ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Registro 358.134. Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 31 de mayo de 2002, a las 19 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 115° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del acto eleccionario.
4°) Elección de autoridades según el Estatuto Social:
a. Consejo Directivo por tres años: Presidente y Secretario.
b. Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal.
c. Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular.
1°. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 15 - Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet de socio con su correspondiente recibo.

Artículo 36 - Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, y, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Presidente interino - Francisco Sallés
e. 21/5 N° 34.807 v. 23/5/2002

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la IGJ: 41.299. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. F. Alcorta 3009 Cap. Fed. el día 10 de junio de 2002, a las 8 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 9 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 31 cerrado el 31/12/01.
4°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico.
5°) Consideración del resultado de la inversión inmobiliaria y del fondo de comercio, su evolución, alternativas y autorización al Directorio sobre dichos puntos. El Directorio.
Presidente - Néstor Anselmo Andrés
e. 21/5 N° 34.761 v. 27/5/2002

CITI-HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2002 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la modificación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso, designación de los mismos".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 21/5 N° 34.814 v. 27/5/2002

"I"

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la AGO a llevarse a cabo el día 19 de junio de 2002, a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio legal, calle Defensa 558 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
5°) Integración y elección del Directorio.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Destino de los Resultados no Asignados. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio César Piccat
e. 21/5 N° 32.839 v. 27/5/2002

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de junio de 2002 a las 8 horas y 9 horas respectivamente en Arregui 4241, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.950 y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.
Presidente - Carlos Ricardo Coluccio
e. 21/5 N° 34.793 v. 27/5/2002

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO SA a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de junio de 2002, a las 20,30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 43, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.

5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llamase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo Andrada
e. 21/5 N° 12.808 v. 27/5/2002

MODULOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de junio de 2002 a las 14.00 horas en la sede social de la sociedad, sita en la calle Elpidio González 4070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2002, a las 15.00 horas en el mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social de la Sociedad.
3) Modificación del Artículo 12° del Estatuto de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán cursar las correspondientes comunicaciones para su inscripción en los libros de asistencia de la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Glusberg
e. 21/5 N° 32.794 v. 27/2/2002

MODULOR SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de junio 2002 a las 16.30 horas en la sede social de la sociedad, sita en la calle Elpidio González 4070 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Extraordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2002, a las 17.30 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el artículo 13 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del inventario, balance y estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/01.
3°) Elección de miembros del Directorio, en reemplazo de los directores que cesan en su cargo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán cursar las correspondientes comunicaciones para su inscripción en los libros de asistencia de la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Glusberg
e. 21/5 N° 32.795 v. 27/5/2002

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Junio de 2002 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa.
3°) Análisis de la deuda mantenida con Pirelli Neumáticos SAIC. Tratamiento de posible acuerdo con dicha firma.
4°) Tratamiento y análisis de un posible aporte de $ 50.000 para futuras suscripciones de acciones.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 21/5 N° 34.815 v. 27/5/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas simultáneamente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de junio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2°, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Designación del contador público nacional que certificará el ejercicio a cerrarse el 31-12-02 y determinación de su retribución.
3°) Autorización para incrementar el monto máximo del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta v/n u$s 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) aprobado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 1998 (el "Programa") hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del mismo de hasta u$s 2.500.000.000 (dólares estadounidenses dos mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas; Delegación en el Directorio de la facultad de determinar los términos y condiciones definitivos del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado por la presente Asamblea; Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para implementar lo resuelto en ese punto por esta Asamblea, incluyendo (sin carácter limitativo) la facultad de tramitar la solicitud de autorización del aumento del monto máximo del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables y la solicitud de cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en mercados de la Argentina y/o del exterior, la facultad de determinar el destino de los fondos resultantes de la colocación de las obligaciones negociables; Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y convenir los términos y condiciones de los documentos que resulte necesario suscribir a los efectos de implementar lo resuelto por la presente Asamblea y de suscribir, en nombre y representación de la sociedad todos los contratos e instrumentos cuyos borradores resulten aprobados por el directorio así como también sus anexos, posteriores modificaciones y toda otra documentación relacionada con los mismos y/o necesaria para la implementación de lo resuelto en esta Asamblea, autorización al Directorio para subdelegar el ejercicio de las referidas facultades de acuerdo con el régimen de representación que fije al efecto y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-01 por $ 8.784.085, en exceso de $ 3.692.980 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de junio de 2002 a las 18 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Directores – Mario C. Lagrosa y Walter F. Schmale
e. 21/5 N° 34.889 v. 27/5/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas simultáneamente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de junio de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Designación del contador público nacional que certificará el ejercicio a cerrarse el 31-12-02 y determinación de su retribución.
3°) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de junio de 2002 a las 18 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84).

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Directores – Mario C. Lagrosa y Walter F. Schmale
e. 21/5 N° 34.890 v. 27/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Roxana Elena Rodríguez, Contadora Pública, con oficinas en Remedios de Escalada de San Martín 1374, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, avisa que: Sixtel Gestion S.R.L., con domicilio en Donato Alvarez 3970, 3° A, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Mónica Pardo, domiciliada en Pringles 2890, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de su negocio de locutorio, sito en la calle Piñeiro 27 de la Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley a mis oficinas y en Donato Alvarez 3970, 3° A, Capital Federal.

e. 21/5 N° 34.817 v. 27/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMANIA Sociedad Anónima

Hace saber que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de diciembre de 2001 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Einaudi, Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi, Director Titular: Matías Einaudi, Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly, Síndico Suplente: Horacio Ramón de las Carreras. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 21/5 N° 10.780 v. 21/5/2002

ALZO S.A.

Comunica que por AGO del 3/4/02 se aceptaron las renuncias presentadas por el Directorio a sus cargos de Presidente el Sr. Vicente Tropeano, al de Vicepresidente el Sr. Alfonso Fernández Vidal y al de Director Suplente el Sr. Jorge Arnoldo Chiappari y se designaron como Presidente: Sr. José Carlos Abate y como Directora Suplente: Sra. Nelly María Daldin, cargos aceptados.

Abogada – María Marcela Olazábal
e. 21/5 N° 10.783 v. 21/5/2002

ANNIE MILLET MASTER S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 2 y Directorio N° 8, ambas del 07/01/2002, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio, designándose nuevo Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/07/2002. Presidente: Ana María Millet, Director Suplente: María José Millet.

Escribana – Graciela A. Bergerot
e. 21/5 N° 32.842 v. 21/5/2002

"B"

BIVAC ARGENTINA S.A.

N° 1.641.202. Se hace saber por un día que por Esc. N° 235, del 6/05/02, Reg. 137 Capital, se protocoliza Acta de Asamblea y Directorio del 26/04/02, de la sociedad, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 712, piso 3°, Cap., de las que resulta: a) Renuncia del Vicepresidente Alfredo Eduardo Barreto Souza Peixoto. b) Designación en su reemplazo de Henri Claude Pla, francés, casado, Director de Empresas, nacido el 17/2/46, Pasaporte Francés 00EZ22246, Tres Sargentos 463, 3° "A", Capital.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
e. 21/5 N° 34.755 v. 21/5/2002

BOULEVARD CERVIÑO S.A.

I. BOULEVARD CERVIÑO S.A. Con domicilio en Tucumán 2575, 9° "59", Capital Federal, constituida el 18/03/97, bajo el N° 2569, L° 120, T° A de Sociedades Anónimas, ha resuelto reducir su capital. II. – Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad antes de la reducción: Activo $ 1.199.122,60.- Pasivo $ 321.200,00.- III. – Valuación del Activo y el Pasivo de la Sociedad al 15/11/01 después de la reducción: Activo $ 995.822,60.- Pasivo $ 321.200,00.- IV. – En la Asamblea Extraordinaria del 22/11/01 de la So-

ciedad se aprobó la Reducción de Capital de $ 844.800 a $ 641.500.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 641.500.- Se reformó art. 4° del Estatuto. V. – Oposiciones y reclamos de Ley, en Tucumán 2575, 9° "59", Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 21/5 N° 32.803 v. 23/5/2002

"C"

CASE SYSTEMS S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2002, se ha aprobado: Cambio de domicilio Social: Por una unanimidad se aprobó el traslado del domicilio de la sede social a la Av. Córdoba N° 657, 1°, Capital Federal. Presidente Graciela Cristina Szewczuk.

Autorizado – José Luis Illiano
e. 21/5 N° 34.790 v. 21/5/2002

CENTRO DE ASESORAMIENTO ESTETICO S.A.

Que por escritura N° 139, otorgada el 25 de abril de 2002, Reg. Notarial N° 149 de Capital, se transcribieron las Actas de Asamblea Unánime del 26/12/01 y de Directorio del 28/12/01 que trató la designación de autoridades: Presidente: Roberto Lafuente, D.N.I. N° 4.132.576 y Director Suplente: Hilda Norma Lehmann, D.N.I. N° 12.085.250. Y se aceptaron las renuncias de Salomón Daniel Jabaz, y Guillermo Sión Cheja como Presidente y Director Suplente respectivamente. La Autorizante.

Escribana – Agueda L. Crespo
e. 21/5 N° 34.766 v. 21/5/2002

CHIVILCOY GAS Sociedad Anónima

Por Asambleas del 08/02/02 y 20/02/02, se resolvió: a) Aceptar renuncia de la totalidad de miembros del Directorio, y b) Designar Directores Titulares a: Roberto Mario Binetti (Presidente), Regina Liubitch de Finkel (Vice) y Mejer Gielzynsky.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 21/5 N° 10.754 v. 21/5/2002

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por resolución de asamblea ordinaria unánime y acta de Asamblea del 30/12/2000, el Directorio se constituye, Presidente Alejandra Rosa González y Director Suplente María Esther Invernizzi. Ejercen el cargo por un ejercicio.

Presidente – Alejandra Rosa González
e. 21/5 N° 34.751 v. 21/5/2002

"D"

DILOM S.A.

Expte. 1.518.884. Hace saber que por AGO del 28/9/2001 renunció el Sr. José Vidal al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue electo el Sr. Héctor Horacio Reynoso para ocupar el cargo vacante. En consecuencia el directorio quedó conformado: Presidente: Héctor Horacio Reynoso, Director Suplente: José Mariano Biondi.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 21/5 N° 10.736 v. 21/5/2002

DUPLEX DEL SOL S.R.L.

Acta 30-12-99, renuncia Ricardo Carlos Legnazzi, Gerente Ernesto Matrajt, D.N.I. 4.079.838.

Autorizada – Fabiana Leau
e. 21/5 N° 32.827 v. 21/5/2002

"E"

EL PAISANITO S.A.

Datos insc. sociedad: 20-03-95 N° 2266 L° 116 T° A de S.A. Comunica: Por Actas Drio. del 05-2-02 y 18-04-02 y Asamblea Gral. Ordinaria del 25-2-02 y Esc. N° 211 del 08-5-02 F° 543 Reg. 581 Esc. Lendner: 1) renunciaron Celia Miriam Blufsztein y Bartolomé Miguel Buffa, como Presidente y Dr. Suplente, respectivamente. 2) Se nombró nuevo Drio.: Presidente: Abel Ricardo Leibovich. Dr. Suplente: Javier Néstor Leibovich. Mandato: hasta Asamblea que trate ejercicio 31/12/03. Aceptación cargos y renuncias. 3) Fijan nueva sede social: Vedia 4456, Cap. Fed.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
e. 21/5 N° 10.775 v. 21/5/2002

"F"

FACUMEL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de mayo de 2002, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes, y se realizó la distribución de cargos de los Directores electos, quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Sabra; Director Suplente: Dora Elena Azar, todos son mandatos hasta el 30-04-2004. La sociedad prescindió de la sindicatura.

Presidente – Juan Sabra
e. 21/5 N° 34.786 v. 21/5/2002

"G"

GIAMPAOLETTI BOUSI S.A.

Por Asamblea Unánime y Sesión Directorio del 15/X/2001 se eligieron Presidente Ricardo Benito Giampaoletti; Vicepresidente: Norma Ofelia Belli; Director Suplente: Marcelo Ricardo Giampaoletti, por 3 ejercicios, hasta 31/5/2004.

Escribano – Juan Francisco Rosselli
e. 21/5 N° 34.787 v. 21/5/2002

GRAMTOR S.A.

Constitución: Inscripta el 16/11/01 bajo el Número 15.713 Libro 16 Tomo A de S.A. Por Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/5/02 y de Directorio del 2/4/02 se procedió a aceptar la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sr. Daniel Alfredo Collela, designando nuevo Directorio conforme a: Presidente: Claudio Omar Piscopo; Dir. Sup.: Patricia Susana Jeanson. Aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
e. 21/5 N° 34.778 v. 21/5/2002

"I"

IAMS ARGENTINA S.A.

Se informa que la Asamblea del 11/2/02 resolvió reducir el capital social de $ 12.000 a $ 0 y aumentarlo nuevamente a $ 12.000, a raíz del rescate de sus acciones para cancelarlas y previo acuerdo de reducción del capital. Dichas resoluciones no implicaron a reforma del Estatuto Social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 21/5 N° 34.800 v. 23/5/2002

INVESTMENT REAL STATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/3/02 se aceptaron las renuncias de los señores Floreal Horacio Crespo y Federico Alvarez Castillo a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular de la sociedad respectivamente; y se renombró el Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone, Director Titular: Mirta Carballal y Director Suplente: Jorge Osorio.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 21/5 N° 34.803 v. 21/5/2002

ISLA SANTA MONICA S.A.

En Asamblea del 3/4/02 se designó Director Unico y Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 21/5 N° 34.792 v. 21/5/2002

"L"

L.D. & T. S.A.

Por resolución del 9/4/2002 se decidió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1070, 6° piso.

Abogado - Juan De Garay
e. 21/5 N° 32.815 v. 21/5/2002

L.G.P. S.A.

Por Asambleas Grales. Ordinarias del 8/1/01 y del 8/1/02 se aumentó el Capital a $ 42.500 representado por 340 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 125 cada una, con derecho a 5 votos por ación.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 21/5 N° 10.782 v. 21/5/2002

LOITEGUI Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 29/10/2001, la sociedad designó Directores Titulares y Síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pedro Loitegui, Vicepresidente: Juan Loitegui, Directores: Bernardo Juan Loitegui, Ofelia María Sifre de Loitegui y Ofelia María Loitegui de Morixe, Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí y Síndico Suplente: Hernán Dionisio Quiroga. Inscripción de la Sociedad: 25/9/61, N° 2170, F° 311, L° 54, T° A, de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 21/5 N° 10.774 v. 21/5/2002

"M"

MANHATTAN ARGENTINA INTERNACIONAL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de febrero de 2002, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes, y se realizó la distribución de cargos de los Directores electos, quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Sabra; Director Suplente: Dora Elena Azar, todos con mandatos hasta el 30/9/2004. La sociedad prescindió de la sindicatura.

Presidente - Juan Sabra
e. 21/5 N° 34.785 v. 21/5/2002

MARTESANA Sociedad Anónima

Escritura 108 del 10/5/02 Reg. 1285 Cambió de sede social: Luis Beláustegui 4202 Cap. Fed resuelto por Acta Directorio del 1/8/2000. Cambio de autoridades Art. 60 Ley 19.550. Pte.: Natalia Merli., Dir Spte.: Diego Estévez. Resuelto por Asamblea Gral. Ord. del 1/8/2000.

Escribana - Mariana Finkelberg
e. 21/5 N° 10.744 v. 21/5/2002

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que con motivo de la renuncia del Director Sr. Ernesto A. Cortina, y ante la ausencia de Suplentes electos, el 7/5/02 el Sr. Síndico ha procedido, a la elección prevista en el art. 258 de la Ley de Sociedades, recayendo la misma en el Lic. Raúl A. Cavallo. Quedando en consecuencia el Directorio constituido, de la siguiente forma: Presidente: Ing. Ricardo D. Marra, Vicepresidente: Cdor. Carlos F. Rosa; Secretario: Cdor. Mario A. Marincovich; Tesorero: Sr. Alejandro J. Nari; Prosecretario: Ing. Guillermo E. Badino; Protesorero: Sr. José C. Martins; Vocales Titulares: Ing. Ignacio M. Bosch; Lic. Raúl A. Cavallo; Ing. Rafael G. Ducós; Sr. Ramiro M. Fernández Candia; Sr. Osvaldo Lucchesi; Sr. Alfredo F. Schulthais. Asimismo se hace saber que con motivo de la renuncia del Síndico Titular Dr. Hugo G. Mosín, desde el 14/5/02, se encuentra en ejercicio el Síndico Suplente Dr. José M. Ibarbia.

Presidente - Ricardo D. Marra
e. 21/5 N° 34.808 v. 21/5/2002

METALURGICA BERNAL S.A.

Expte. 227.022. Hace saber que por AGO del 20/12/2000 renunciaron los Sres. Domingo Malta y Rosa Fusca a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. En el mismo acto fue electo el Sr. Fabián Claudio Malta para ocupar el cargo de Presidente del Directorio y ratificado el Sr. José Gustavo Malta para el cargo de Director Suplente. Bs. As., 15 de mayo de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/5 N° 10.737 v. 21/5/2002

METROPOLITRANS S.A.

Por resolución del 3/4/2002 se decidió cambiar la sede Social a la calle Cerrito 1070, 8° piso.

Abogado - Juan De Garay
e. 21/5 N° 32.816 v. 21/5/2002

"N"

NOVOBRA S.A.

Se hace saber que por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/1/2002 quedó formalizada la elección de los directores y la distribución de cargos por un ejercicio: Presidente : Pierre Magne: Director Delegado: Enrique Pérez Troncoso; Director Titular: Alberto C. Gargiulo; Síndico Titular: Ricardo De Felipe; Síndico Suplente: Gerardo De Felipe.

Autorizado - Adrián G. Vogel
e. 21/5 N° 34.756 v. 21/5/2002

"O"

OFS BRIGHTWAVE INTERNATIONAL, LLC

La Sociedad extranjera OFS BRIGHTWAVE INTERNATIONAL, LLC, con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, EEUU, resolvió instalar una oficina de representación en la República Argentina, en San Martín 344, Piso 26°, Buenos Aires, cuyo objeto es llevar a cabo todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes del Estado de Delaware. El señor Raúl Fleman ha sido designado representante de la sociedad para representarla en Argentina.

Apoderada - Mariana Horvath
e. 21/5 N° 34.813 v. 21/5/2002

ORANGE HILL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/3/02 se aceptó la renuncia de los Directores Fernando Casoy y de José Luis Rodríguez y se designó a León Roberto Bijio en el cargo de Presidente y a Renee Alejandra Cohen como Director suplente se modificó la sede Social a Coronel Díaz 1760.

Abogado/Autorizado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 21/5 N° 10.740 v. 21/5/2002

"P"

PLATINUM CLASS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/03/02 se aceptó la renuncia de los directores Fernando Casoy y de José Luis Rodríguez y se designó a León Roberto Bijio en el cargo de presidente y a Renée Alejandra Cohen como director suplente y se modificó la sede social a Viamonte 645.

Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 21/5 N° 10.741 v. 21/5/2002

PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/02 se aceptaron las renuncias de los señores Jorge Romero, Juan Navarro y Floreal Horacio Crespo a sus cargos de Vicepresidente y Directores Titulares de la sociedad respectivamente; y se renombró el Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone, Director Titular: Mirta Carballal y Marcelo Sonsino y Director Suplente: Jorge Osorio.

Presidente – Marcelo Aubone
e. 21/5 N° 34.804 v. 21/5/2002

PUMA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21-01-2002 quedo formalizada la elección de los directores y la distribución de cargos por un ejercicio: Presidente : Pierre J. M. G Magne: Vicepresidente: Enrique Pérez Troncoso; Director Titular: Alberto

Gargiulo; Síndico Titular: Ricardo De Felipe; Síndico Suplente: Gerardo De Felipe.

Autorizado - Adrián Vogel

e. 21/5 N° 34.757 v. 21/5/2002

"R"

REBECCA Sociedad Anónima

Registro N° 1.677.696. Por asamblea del 30/04/02 se designó presidente a Andrés Thompson y director suplente a Santiago Tagtachian, ambos hasta el 31/12/02.

Presidente – Andrés Thompson

e. 21/5 N° 32.841 v. 21/5/2002

REDEPA S.A.

Se hace saber que por actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 2/1/2002, se procedió a designar el nuevo directorio y sindicatura que quedó constituido así: Presidente Camilo Eduardo Carballo, Vicepresidente Rodolfo Héctor Rocatagliata; Director Titular: Norberto Alvaro Oliba; Director suplente: Roberto Luis Lamm; Síndico titular: Jorge Alberto de la Muela y síndico suplente: Gonzalo Alvarez. Y por acta de directorio del 1/2/2002, se procedió al cambio de sede social fijándoselo en la calle Uruguay 950, 2° piso, departamento "4".

Escribano – Jorge A. de Bártolo

e. 21/5 N° 32.805 v. 21/5/2002

REGENTE S.A.

COMUNICANDO AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad REGENTE S.A. por asamblea N° 29 del 8 de mayo de 2002, se designó las siguientes autoridades: Silvina Viviana Gallina, Roxana Alicia Gallina, Roberto Carlos Gallina y Guillermo Alejandro Gallina; como directores titulares y suplentes. Y por acta de directorio N° 139 del 8 de mayo de 2002, se distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Silvina Viviana Gallina, Vicepresidente: Roxana Alicia Gallina, Directores suplentes: Roberto Carlos Gallina y Guillermo Alejandro Gallina.

Presidente – Silvina Viviana Gallina

e. 21/5 N° 34.753 v. 21/5/2002

ROTT WAY S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 1998 aceptó las renuncias de la Señora Betty Saint Clair Stuart Milne, a su cargo de Directora Titular; y del Señor Gustavo Carlos Lois, a su cargo de Director Suplente; y designó como Directora Titular a la señora Verónica Saint Clair Robledo y como Director Suplente al Señor Rolando Guillermo Tovorovsky; y que en reunión de Directorio de fecha 4 de mayo de 1998, se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Verónica Saint Clair Robledo; Director Suplente: Rolando Guillermo Tovorovsky.

Asesora Letrada – Silvina Bianco

e. 21/5 N° 10.769 v. 21/5/2002

"S"

SEMTEX S.A.

Comunica que por acta del 18/3/02 designó Presidente: María Margarita Narvaja, abogada, 44 años, DNI 13.753.327, Reconquista 538, 5° 51 A y Suplente: Stella Maris Rodríguez, empleada, 31 años, DNI 21.842.005, Zabaleta 441, PB "3", ambas arg., solteras en reemplazo de los renunciantes Oscar Alberto Melella y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.703.584.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz

e. 21/5 N° 32.836 v. 21/5/2002

SPREAFICO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expte. 252.538. Hace saber que por AGO del 3/4/2001 renunciaron los Sres. Domingo Malta y Rosa Fusca a los cargos de Presidente y vicepresidente, respectivamente. En el mismo acto fueron electos los Sres. Fabián Claudio Malta, José Gustavo Malta y Rosa Fusca para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente del Directorio, respectivamente. Bs. As., 15 de mayo de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 21/5 N° 10.735 v. 21/5/2002

"T"

TAFIRA S.A.

Se hace saber que la asamblea ordinaria del 10-02-2002 de TAFIRA S.A., protocolizada por escritura del 15-05-2002, resolvió aumentar el capital en $ 255.000, elevándolo a la suma de $ 405.000, sin modificar el art. 4° del estatuto social.

Escribano – Julio C. Dhers

e. 21/5 N° 34.788 v. 21/5/2002

TELCEL S.A.

Comunica que, según Acta de Directorio N° 19 de fecha 22 de marzo de 2002 y Acta de Asamblea N° 6 de fecha 3 de abril de 2002, el nuevo Directorio se conforma de la siguiente manera: Presidente: Sr. Tomás Manuel Campbell. Director Suplente: Sra. Graciela Susana Sánchez de Campbell. Ambos mandatos son por dos ejercicios cuyos cierres operan el 31/05/02 y el 31/05/03. Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.

Presidente – Tomás M. Campbell

e. 21/5 N° 34.794 v. 21/5/2002

THE EXXEL GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/03/02 se aceptaron las renuncias de los Sres. Floreal Horacio Crespo, Jorge Romero y Terence Todman a sus cargos de directores titulares de la sociedad y se renombró el Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Navarro, Vicepresidente: Sr. Marcelo Aubone y Director Titular: Jorge Osorio.

Vicepresidente – Marcelo Aubone

e. 21/5 N° 34.805 v. 21/5/2002

"W"

WATEROUS & CO LIMITED

La sociedad extranjera WATEROUS & CO LIMITED, una sociedad constituida y regida por las leyes de Gibraltar, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante a Jeffrey Martín Waterous, Arturo Guillermo Vilas y Mario Rafael Biscardi quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Posadas 1593, PB, (C1112ADA), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Abogada – Paola L. Rolotti

e. 21/5 N° 10.751 v. 21/5/2002

WATEROUS INTERNATIONAL INC.

La sociedad extranjera WATEROUS INTERNATIONAL INC, una sociedad constituida y regida por las leyes de Bahamas, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante a Jeffrey Martín Waterous, Arturo Guillermo Vilas y Mario Rafael Biscardi quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Posadas 1593, PB,(C 1112ADA), Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Abogada – Paola L. Rolotti

e. 21/5 N° 10.752 v. 21/5/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

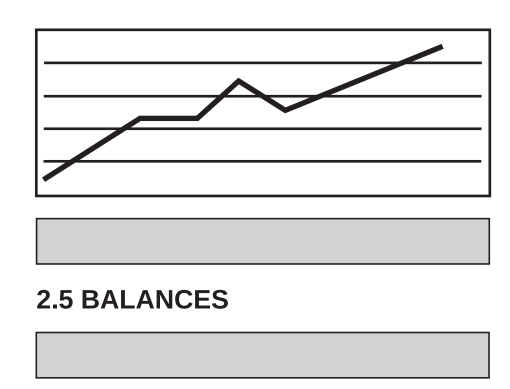
NUEVOS

El martillero Alberto E. Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, que en el aviso publicado el día 10 de mayo de 2002 se cometió un error en el lugar donde se realizará la subasta, la misma se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2002, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., los vehículos se encuentran y exhiben en Boedo 1159, Capital Federal de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 45 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2002.

Alberto E. Pierri, martillero.

e. 21/5 Nº 2400 v. 21/5/2002



2.5 BALANCES

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

Bouchard 547 - Piso 24 - Capital Federal

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	**2001**	**2000**
A. - DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	608	1.402
- Bancos y corresponsales	9.636	30.535
	10.244	31.937
B. - TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
- Tenencias en cuentas de inversión	3.919	197
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	1.397	1.090
- Inversiones en títulos privados con cotización	4	11
- Inversiones en títulos públicos sin cotización	9.040	
- (Previsiones)	(340)	
	14.020	1.298
C. - PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
- Al sector público no financiero	47.136	51.075
- Al sector financiero	220	18.308
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	127.127	216.138
- Adelantos	2.014	966
- Documentos	86.114	124.632
- Prendarios	3.674	5.167
- Personales	25.762	94.105
- Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	10.591	15.286
- Cobros no aplicados	(232)	-
- (Intereses documentados)	(796)	(24.018)
-(Previsiones) - **Anexo J**	(21.697)	(14.814)
	152.786	270.707
D. - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	273	24.811
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	15.657	945
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	157.003	147.769
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	4.073	5.196
- Obligaciones negociables sin cotización **(Anexos B, C y D)**	10.393	19.440
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores **(Anexos B, C y D)**	13.692	13.235
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores	1	15
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificacion de Deudores **(Anexos B,C y D)**	662	891
- (Previsiones) - **Anexo J**	(2.999)	(1.860)
	198.755	210.442
E. - BIENES DADOS EN LOCACIÓN FINANCIERA		
- Bienes dados en locación financiera - **(Anexos B, C y D)**	909	1.591
- (Previsiones) - **(Anexo J)**	(99)	(218)
	810	1.373
F. - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
- En entidades financieras	48	48
- Otras - **(Nota 13)**	1.322	1.216
- (Previsiones) - **(Anexo J)**	(284)	(284)
	1.086	980

	2001	2000
G. - CRÉDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes - **(Anexos B, C y D)**	1.518	1.911
- Otros (Nota 13)	24.616	8.500
- Intereses devengados a cobrar por deudores por venta de bienes - **(Anexos B, C y D)**	51	40
- (Previsiones) **(Anexo J)**	(845)	(254)
	25.340	10.197
H. - BIENES DE USO (Anexo F)	6.257	6.527
I. - BIENES DIVERSOS (Anexo F)	11.098	9.800
J. - BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
- Gastos de organización y desarrollo	255	321
	255	321
K. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	88	8
TOTAL DEL ACTIVO	420.739	543.590

PASIVO

	2001	2000
L. - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
- Sector Financiero	13	234
- Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	95.649	185.307
- Cuentas corrientes	29.211	1.227
- Cajas de ahorros	1.058	2.473
- Plazos fijos	63.672	177.654
- Otros	448	335
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.260	3.618
	95.662	185.541
M. -OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
- Bancos y organismos internacionales **(Anexo I)**	97.240	41.555
- Obligaciones negociables no subordinadas **(Anexo I)**	52.518	92.942
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	59.789	109.330
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	15.064	13.356
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales **(Anexo I)**	24.850	28.300
- Otras **(Anexo I)**	21.797	2.575
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar **(Anexo I)**	1.595	856
	272.853	288.914
N. - OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios	563	523
- Otras (Nota 13)	3.745	5.497
	4.308	6.020
O. - PREVISIONES (Anexo J)	168	115
P. - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	186	50
TOTAL DEL PASIVO	373.177	480.640
PATRIMONIO NETO	47.562	62.950
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	420.739	543.590

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DEUDORAS	2001	2000
Contingentes		
Garantías recibidas	161.297	274.957
Cuentas contingentes deudoras por contra	39.653	16.211
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	8.643	7.645
Otras (Nota 13)	84.750	148.167
Cuentas de control deudoras por contra	1.428	617
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	4.800
De actividad fiduciaria		
Cuenta de actividad fiduciaria acreedora por contra	2.869	

ACREEDORAS	2001	2000
Contingentes		
Otras garantias otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos B, C y D)**	36.794	12.028
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	671	671
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos B, C y D)**	2.188	3.512
Cuentas contingentes acreedoras por contra	161.297	274.957
De control		
Valores por acreditar	1.428	617
Cuentas de control acreedoras por contra	93.393	155.812
De derivados		
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	4.800
De actividad fiduciaria		
Cuenta de actividad ficuciaria acreedora por contra	2.869	

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M y N forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
A. - INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	1.178	1.716
- Intereses por préstamos al sector financiero	480	889
- Intereses por adelantos	374	526
- Intereses por documentos	14.231	21.788
- Intereses por préstamos prendarios	545	770
- Intereses por otros préstamos	21.908	17.906
- Resultado neto de títulos públicos y privados	5.524	8.254
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	14.634	9.459
- Otros	3.864	4.112
	62.738	65.420
B. - EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	621	-
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	33	64
- Intereses por depósitos en plazos fijos	19.384	16.790
- Intereses por financiaciones del sector financiero	4.580	2.650
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	14.874	12.760
- Otros intereses	40	-
- Otros	2.227	1.867
	41.759	34.131
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	20.979	31.289
C. - CARGO POR INCOBRABILIDAD	10.776	10.562
D. - INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	279	697
- Vinculados con operaciones pasivas	50	39
- Otras comisiones	791	889
- Otros	96	200
	1.216	1.825
E. - EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	1.403	2.305
- Otros	232	89
	1.635	2.394
G. - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
- Gastos en personal	4.194	4.273
- Honorarios a directores y síndicos	563	523
- Otros honorarios	1.508	1.288
- Propaganda y publicidad	54	45
- Impuestos	810	979
- Otros gastos operativos	2.174	1.797
- Otros	418	477
	9.721	9.382
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	63	10.776

	2001	2000
H. - UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	7	3
- Intereses punitorios	342	194
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	930	353
- Otros (Nota 13)	1.132	689
	2.411	1.239
I. - PERDIDAS DIVERSAS		
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	816	115
- Otros (Nota 13)	13.546	333
	14.362	448
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida) Ganancia	(11.888)	11.567
J. - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	4.160
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida) Ganancia	(11.888)	7.407

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M y N forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS Primas de emisión de acciones	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES Legal	RESERVAS DE UTILIDADES Otras	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 2001	TOTAL 2000
1. - Saldos al comienzo del ejercicio	38.340	2.760	1.361	4.963	70	15.456	62.950	59.043
2. - Distribución de resultados no asignados aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27/04/01								
- Reserva legal				1.481		(1.481)	-	
- Dividendos en efectivo						(3.500)	(3.500)	(3.500)
3. - Resultado neto del ejercicio - (Pérdida) - Ganancia						(11.888)	(11.888)	7.407
4. - Saldos al cierre del ejercicio	38.340	2.760	1.361	6.444	70	(1.413)	47.562	62.950

Las Notas 1 a 13 y los Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M y N forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	31.937	36.618
Disminución de los fondos	(21.693)	(4.681)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10.244	31.937
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	67.665	48.324
Ingresos por servicios cobrados	1.216	1.825
Menos:		
Egresos financieros pagados	(43.378)	(32.148)
Egresos por servicios pagados	(1.635)	(2.394)
Gastos de Administración pagados	(7.958)	(9.428)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	15.910	6.179
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos		33.372
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera		72.967
- Aumento neto de otros pasivos		118
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	10.305	
- Disminución neta de títulos públicos y privados		13.856
- Disminución neta de préstamos	91.335	
- Otros orígenes de fondos	1.982	5.268
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	103.622	125.581
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	13.062	
- Aumento neto de préstamos		47.668
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera		79.039
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	16.800	
- Aumento neto de otros activos	15.147	665
- Disminución neta de depósitos	87.521	
- Disminución neta de otros pasivos	1.576	
- Dividendos pagados en efectivo	3.500	3.500
- Otras aplicaciones de fondos	3.619	5.569
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	141.225	136.441
Disminución de los fondos	(21.693)	(4.681)

ANEXO " A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia Valor de Mercado 2001	Tenencia Saldo s/ libros 2001	Tenencia Saldo s/ libros 2000
Títulos Públicos con cotización				
- Tenencias en cuentas de inversión				
Bonos Externos Globales RA 2008	ARGGLB08=RR	51	157	
Bonos Externos Globales RA 2015	ARGGLB15=RR	697	2.422	
Bonos del Tesoro a mediano plazo Vto 2003	ARTY03FD3=ME	504	1.340	
Bonos Externos Globales RA 2017	ARBOGX53=BA			197
Subtotal en cuentas de inversión		1.252	3.919	197
- Tenencias para operaciones de compra-ventas o intermediación				
- Del País				
F.R. Bonds	ARBRAD53=BA	15	15	58
Bonos de consolidación en dólares (PRO6)	ARPRO6D3=ME	108	410	
Bonos Chaqueños de Consolidación II	ARBCHD23=BA	359	359	420
Títulos de Deuda Pcia de Tucumán		613	613	612
Subtotal en op. de cpra.-vta. o intermediación		1.095	1.397	1.090
Total de títulos públicos con cotización		2.347	5.316	1.287
- Del País				
Bono Gobierno Nacional Vto 2002	VEA2D		7.710	
Certificados de Créditos Fiscales			1.068	
Letras de Tesorería de la Pcia de Bs As			252	
Letras de Cancelación de obligaciones provinciales			10	
Total de títulos públicos sin cotización		-	9.040	-
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS		2.347	14.356	1.287
Inversiones en Títulos Privados con cotización				
Representativos de capital				
- Del País				
- Indupa S.A.	INU.BA	4	4	11
Subtotal representativos de capital		4	4	11
TOTAL TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACION		4	4	11
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		**2.351**	**14.360**	**1.298**

ANEXO " B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2001	2000
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	64	200
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	63.294	82.027
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	82.779	147.360
Con riesgo potencial		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	740	2.538
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.817	6.707
Con problemas		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.049	704
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.484	1.432
Con alto riesgo de insolvencia		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"		848
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.178	954
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.832	8.699
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	244	343
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	389	604
Irrecuperable por disposición técnica		
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	50	42
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.957	3.134
TOTAL CARTERA COMERCIAL	176.877	255.592

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2001	2000
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	66	99
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.558	69.733
Cumplimiento inadecuado		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.192	4.582
Cumplimiento deficiente		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.140	1.981
De difícil recuperación		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.704	2.510
Irrecuperable		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.153	3.672
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	63.813	82.577
TOTAL GENERAL 1)	240.690	338.169

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial	2001	2000
Préstamos	152.786	270.707
+ Previsiones por riesgo de incobrabilidad	21.697	14.814
Otros créditos por intermediación financiera		
Obligaciones negociables sin cotización	10.393	19.440
Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	13.692	13.235
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	662	891
Bienes dados en locación financiera	909	1.591
Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	1.518	1.911
Intereses devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	51	40
Cuentas de orden-Acreedoras		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	36.794	12.028
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.188	3.512
	240.690	338.169

ANEXO "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES 2001		2000	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	91.480	38%	89.463	26%
50 siguientes mayores clientes	71.840	30%	128.982	38%
100 siguientes mayores clientes	12.089	5%	32.511	10%
Resto de clientes	65.281	27%	87.213	26%
TOTAL (1)	240.690	100%	338.169	100%

1) Ver composición Anexo B (tercer cuadro)

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Cartera vencida	*Plazos que restan para su vencimiento* 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Sector Público no Financiero	1.958	1.829	2.879	4.082	6.804	13.305	16.279	47.136
Sector Financiero	701	44	70	62	36	3		916
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	33.613	26.151	25.076	21.848	26.222	29.148	30.580	192.638
TOTAL	36.272	28.024	28.025	25.992	33.062	42.456	46.859	1) 240.690

1) Ver composición Anexo B (tercer cuadro)

ANEXO " E"

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles)

Concepto Identificación	Denominación	2001 Acciones Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	2000 Importe	Actividad Principal	Datos del último estado contable Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En Entidades Financieras											
	- No Controladas									u$s	u$s	u$s
	- Del Exterior		u$s									
00147000001	- Banco Latinoamericano de Exportaciones	Acc.Com. Clase B	14		2.244	47	47	Financiera	31.12.00	132.851	699.205	97.056
00147000001	- Banco Latinoamericano de Exportaciones	Acc.Preferidas	10		96	1	1	Financiera	31.12.00	132.851	699.205	97.056
	Total en Entidades Financieras					48	48					
	En Otras Sociedades											
	- No controladas									$	$	$
	- Del País		$									
33628189159	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Acción	1200	1	1	1	1	Servicios	31.12.00	242	1.127	(88)
30677245855	- Arauca Bit AFJP S.A.	Acc. Ordin.	1	1	400	556	502	Adm. de Fondos Jub.	30.09.01	40.000	54.299	(1.416)
30678158506	- Binaria Seguros de Vida S.A.	Acción	1		20	43	31	Seg. de Vida y Pensión	30.09.01	2.000	5.248	941
30678158433	- Binaria Seguros de Retiro S.A.	Acción	1		20	45	36	Seguros de Retiros	30.09.01	2.000	4.863	361
30520230048	- Massuh S.A.	Preferidas	1		67.286	568	568		31.03.01	88.282	53.180	(7.092)
33707168329	- BI Creditanstalt Asset Management S.A.	Acc. Ordin.	1	1	50.000	109	78	Direc. y adm. de F.C.I.	31.12.00	50	88	(112)
	Total en Otras Sociedades					1.322	1.216					
	Total de Participac. en Otras Sociedades					1.370	1.264					

ANEXO " F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al 31/12/2001	31/12/2000
Bienes de uso								
Inmuebles	5.715				50	(130)	5.585	5.715
Mobiliario e instalaciones	308	60			10	(75)	293	308
Maquinas y equipos	318	37			5	(119)	236	318
Vehículos	182	51	(16)		5	(74)	143	182
Diversos	4				5	(4)	-	4
TOTAL	**6.527**	**148**	**(16)**	**-**		**(402)**	**6.257**	**6.527**
Bienes Diversos								
Obras de Arte	1						1	1
Bienes dados en alquiler	6.303					(131)	6.172	6.303
Bienes tomados en defensa de créditos	90	1.861		(60)			1.891	90
Papelería y útiles	5	7	(5)			(4)	3	5
Otros bienes diversos	3.401	356	(102)	(600)		(24)	3.031	3.401
TOTAL	**9.800**	**2.224**	**(107)**	**(660)**		**(159)**	**11.098**	**9.800**

ANEXO " G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al 31/12/2001	31/12/2000
Gastos de organización y desarrollo	321	34	5	(100)	255	321
TOTAL	321	34		(100)	255	321

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	*2001* Saldo de Deuda	% sobre cartera total	*2000* Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	73.392	77%	97.950	53%
50 siguientes mayores clientes	21.444	22%	83.883	45%
100 siguientes mayores clientes	776	1%	3.409	2%
Resto de clientes	50	0%	299	0%
TOTAL	95.662	100%	185.541	100%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	*Plazos que restan para su vencimiento* 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	*TOTAL*
Depósitos	69.078	17.640	7.054	-	1.890	95.662
Subtotal	69.078	17.640	7.054	-	1.890	95.662
Otras obligaciones por intermediación financiera						
Bancos y organismos internacionales	59.084	7.524	32.100			98.708
Obligaciones negociables no subordinadas	2.478	-	402	49.718		52.598
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	24.897					24.897
Otros	21.797					21.797
Subtotal	108.256	7.524	32.502	49.718	-	198.000
TOTAL	177.334	25.164	39.556	49.718	1.890	1) 293.662

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1) Corresponde a los siguientes conceptos del Estado de Situación Patrimonial

Depósitos	95.662
Otras Obligaciones por intermediación financiera	
Bancos y Organismos Internacionales	97.240
Obligaciones Negociables no Subordinadas	52.518
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	24.850
Otras	21.797
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.595
	293.662

ANEXO " J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2001	Saldos al 31 de diciembre de 2000
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Títulos públicos y privados - Por desvalorización		(4) 340			340	-
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	14.814	(1) 9.489	183	2.423	21.697	14.814
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	1.860	(1) 1.210	71		2.999	1.860
- Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	218	(1) 77	196		99	218
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	284				284	284
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	254	(2) 648		57	845	254
TOTAL	17.430	11.764	(3) 450	2.480	26.264	17.430
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	8	68	8		68	8
- Otras contingencias	107	100	107		100	107
TOTAL	115	(2) 168	(3) 115	-	168	115

(1) A fin de cumplimentar con las disposiciones de la Comunicación A 2729 del Banco Central de la República Argentina. El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Cargo por Incobrabilidad.
(2) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Pérdidas diversas.
(3) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Utilidades diversas.
(4) El cargo a resultados se encuentra incluido en el rubro Ingresos Financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
A - Ordinaria	1.917	1		
B - Ordinaria	1.917	1	38.340	38.340

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total 2001	Total 2001 (por moneda) Euro	Dólar Estadounidense	Marco	Libra Esterlina	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total 2000
RUBROS												
Activo												
Disponibilidades	9.714	51	9.765	84	9.601		18		20	13	29	31.068
Títulos públicos y privados	12.692	1.129	13.821		13.821							1.287
Préstamos	133.256	5.628	138.884		138.884							183.276
Otros. créd. por interm financiera	74.910	110.746	185.656		185.656							212.002
Bienes dados en locación financiera	909		909		909							1.591
Participaciones en otras sociedades	48		48		48							48
Créditos diversos	3.031	15.631	18.662		18.662							5.687
TOTAL	234.560	133.185	367.745	84	367.581	-	18	-	20	13	29	434.959
Pasivo												
Depósitos	63.510	16.784	80.294		80.294							149.986
Otros. oblig. por interm financiera	131.610	124.553	256.163		256.163							265.528
Obligaciones diversas	2.075		2.075		2.075							-
Partidas pendientes de imputación	125		125		125							1
TOTAL	197.320	141.337	338.657	-	338.657	-	-	-	-	-	-	415.515
Cuentas de orden												
Deudoras												
(excepto cuentas deudoras por contra)												
Contingentes	135.730		135.730		135.730							181.339
De control	80.701	6.150	86.851	11	86.840							143.545
De derivados	-	-	-		-							4.800
De actividad fiduciaria	2.869		2.869		2.869							-
	219.300	6.150	225.450	11	225.439	-	-	-	-	-	-	329.684
Acreedoras												
(excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	6.814		6.814	104	5.589						1.121	15.430
De control	66		66		66							
TOTAL	6.880	-	6.880	104	5.655	-	-	-	-	-	1.121	15.430

ANEXO " M"

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS
DE LA ENTIDAD LOCAL RADICADAS EN EL EXTERIOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Grand Cayman	175.788	155.922	12.340	7.526
TOTAL	175.788	155.922	12.340	7.526

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Situación	Normal	Total	
Concepto	2001	2001	2000
1-Créditos diversos	146	146	197
TOTAL	146	146	197
TOTAL DE PREVISIONES	1	1	2

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 2 de mayo de 2002. — DELOITTE & Co. S.R.L. — CARLOS B. SRULEVICH (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 192. — Dr. ENRIQUE ATILIO SBERTOLI, Comisión Fiscalizadora — Lic. JULIO CESAR MOLINARI, Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL ANGEL ANGELINO, Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

1. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

I. ASPECTOS GENERALES

La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico el cual constituye un marco que tiene como principales indicadores un alto nivel de endeudamiento externo, altas

tasas de interés, una reducción significativa del nivel de los depósitos, un riesgo país que ha alcanzado niveles fuera de los promedios habituales y una recesión económica que ya tiene una duración de más de 3 años. Esta situación ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios y un incremento significativo en el nivel de desempleo. Asimismo, la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones y la posibilidad para acceder a líneas de crédito ha sido afectada por estas circunstancias.

Desde el 3 de diciembre de 2001 el Gobierno Nacional emitió medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior. A partir del 21 de diciembre de 2001, todos los días hábiles hasta el cierre del ejercicio fueron declarados feriados cambiarios. Posteriormente, el Gobierno Nacional declaró el incumplimiento del pago de los servicios de la deuda externa.

El 6 de enero de 2002, después de una crisis política que significó la renuncia de dos presidentes, el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario) que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. El Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través del Decreto N° 214/02 del 3 de febrero de 2002 complementado por el Decreto N° 410/02 de fecha 1° de marzo de 2002 y del Decreto N° 494/02 de fecha 13 de marzo de 2002 (Reordenamiento del sistema financiero), del Decreto N° 260/02 (Régimen Cambiario) del 8 de febrero de 2002, y del Decreto N° 471/02 (Deuda Pública) del 13 de marzo del 2002, los cuales modifican sustancialmente algunas de las medidas adoptadas a través de la Ley de Emergencia. Estos decretos se están complementando con reglamentaciones de los diversos organismos de control, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de estos estados contables.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que están en vigencia a la fecha de presentación de estos estados contables y que afectan la posición económica y financiera de la Entidad.

Concursos y quiebras

Con fecha 30 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.563 (concursos y quiebras) que declara la emergencia productiva y crediticia originada en la situación de crisis por la que atraviesa el país, hasta el 10 de diciembre de 2003. A continuación se detallan algunas de las medidas adoptadas:

a) Suspensión por ciento ochenta días desde la entrada en vigencia de la presente Ley en los concursos preventivos, la totalidad de las ejecuciones judiciales y extrajudiciales, incluidas, entre otras, las hipotecarias y prendarias de cualquier origen. Serán nulos todos los actos de disposición extraordinaria del deudor sobre sus bienes durante el período de suspensión, salvo que contare con acuerdo expreso de los acreedores.

b) Suspender por ciento ochenta días el trámite de los pedidos de quiebra, dejando a salvo la posibilidad de aplicar las medidas del artículo 85 de la Ley N° 24.522.

c) Acceso al crédito de las personas físicas y jurídicas concursadas, para lo cual el B.C.R.A. procederá a reglamentar la eliminación de toda restricción, e instrumentará una línea de redescuento destinada a las entidades financieras que asistan a las empresas concursadas.

d) Las entidades financieras regidas por la Ley N° 21.526 (Ley de Entidades Financieras) y complementarias gozarán de un plazo de noventa días para proceder a la reprogramación de las acreencias existentes al 30 de noviembre de 2001 que mantengan con los deudores del sistema financiero a través de un acuerdo con cada uno de ellos.

Régimen cambiario

Con fecha 6 de enero de 2002 se estableció un nuevo régimen cambiario mediante la creación de un mercado oficial y un mercado libre de cambios. En términos generales, por el mercado oficial se cursarían las actividades de exportación, las operaciones de importación de bienes y ciertas actividades financieras sujetas a una previa reestructuración que prolongue sus vencimientos originales. El resto de las operaciones relacionadas con giro o cobro de divisas con el exterior se cursarían en el mercado libre. La paridad inicial fijada para el mercado oficial fue de $ 1,40 por U$S 1. Las cotizaciones del mercado libre resultarían del libre juego de la oferta y la demanda. El 11 de enero de 2002, fecha de apertura de las operaciones de cambio, el Banco Nación Argentina publicó la primer cotización del mercado libre a $ 1,60 por U$S 1 (vendedor) y $ 1,40 por U$S 1 (comprador).

El 8 de febrero de 2002, se emitió el Decreto N‘ 260/02 (Régimen cambiario), el cual establece a partir del 11 de febrero de 2002 un mercado único y libre de cambios por el cual se cursarán todas las operaciones de cambio en divisas extranjeras las que serán realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado de acuerdo con los requisitos que establezca el Banco Central de la República Argentina. Actualmente existe necesidad de pedir conformidad previa a esa institución para ciertas transferencias de divisas al exterior de carácter financiero.

Préstamos del sector público y privado no financiero y bienes dados en locación financiera

a) De acuerdo con el Decreto N° 214/02, a partir del 3 de febrero de 2002, todas las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, excepto lo establecido en b), cualquiera sea su monto y naturaleza serán convertidos a pesos a la paridad de $ 1 por U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. Asimismo a estos préstamos se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, un coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés máxima que será determinada por el Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 410/02, el Gobierno Nacional dispuso que no se encuentran incluidas en la conversión a pesos a la relación $ 1 por U$S 1 establecida por el artículo 1° del Decreto N° 214/02, las financiaciones vinculadas al comercio exterior otorgadas por las entidades financieras y los saldos de tarjetas de crédito correspondientes a consumos realizados fuera del país.

c) De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 471 del 13 de marzo de 2002, se convierten a pesos las obligaciones de los Estados Nacionales, Provinciales y Municipales denominados en moneda extranjera, cuya ley aplicable sea la ley argentina, a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense actualizándose por el CER a partir del 3 de febrero de 2002.

El Banco Central de la República Argentina, a través de la Comunicación “A” 3507 del 13 de marzo de 2002, dispuso las excepciones de la conversión a pesos de las financiaciones del sector privado no financiero, siendo ellas:

- los consumos de tarjetas de crédito realizados en el exterior,
- las financiaciones vinculadas al comercio exterior,
- los contratos de futuros y opciones, y
- los contratos en los cuales sea aplicable la ley extranjera.

Asimismo, dispuso que para las prefinanciaciones y las financiaciones de exportaciones corresponderá liquidarlas por el tipo de cambio aplicable a la liquidación de exportaciones.

Para las financiaciones de importaciones el Banco Central estipuló que se liquiden al tipo de cambio libre.

Préstamos y obligaciones del sector financiero

De acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 410/02, los préstamos interfinancieros en moneda extranjera vigentes al 3 de febrero de 2002, se convertirán a pesos a razón de $ 1,40 por U$S 1 o su equivalente en otras monedas, o al tipo de cambio del mercado único y libre de cambio, según lo determine el Banco Central de la República Argentina en función de la naturaleza de las operaciones.

A través de la Comunicación “A” 3507, el Banco Central de la República Argentina reglamentó la conversión a pesos de los préstamos interfinancieros a razón de $ 1,40 por U$S 1 incluyendo como excepción a aquellos que tengan relación con prefinanciación o financiación de importaciones o exportaciones, las cuales se liquidarán al tipo de cambio libre.

Depósitos y obligaciones del sector público y privado

a) De acuerdo con el Decreto N° 214/02, a partir del 3 de febrero de 2002, los depósitos y obligaciones en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras en entidades financieras serán convertidos a pesos a la paridad de $ 1,4 por U$S 1 o su equivalente en otras monedas extranjeras. Asimismo, existen restricciones a la disponibilidad de ciertos saldos en cuentas corrientes y cajas de ahorros en dólares y plazos fijos en pesos o dólares, los que serán devueltos a sus titulares en cuotas, cuyos montos y fechas de vencimiento dependen de los saldos registrados. A estos depósitos reprogramados se les aplica, a partir del 3 de febrero de 2002, un coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés del 7% nominal anual para los depósitos en pesos y una tasa de interés del 2% nominal anual para los depósitos en moneda extranjera. Adicionalmente, los titulares de los depósitos podrán optar por recibir, en sustitución de la devolución de sus depósitos, un título público nominado en pesos o dólares estadounidenses.

Las entidades financieras obligadas con los depositantes que opten por la entrega de los mencionados títulos públicos, deberán transferir al Estado Nacional activos suficientes para atender su pago.

b) El Decreto N° 410/02 dispone que no se encuentran incluidos en la conversión a pesos a la relación $ 1 por U$S 1 establecida por el artículo 1° del Decreto N° 214/02, los depósitos en entidades financieras locales que hubieren sido efectuados por bancos o entidades financieras del exterior, siempre que se transformen en líneas de crédito que se mantengan y se apliquen efectivamente como mínimo por un plazo de cuatro años, conforme la reglamentación que establezca el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, tampoco se encuentran incluidos en la citada conversión a pesos, las obligaciones del sector público y privado de dar sumas de dinero en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulta aplicable la ley extranjera.

Otros Activos y Pasivos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 410/02, no se encuentran incluidas en la conversión a pesos establecida por el artículo 1° del Decreto N° 214/02 a la relación de $ 1 por cada U$S 1 los contratos de futuro y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados.

Asimismo, el Decreto N° 410/02 estableció que:

a) Los certificados de crédito fiscal emitidos en el marco de los Decretos N° 979/01, 1005/01, 1226/01 en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, vigentes al 3 de febrero de 2002 como así también los certificados de ejercicio de opción impositiva en dólares estadounidenses que se emitan en el marco de Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 30/01 y de la Secretaría de Finanzas N° 8/01, serán convertidos a pesos a la relación de $ 1,40 por cada U$S 1 o su equivalente.

b) Los saldos al cierre de operaciones al 1° de febrero 2002 de las cuentas de las entidades financieras en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, computables para integrar las reservas de liquidez, excepto las disponibilidades de billetes, serán convertidas a pesos a razón de $ 1,40 por cada U$S 1.

Compensación a las entidades financieras

El Decreto N° 214/02, en su artículo 7, dispone la emisión de un Bono que será emitido por el Gobierno Nacional con cargo a los fondos del Tesoro Nacional con el fin de solventar el desequilibrio en el sistema financiero resultante de la diferencia que se origina como consecuencia de la aplicación de las medidas mencionadas precedentemente.

De acuerdo con el Decreto N° 494 del 13 de marzo de 2002, el Gobierno Nacional dispuso la compensación de los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos de los créditos y obligaciones nominados en moneda extranjera.

Acciones legales de amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que las mismas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas. No obstante lo anteriormente señalado, a la fecha no han habido acciones de amparo contra la Entidad que resulten en la devolución en efectivo de saldos de depósitos al 31 de diciembre de 2001.

Por otra parte el Decreto N° 214/02 modificado por el Decreto N° 320/02, dispuso “suspender por un plazo de ciento ochenta días, el cumplimiento de todas las medidas cautelares en todos los procesos judiciales, en los que se demande o accione contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero, en razón de los créditos, deudas, obligaciones, depósitos o reprogramaciones financieras que pudieran considerarse afectados por las disposiciones contenidas en el Decreto N° 1570/01, por la Ley N° 25.561, el Decreto N° 71/02, el citado Decreto N° 214/02, las Resoluciones del Ministerio de Economía y en las circulares y demás disposiciones del Banco Central de la República Argentina dictadas en consecuencia y toda otra disposición referida a dichas materias”.

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 25.587, por la cual se dispuso que en los procesos judiciales de cualquier naturaleza en los que se demande al Estado Nacional o a entidades integrantes del sistema financiero en razón de los créditos, deudas, obligaciones, depósitos o reprogramaciones financieras que pudieran considerarse afectados por las disposiciones contenidas en la Ley N° 25.561 y sus reglamentarias y complementarias, sólo será admisible la medida cautelar reglada por el artículo 230 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación cuando existiere el peligro de que si se mantuviere o alterare, en su caso, la situación de hecho o derecho la modificación pudiere interferir en la sentencia o convirtiere su ejecución en imposible o ineficaz.

Diferimiento de la deducción de la diferencia de cambio en el impuesto a las ganancias

Los resultados netos negativos que tengan su origen en la devaluación anteriormente mencionada, serán deducibles en el impuesto a las ganancias durante los próximos cinco ejercicios fiscales.

Valuación de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD 1/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución N° 392/01 de la Comisión Nacional de Valores y la Comunicación "A" 3439 del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1 o su equivalente de tratarse de otra moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2001, la entidad registra los activos y pasivos nominados en moneda extranjera que se detallan en el anexo L.

A la fecha de emisión de los estados contables, el tipo de cambio de referencia para el dólar estadounidense informado por el Banco Central de la República Argentina es de 2,91.

II. ASPECTOS PARTICULARES

a) DEUDA PUBLICA

Con relación a los saldos por títulos públicos nacionales y provinciales registrados al 31 de diciembre de 2001 en los rubros Títulos públicos y privados, Otros créditos por intermediación financiera y créditos diversos por un importe de miles de pesos 14.356, 127.850 y 1.145, respectivamente, a la fecha, se manifiesta un incumplimiento del pago de los servicios de la deuda pública argentina, no habiéndose establecido su reprogramación.

Se prevé que el Poder Ejecutivo Nacional iniciará un proceso de renegociación con los tenedores de dichos títulos, el cual podría afectar su valor y características. El valor registrado de estos activos al 31 de diciembre de 2001 no considera ninguna previsión por incobrabilidad o desvalorización relacionada con esta situación.

b) REGULACIONES MONETARIAS Y RELACIONES TECNICAS

La Entidad ha incurrido en incumplimientos a ciertas regulaciones monetarias y relaciones técnicas durante los meses de noviembre y diciembre de 2001. Con relación a los defectos de integración existentes en los Requisitos mínimos de liquidez y Efectivo mínimo, dado que se considera que es escasamente significativo, la Entidad no ha pagado ni registrado pasivo alguno por estos conceptos al Banco Central de la República Argentina.

A la fecha, dado que la Entidad no ha completado la preparación de los balances mensuales del ejercicio 2002, tal como lo establecen las normas vigentes en esta materia, no se puede estimar el cumplimiento de las relaciones técnicas requeridas por el organismo de control.

c) PLAN DE REGULARIZACION Y SANEAMIENTO PARA RECOMPOSICION DE LA LIQUIDEZ:

Mediante Resolución N° 29 del 22 de enero de 2002, el Directorio del B.C.R.A. requirió a la entidad la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras, que contemple la adopción de las medidas necesarias para recomponer la posición de liquidez de la Entidad y que le permitan alcanzar los niveles necesarios para su operatividad. Entre los considerandos de dicha resolución, el B.C.R.A. hace notar la situación económica general y en particular del sistema financiero argentino.

El mencionado plan fue presentado al B.C.R.A. el 27 de febrero de 2002, y el mismo preveía la recomposición de las regulaciones técnicas de liquidez de la entidad dentro de los 30 días y la cancelación de las asistencias recibidas por parte del B.C.R.A. dentro del año 2002. Con fecha 15 de abril de 2002 la Entidad presentó una actualización del referido plan, considerando ciertas variables que se encontraban pendientes de sanción, tanto por el Gobierno Nacional como por el organismo de control. Cabe destacar que aún se encuentran pendientes de emisión las normas que regularán los Bonos Compensatorios del Decreto N° 494/02. A la fecha de presentación de los presentes estados contables el Banco Central de la República Argentina no se ha expedido al respecto.

d) INSPECCION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA CON FECHA DE ESTUDIO 30 DE JUNIO DE 2001.

Con fecha 15 de febrero de 2002, la Entidad recibió del organismo de control el informe resultante de una inspección efectuada con fecha de estudio 30 de junio de 2001. Como consecuencia de las verificaciones efectuadas, dicho organismo determinó la necesidad de realizar diversos ajustes contables por un importe de miles de pesos 9.931 sobre ciertos rubros del activo (Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera y Bienes diversos), con cargo a pérdidas del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2001, la Entidad ajustó sus registros contables por miles de pesos 4.028 y por la diferencia de 5.903 envió al Banco Central de la República Argentina el 15 de marzo de 2002 los argumentos que sustentan los criterios contables adoptados. A la fecha, dicho organismo no se ha expedido sobre dicha respuesta.

e) SOLICITUD DE ADELANTOS Y REDESCUENTOS POR ILIQUIDEZ TRANSITORIA AL B.C.R.A.:

Ante la abrupta caída de los depósitos del sistema financiero, la Entidad no resultó ajena a dicha situación. En los últimos cinco meses del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, el Hypovereinsbank, accionista del accionista de la Entidad asistió a la Entidad con aproximadamente U$S 145 millones.

La muy significativa caída de los depósitos fue originada por los retiros de depósitos de los fondos de jubilaciones y pensiones, que se vieron obligados a derivar sus recursos financieros al Estado Nacional como así también por la no renovación de los depósitos de las carteras de fondos comunes de inversión, producto de rescates de cuotapartes.

Como consecuencia de lo señalado, la Entidad ha recibido del B.C.R.A durante los meses de enero y febrero de 2002 $ 34.900.000 en concepto de adelantos y redescuentos por iliquidez transitoria en los términos de la Comunicación "A" 2925.

La Entidad ha entregado en garantía, títulos con oferta pública por 4.082, préstamos a Provincias con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos por 61.169 y ciertos bienes inmuebles por 3.470 y cedido créditos del sector privado no financiero en situación normal por 32.624.

Con posterioridad y a pedido del Banco Central de la República Argentina se solicitó a dicho organismo transformar la deuda producto de operaciones de pase con títulos públicos en un adelanto en cuenta por razones de iliquidez transitoria en los términos de la Comunicación "A" 2925, entregando en garantía los préstamos garantizados a recibir por los títulos públicos objeto del mencionado pase. La solicitud de este adelanto será por la suma de aproximadamente 15.000 y la cantidad de préstamos garantizados a entregar en garantía asciende a la suma aproximada de 48.000. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la mencionada operación se encuentra pendiente de instrumentación.

f) OPERACIONES PASIVAS PENDIENTES DE CANCELACION:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables se encuentran pendientes de cancelación las siguientes operaciones pasivas vencidas:

1) Plazos fijos: 4.731.
2) Bancos y Organismos Internacionales: 15.600.
3) Montos a pagar por compras a término: 4.106.
4) Emisiones del Programa Global de Obligaciones Negociables y del Programa de Títulos de Deuda de corto y mediano plazo: 52.400 (capital).

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha, por el Gobierno Nacional y las autoridades de control, sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, no han podido ser calculados por el Directorio y la Gerencia a la fecha de preparación de los mismos debido a que existen decisiones normativas necesarias para dicho cálculo aún no resueltas. Por lo tanto, los presentes estados contables de la Entidad no informan todos los ajustes que podrían resultar de las medidas precedentes y otras a emitirse. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera del sistema financiero y de la Entidad en particular. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar los efectos de estas medidas y su evolución futura y deben ser leídos considerando estas circunstancias de incertidumbre.

El Banco Central de la República Argentina ha decidido prorrogar la presentación de los balances mensuales posteriores y relaciones técnicas correspondientes al ejercicio 2002 a partir del 7 de mayo de 2002.

Asimismo, una vez definidos por el Banco Central de la República Argentina todos los criterios que hacen a la valuación del patrimonio, se presentará y publicará el balance proforma al 31 de diciembre de 2001, el cual incluirá los efectos de la Ley N° 25.561, decretos y normas que la reglamentan.

g) CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA

Los accionistas locales de la Entidad, se encuentran en tratativas con su accionista extranjero, a fin de lograr un acuerdo de capitalización de acreencias del Bank Austria y del Hypovereinsbank, por un total de U$S 117.000.000 de los cuales U$S 87.000.000 serán acciones preferidas convertibles y U$S 30.000.000 deuda subordinada. Adicionalmente, el Hypovereinsbank ha comprometido una inyección de liquidez por U$S 20.000.000, de los cuales a la fecha de emisión de los presentes estados contables, ya han ingresado U$S 13.000.000. Los restantes U$S 7.000.000 ingresarán una vez que el Banco Central de la República Argentina apruebe la modificación de estatutos, nuevo directorio y composición accionaría, desvinculándose así el Hypovereinsbank.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios internos al por mayor" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su Resolución N° 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del índice mencionado no supere el 8%.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Han sido valuados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio, tal como se menciona en la nota 1.

b) Títulos públicos y privados:

1) Tenencias en cuentas de inversión:

i) Al 31 de diciembre de 2001 se han valuado a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas. Para las tenencias incorporadas antes del 1° de junio de 2001, se considera como base el valor registrado al 31 de mayo de 2001, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 3278 del Banco Central de la República Argentina. Si se hubiera considerado el valor de mercado de estos títulos, el saldo contable hubiera ascendido a 1.252.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2001, ha sido registrada una previsión por desvalorización calculada en función a la diferencia entre la tasa interna de retomo de cada título y la tasa de los préstamos garantizados a recibir como consecuencia del proceso de conversión de deuda pública descripto en la nota 3 a los presentes estados contables.

ii) Al 31 de diciembre de 2000, se han valuado a su valor de costo acrecentado en función del interés del cupón corriente al cierre del ejercicio.

2) Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación e inversiones en títulos privados con cotización: Se han valuado a sus valores de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio, excepto en el caso de los bonos de consolidación en dólares PRO6 los que fueron recibidos por la Entidad en cancelación de préstamos de clientes clasificados en situación 4 y 5, según las normas de clasificación de deudores, tal como lo establece la Comunicación "A" 3398 del BCRA.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el valor recuperable de estos títulos no disminuyeron significativamente.

3) Títulos Públicos sin cotización: se han valuado a su valor de costo acrecentado en función del interés del cupón corriente al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

c) Devengamiento de intereses:

Se ha utilizado el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Otros créditos por intermediación financiera:

1) Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término incluye:

i) Al 31 de diciembre de 2001: incluye 15.152 correspondientes a contratos financieros mediante los cuales se pactó la compra de valores (obligaciones negociables - sin cotización), pagándose una parte al contado y el saldo fue financiado con vencimiento abierto.

Al 31 de diciembre de 2000: incluye 9.959 correspondientes a contratos financieros de similares características a las mencionadas en el párrafo anterior (obligaciones negociables - sin cotización), con los siguientes vencimientos: 3 de diciembre de 2001, y 17 de abril de 2003.

Dichos contratos fueron valuados a su valor nominal más sus intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

ii) Al 31 de diciembre de 2001: incluye a) 87.744 correspondientes a títulos públicos en cuentas de inversión relacionados con contratos financieros de similares características a las mencionadas en el punto i) de los cuales 31.419 poseen los siguientes vencimientos: 7, 10 y 16 de enero de 2002 y 56.325 son con financiaciones abiertas; y b) 40.106 corresponden a títulos públicos en cuentas de inversión relacionados con operaciones de pase y caución. Estos títulos fueron valuados a su valor de costo acrecentado en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a estas cuentas. Para las tenencias incorporadas antes del 1° de junio de 2001, se considera como base el valor registrado al 31 de mayo de 2001, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 3278 del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2001, ha sido registrada una previsión por desvalorización calculada en función a la diferencia entre la tasa interna de retorno de cada título y la tasa de los préstamos garantizados a recibir como consecuencia del proceso de conversión de deuda pública descripto en la nota 3 a los presentes estados contables.

De los títulos mencionados 34.782 fueron presentados a la conversión de deuda pública. Al 31 de diciembre de 2001, si se hubieran considerado los valores de mercado de los títulos restantes por 93.068 el saldo contable hubiere disminuido en aproximadamente 60.446, y a la fecha de emisión de los presentes estados contables en 68.180.

iii) Al 31 de diciembre de 2000: incluye 136.865 correspondientes a títulos públicos en cuentas de inversión relacionados con contratos financieros de similares características a las mencionadas en el punto i) de los cuales 106.823 poseen los siguientes vencimientos: 18, 19, 22, 23, 24 y 29 de enero, 12, 23 y 27 de febrero, 5 y 12 de marzo y 18 de mayo de 2001 y 30.042 son con financiaciones abiertas. Estos títulos fueron valuados a su valor de costo acrecentado en función del interés del cupón corriente al cierre del ejercicio de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3083 del Banco Central de la República Argentina. Si se hubieran considerado los valores de mercado de estos títulos al 31 de diciembre de 2000, el saldo contable hubiera ascendido aproximadamente a 133.800.

2) La entidad tiene registrados créditos originados con Banco República S.A. por 3.845 y 3.635 al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente, en la cuenta Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores correspondientes a "Certificados de participación en fideicomisos financieros" producto de un Contrato de Fideicomiso firmado el 29 de julio de 1999 entre el Banco República S.A. y ciertos acreedores, constituido por activos de dicho banco. La Entidad ha cobrado por dicho contrato 209 hasta la fecha.

El Directorio de la Entidad ha registrado una previsión por desvalorización de 1.411 considerando una estimación de los activos que constituyen el mencionado fideicomiso al 31 de diciembre de 2001 y otras garantías adicionales existentes.

e) Bienes en locación financiera: se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos, neto de las correspondientes previsiones por riesgo de incobrabilidad.

f) Participaciones en otras sociedades:

1) En Entidades Financieras - No Controladas:
los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

2) En Otras Sociedades - No Controladas:

— Massuh S. A. : El 28 de agosto de 1997 el Banco recibió de la empresa Massuh S.A., 67.286 acciones preferidas Serie "A", escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con una prima de emisión de $ 7,44 por acción como consecuencia del convenio de reestructuración y pago de Alto Paraná S.A. El 28 de octubre de 1998 dicha empresa solicitó su concurso preventivo. La Entidad ha registrado las previsiones correspondientes en los presentes estados contables de acuerdo con esta circunstancia.

— Resto: Su valuación se ha efectuado de acuerdo con el valor patrimonial proporcional sobre los balances de las sociedades emisoras.

g) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valor de origen: a su costo reexpresado en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

— La cuenta Otros bienes diversos al 31 diciembre de 2001 y 2000, incluye 1.885 y 1.529 correspondientes a 196 y 159 unidades vacacionales de tiempo compartido respectivamente, recibido de un cliente para cancelar sus créditos. A efectos de considerar las posibles reducciones en el valor de mercado de estos bienes, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2001 una previsión de aproximadamente el 30% del valor contable.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, a su valor recuperable.

h) Bienes intangibles:

La entidad ha activado principalmente en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" los gastos inherentes a la reorganización de los sistemas informáticos para el año 2000, los cuales se amortizan en 60 cuotas mensuales.

i) Patrimonio Neto:

— Capital social y Aportes no capitalizados: Se mantienen a su valor nominal.

— Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital: Es la diferencia entre el capital social y los aportes no capitalizados reexpresados de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota y sus valores nominales.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio y las distribuciones resueltas por la asamblea de Accionistas han sido expuestos de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota.

— Cuentas de resultados: Los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron. El resto de las cuentas se expusieron por sus valores nominales.

j) Impuesto a las ganancias:

Al 31 de diciembre de 2001 la Entidad no ha constituido la previsión correspondiente por haber determinado un quebranto impositivo.

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad ha registrado el cargo del ejercicio y el pasivo correspondiente en función del método del impuesto a pagar.

k) Estado de resultados - Pérdidas diversas

Con fecha 14 de noviembre de 2001 la Entidad firmó con el Bayerische Hypo Und Vereinsbank un contrato de cesión de cartera de préstamos por un monto total de 32.585. El precio de la cesión fue de U$S 20.000.000 generando de esta manera una pérdida de 12.585.

3. CANJE DE TITULOS DE DEUDA PUBLICA

Con fecha 2 de noviembre de 2001, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó el Decreto N° 1387 disponiendo en el mismo, entre otras medidas, que el Ministerio de Economía ofrezca en condiciones voluntarias la posibilidad de convertir la deuda pública nacional (con valor al 6/11/01) en préstamos garantizados.

El mencionado Decreto, fue reglamentado por el Ministerio de Economía a través de su Resolución N° 767 que estableció entre otras medidas, la constitución de un fideicomiso en los términos de la Ley N° 24.441 por el cual las Entidades Financieras en su carácter de fiduciantes transmiten la propiedad fiduciaria de los bienes fideicomitidos (títulos públicos nacionales en poder de los Bancos) a la Caja de Valores S.A. ("Fiduciario") en beneficio de la República Argentina ("Beneficiario") y la celebración de un contrato de préstamo garantizado entre las entidades financieras y el Gobierno Nacional.

Asimismo a través de la Resolución N° 774/01 del Ministerio de Economía se estableció el mecanismo de conversión de la deuda pública Provincial por préstamos garantizados. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de firma el contrato de conversión de deuda pública provincial respectivo.

Las principales características de los préstamos garantizados en canje de la deuda pública nacional y provincial fueron entre otras: emitidos en pesos o en dólares estadounidenses, a tasa fija o flotante, con una tasa de interés de hasta el 7% o de hasta el 3% sobre tasa Libor y el plazo de vencimiento de los préstamos se extendieron en 3 años más, para aquellos títulos públicos nacionales que originalmente vencen antes del año 2011. En garantía de los servicios de capital e intereses y con afectación al pago de los servicios de intereses de los préstamos garantizados, la República cede en garantía los derechos sobre los recursos del impuesto sobre créditos y débitos en Cuenta Bancaria establecido en la Ley N° 25.413 y sus modificatorias y en general todos los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La Entidad, en el marco de las disposiciones vigentes, en diciembre de 2001 se presentó a la conversión de deuda pública ofreciendo títulos públicos nacionales por un valor contable al 31/12/01 por miles de U$S 39.848 (contabilizados 3.919 en Títulos públicos y privados, 34.784 en Otros créditos por intermediación financiera y 1.415 en Créditos diversos) para ser canjeados por miles de $ 57.997 de préstamos garantizados. De acuerdo a lo pactado originalmente estos títulos fueron entregados el 15 de marzo de 2002.

4. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva legal el 20% de:

— Las utilidades que arroje el estado de resultados.
— Más o menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.
— Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

5. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra comprendida dentro del régimen de garantía, de los depósitos Ley Nro. 24.485, Decreto N° 540/95 del Poder Ejecutivo Nacional y Comunicación "A" 2337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con una garantía de $ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas se prorrateará entre sus titulares. Se encuentran excluidos los depósitos captados a tasas superiores a la de referencia suministrada por el Banco Central de la República Argentina.

6. OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y TITULOS DE DEUDA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2001, la Entidad ha efectuado sesenta y una emisiones parciales bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de U$S 100.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución N° 11.060 del 7 de septiembre de 1995 y Resolución N° 11.910 del 25 de septiembre de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2001 se detallan a continuación:

Emisión	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
37°	23-06-1999	2.400.000	100,000%	21-12-2001
51°	01-12-1999	400.000	100,000%	04-06-2002
Total		2.800.000		

Asimismo, la Entidad ha efectuado cuatro emisiones de títulos bajo el Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo de U$S 85.000.000, autorizados por Certificado N° 272 de fecha 28 de agosto de 2000 de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisión	Clase	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
Primera	K	04-09-01	15.000.000	98.28889%	27-02-02
Segunda	K	04-09-01	15.000.000	98.27917%	28-02-02
Tercera	K	04-09-01	15.000.000	98.26944%	01-03-02
Primera	L	26-09-01	5.000.000	98.75116%	22-03-02
	Total		50.000.000		

Las emisiones fueron íntegramente colocadas y al 31 de diciembre de 2001 la totalidad de los fondos fueron aplicados a la cancelación de pasivos.

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2001 no se han emitido series bajo el Programa de Deuda de Corto y Mediano Plazo ni se han emitido otras series de obligaciones negociables.

Si bien en todos los casos la amortización de capital debe efectuarse a los vencimientos anteriormente señalados, a la fecha de emisión de los presentes estados contables las emisiones vencidas se encuentran pendientes de cancelación.

7. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

FIDEICOMISO KIDDE TECIN

Con fecha 13 de noviembre de 2000, la entidad recibió en propiedad fiduciaria de conformidad con los términos y condiciones de la Ley N° 24.441, la suma de U$D 2.800.000 para ser invertidos por la entidad en su carácter de fiduciario en depósitos a plazo fijo a 30 días renovables automáticamente. El Contrato de Fideicomiso tiene un plazo de vigencia de 60 meses contados a partir del 31 de octubre de 2000. Al 31 de diciembre de 2001, la suma administrada asciende aproximadamente a U$D 2.900.000.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

9. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a 38.340, el que se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia.

10. INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Existe un fallo de la Corte Suprema de la Nación del 4 de noviembre de 1997 declarando la nulidad del Decreto N° 263/96 del 23 de marzo de 1996 que dispuso que las entidades bancarias cesen de realizar el aporte creado por el artículo 17 inc. f) de la Ley 19.322.

La Obra Social Bancaria Argentina, aduciendo ser la continuadora del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, pretende el derecho a percibir el aporte que correspondía a dicho Instituto para sí. A tal efecto, ha iniciado una acción judicial contra varios bancos, entre los cuales se encuentra el Banco B.I. Creditanstalt S.A. La suma pretendida según la Obra Social Bancaria Argentina, por el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 31 de marzo de 1998, asciende aproximadamente a 220, incluyendo los intereses hasta esa fecha. El Banco ha contestado la demanda interpuesta, sosteniendo la constitucionalidad de las normas que impiden la percepción pretendida. En nuestra opinión, avalada por informes de letrados, en esta instancia dicho fallo no es de aplicación y, por lo tanto, no se registró cargo alguno en los presentes estados contables.

11. PROBLEMATICA DEL AÑO 2000 (Resolución General 348/00 de la Comisión Nacional de Valores)

La entidad no ha experimentado anomalías en sus sistemas informáticos, los cuales han funcionado en forma correcta y normal con posterioridad al 31 de diciembre de 1999.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad concertó una opción de venta con fecha de vencimiento 3 de diciembre de 2001. Dicha opción cubría el riesgo de mercado de la posición de Obligaciones Negociables emitidas por el Banco Hipotecario S.A. incluida en la cuenta Especies a recibir por compra contado a liquidar y a término por 4.800.

13. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTROS" INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las cuentas Otros incluidas en ciertos rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de resultado es la siguiente:

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL			
RUBRO	**APERTURA**	**SALDO 31/12/01**	**SALDO 31/12/00**
Participaciones en Otras Sociedades	Ver anexo E	1.322	1.216
	Total	**1.322**	**1.216**
Créditos diversos	Anticipo de honorarios a Directores y Síndicos	551	511
	Anticipo de Impuestos	2.943	2.174
	Pagos efectuados por adelantado	668	814
	Depósitos en garantía	16.612	3.711
	Deudores varios	3.671	1.239
	Otros	171	51
	Total	**24.616**	**8.500**
Obligaciones diversas	Remuneraciones y cargas sociales a pagar	202	172
	Retenciones a pagar sobre remuneraciones	30	47
	Impuestos a pagar	326	4.706
	Cobros efectuados por adelantado	124	97
	Acreedores varios	988	475
	Acreedores varios exterior	2.075	-
	Total	**3.745**	**5.497**
Deudoras de Control	Otros valores en custodia	2.552	6.205
	Valores al cobro	23.376	51.654
	Valores en custodia	26.346	78.274
	Otras	32.476	12.034
	Total	**84.750**	**148.167**
ESTADO DE RESULTADOS			
Utilidades Diversas	Utilidades por Operaciones – Bienes Diversos	10	-
	Utilidades por Venta de Bienes de Uso	15	
	Alquileres	684	564
	Ajuste e Intereses por créditos diversos	35	59
	Otras	388	66
	Total	**1.132**	**689**
	Pérdida por Ventas o desv. de bienes diversos	699	-
Pérdidas Diversas	Pérdida por vtas. o desv. de bienes de uso	-	100
	Depreciación bienes diversos	159	132
	Impuesto a los Ingresos Brutos	76	54
	Pérdida por venta de cartera de préstamos (Nota 2 k)	12.585	-
	Otras	27	47
	Total	**13.546**	**333**

Dr. ENRIQUE ATILIO SBERTOLI, Comisión Fiscalizadora. — Lic. JULIO CESAR MOLINARI, Gerente de Administración. — Dr. MIGUEL ANGEL ANGELINO, Presidente. — CARLOS B. SRULEVICH (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 139 - F° 192. Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 2-5-02. DELOITTE & Co. S.R.L.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.
Presente

De nuestra consideración:

I. — De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos realizado el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente, en relación al balance general de Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2001, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos, notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones específicas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

II. — Nuestro trabajo sobre los estados contables descriptos en el párrafo I consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo Carlos B. Srulevich, socio de la firma Deloitte & Co. de fecha 2 de mayo de 2002, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Entidad, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. — Como se describe en la nota 1 a los estados contables adjuntos, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde el mes de marzo de 1991. Las principales consecuencias del conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y detalladas en la mencionada nota son: (a) la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, cuyos efectos serán reconocidos en el ejercicio subsecuente, de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina, (b) la introducción de restricciones al retiro de fondos depositados en las instituciones financieras y (c) restricción a realizar transferencias al exterior en concepto de servicios de capital de préstamos financieros, excepto los otorgados por organismos internacionales y por bancos participantes en la financiación de proyectos de inversión cofinanciados por dichos organismos, y de distribución de dividendos sin la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. La evolución futura de la crisis económica podría requerir de medidas adicionales por parte del Gobierno Nacional. Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas.

IV. — Asimismo y tal como se expone en la nota 3, a través de la promulgación del Decreto N° 1387/01 se dispuso el canje de la deuda pública interna a través del mecanismo fiduciario expuesto en la misma, del cual resulta la celebración de un contrato de préstamo garantizado entre las entidades financieras y el Gobierno Nacional. Dichos préstamos garantizados han quedado sujetos a las modificaciones normativas señaladas en el punto anterior, en particular el Decreto N° 644/02 del Poder Ejecutivo Nacional.

V. — Debido a las incertidumbres existentes al día de la fecha en cuanto a la evolución de las medidas adoptadas desde el 6 de enero de 2002 y la forma en que las mismas impactarán en el patrimonio y resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2001, nos abstenemos de emitir una opinión sobre la situación patrimonial del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2001, así como sobre el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos a esa fecha.

VI. — Finalmente y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informarnos que:

a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los balances del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N, están de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes; y

b) los auditores externos han desarrollado su auditoría de los estados contables mencionados en el punto a) precedente, aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo 2 de 2002.

Dr. ENRIQUE A. SBERTOLI, Presidente de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.
Bouchard 547, piso 24°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N.

La preparación y emisión de estos estados es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

a) Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina, excepto por lo indicado en el punto b) siguiente.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables como asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

b) A la fecha se encuentran pendientes de recepción las confirmaciones enviadas a terceros al 31 de diciembre de 2001 correspondientes a las cuentas Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término del rubro Otros créditos por intermediación financiera, Otros del rubro Créditos Diversos y Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término del rubro Otras obligaciones por intermediación financiera por miles de $ 67.705, $ 15.623 y $ 12.581, respectivamente; no habiéndose podido efectuar procedimientos alternativos satisfactorios.

3. Aclaraciones previas

a) De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD N° 1/02 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución N° 392/01 de la Comisión Nacional de Valores y la Comunicación "A" 3439 del Banco Central de la República Argentina, al 31 de diciembre de 2001, la Entidad valuó los activos y pasivos nominados en moneda extranjera al tipo de cambio de $ 1 por U$S 1.

b) En la nota 1 a los estados contables se detallan las circunstancias vigentes al cierre del ejercicio y las actuales, relacionadas con el mercado de cambios en la República Argentina a esas fechas y con las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vive el país, algunas de las cuales pueden estar pendientes de emisión a la fecha de preparación de los estados contables señalados en el capítulo 1. Por las circunstancias descriptas en dicha nota, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional, del sistema financiero en particular ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Entidad.

A partir del último trimestre del año 2001 la República Argentina se ha visto inmersa en un delicado contexto económico que llevó al Gobierno Nacional a tomar una serie de medidas, las cuales principalmente han incluido el anuncio de la suspensión en los pagos de la deuda pública, la devaluación del peso argentino, la conversión a pesos de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera y la restricción al retiro de fondos depositados en las entidades financieras, habiéndose producido además una disminución significativa de los depósitos en dichas entidades y un deterioro en la capacidad de pago de los deudores.

Los resultados reales futuros podrían diferir significativamente de las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad a la fecha de preparación de los presentes estados contables, especialmente los referidos a las siguientes incertidumbres:

1) al valor recuperable de los títulos públicos (miles de $ 14.020 registrados en el rubro Títulos públicos y privados y miles de $ 39.950 registrados en el rubro Otros créditos por intermediación financiera), de los rubros Préstamos y Bienes dados en locación financiera, de las obligaciones negociables sin cotización por miles de $ 25.544 y del saldo de los Certificados de participación en fideicomisos financieros por miles de pesos 2.414 expuestos en el rubro Otros créditos por intermediación financiera;

2) al impacto sobre la situación económica y financiera de la Entidad generada por los desequilibrios producidos por la conversión a pesos de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera;

3) a la cancelación de las operaciones pasivas vencidas impagas y de la asistencia recibida por parte del B.C.R.A.;

4) a la aprobación por parte del B.C.R.A. y al cumplimiento por parte de la entidad del Plan de Regularización y Saneamiento oportunamente presentado a dicho organismo de control para la recomposición de su liquidez; y

5) a la aprobación por parte del B.C.R.A. sobre los criterios argumentados por la Entidad que sustentan los ajustes de miles de $ 5.903 en ciertas cuentas de activo con cargo a pérdidas del ejercicio requeridos por el organismo de control y que no fueron registrados contablemente al 31 de diciembre de 2001 resultantes de una inspección efectuada con fecha de estudio 30 de junio de 2001.

Por lo tanto, los estados contables al 31 de diciembre de 2001 no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la evaluación de estas incertidumbres y deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones previamente mencionadas. Los efectos relacionados deberán ser registrados en los estados contables cuando ellos sean conocidos y cuantificables.

4. Dictamen

a) Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2001: Debido al efecto muy significativo que sobre los estados contables tienen la limitación al alcance de nuestra tarea indicada en el punto 2b) y las incertidumbres existentes a la fecha de emisión del presente informe, según se indica en el punto 3b), no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, nos abstenemos de emitir opinión sobre la situación patrimonial del Banco B.I. Creditanstalt S.A. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

b) Sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2000: Nuestro informe de fecha 15 de febrero de 2001, expresó una opinión favorable sin salvedades sobre la situación patrimonial de la Entidad, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de sus fondos, por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2001)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables auxiliares de la Entidad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.

b) Según surge de los registros contables al 31 de diciembre de 2001, el pasivo devengado a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 96.518,63, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de mayo de 2002

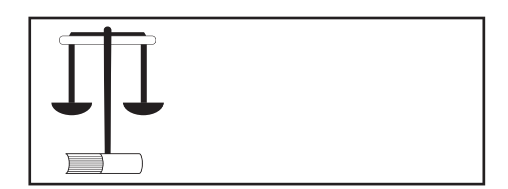
DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). — CARLOS B. SRULEVICH (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 139 Folio 192.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 6/5/2001 01 0 T. 57 Legalización N° 018474.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/5/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BCO. B.I. CREDITANSTALT SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. SRULEVICH CARLOS BERNARDO 20-13137292-3 tiene registrada en la matrícula CP T° 0139 F° 192 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & CO. S.R.L., Soc. T°, F. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 34.715

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO RAUL GIMENEZ, de nacionalidad argentino, instruido, DNI Nro. 30.200.416, hijo de Raúl Horacio y de María Cristina Herrera, nacido el día 3 de abril de 1983 en Capital Federal, con domicilio en la calle Malaver 3061 de la localidad de Munro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1664/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 22 de abril de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 20/5/2002.
e. 21/5 N° 382.573 v. 27/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Unica de la Dra. Silvia V. Guahnon, de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 8° piso, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BIRRIEL NAZARENA NATALIA s/Adopción", se cita a la Sra. SUSANA ISABEL MACIEL a fin de que se presente en estas actuaciones en el plazo de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de resolverse con las constancias de autos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 21/5 N° 32.782 v. 22/5/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, cita a ROSA ADELAIDA GOMEZ a fin de comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ, ROSA ADELAIDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Ana Inés Sotomayor, juez.
e. 21/5 N° 10.757 v. 21/5/2002

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, sito en Uruguay 714, 2°, Capital Federal, cita y emplaza a ADRIAN EDGARDO GALANTERNIK para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "URFEIG, NORBERTO c/GALANTERNIK, ADRIAN s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Héctor Raúl Oddone, secretario P.A.S.
e. 21/5 N° 32.835 v. 22/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos "O'NEILL SPORTS S.A. s/Pedido de Quiebra por OFFSET SUD S.A." con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha dispuesto citar en los términos del art. 84 de la ley concursal a O'NEILL SPORTS S.A. por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/5 N° 1707 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 8, informa que el Sr. OLEKSANDR SVYETYASH, de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.790.051, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Mariana Roger, secretaria.
e. 21/5 N° 34.387 v. 21/5/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, 10° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERA HERNANDEZ CLAUDIA RITA s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 1746/2001, cita y emplaza a la Sra. VERA HERNANDEZ CLAUDIA RITA, a comparecer dentro del término de cinco días a comparecer a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 21/5 N° 383.252 v. 22/5/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLORENTIN, DELIA MARIBEL s/Proceso de Ejecución" Expte. 4704/2000, cita y emplaza a la demandada DELIA MARIBEL FLORENTIN (DNI N° 10.891.948) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y a oponer legítimas excepciones, bajo apercibimiento de dara intervención al señor Defensor Oficial par que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/5 N° 383.136 v. 22/5/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en calle Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/D'ALESSIO VICENTE ROBERTO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6116/2000, intima de pago y cita de remate al demandado VICENTE ROBERTO D'ALESSIO para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Marcelo Gota, secretario.
e. 21/5 N° 383.134 v. 22/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 sito en Juncal 941, piso 2° de esta Ciudad, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a YOLANDA AMPARO ROJAS, en la causa N° 1212 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— ante la Secretaría N° 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría, 26 de abril de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 21/5 N° 383.262 v. 27/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.545 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 y 149 bis primera parte del Código Penal, a LEONARDO GUILLERMO BITETTI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 N° 383.260 v. 27/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.414 instruida en orden al delito previsto en el art. 277 del Código Penal, a MAXIMO BARREIRO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/5 N° 383.261 v. 27/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sita en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-4077/99 (7076/99), caratulada: "IRIBARNE, NORMA NANCY y Otros s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", cita y emplaza a DANIEL MARCELO BURGOS (D.N.I. N° 16.826.268, nacido el 7 de mayo de 1964, con último domicilio conocido en la calle Azcuénaga 1302, piso 6°, dpto. "C" de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 15 de mayo de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de DANIEL MARCELO BURGOS, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca dentro del quinto día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y notifíquese. (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.

e. 21/5 N° 383.419 v. 27/5/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de la Capital Federal cita y emplaza a Diego Eduardo Hernández a presentarse dentro de los cinco días de publicado el presente ante estos Estrados, a los efectos de la realización de un informe ambiental sobre el mismo por la Prosecretaría de Patronatos de la Excma. Cámara del fuero. Buenos Aires, 13 de mayo de 2.002. Fdo. p.r.s. Rodolfo Canicoba Corral - Juez Federal; Marcelo Sonvico, Secretario Federal.

e. 21/5 N° 383.420 v. 23/5/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ARTURO GUILLERMO CHAVERO (D.N.I. N° 11.865.154) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 3326/2001, caratulados "CHAVERO, ARTURO GUILLERMO s/Falsificación de documento", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 9 de mayo de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 21/5 N° 383.206 v. 23/5/2002

Emplácese a JUAN CARLOS ARANDA (DNI N° 13.816.745) a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, a mi cargo, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 8, 13 de mayo de 2002.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/5 N° 383.210 v. 27/5/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 133.470/99, caratulada "MICHEL NEMBOT y Otro s/Delito contra la fe pública" notifica mediante la publicación de edictos a MICHEL NEMBOT FONCHA —camerunés, titular del pasaporte extranjero N° 98/342738, nacido el 16 de julio de 1971, con último domicilio conocido en autos en el Hotel Sheraton Libertador Tower, ubicado en la Avda. Córdoba y Maipú de esta ciudad—, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "///nos Aires, 14 de mayo de 2002... líbrense edictos por el término de tres días notificando a MICHEL NEMBOT FONCHA... que deberán presentarse ante este tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Carlos Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.

e. 21/5 N° 383.265 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 133.470/99, caratulada "MICHEL NEMBOT y Otro s/Delito contra la fe pública" notifica mediante la publicación de edictos a EMBOT EMMANUEL ENOW —camerunés, titular del pasaporte extranjero N° 98/313049, nacido el 16 de enero de 1971, con último domicilio conocido en autos en el Hotel Sheraton Libertador Tower, ubicado en la Avda. Córdoba y Maipú de esta ciudad—, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "///nos Aires, 14 de mayo de 2002... líbrense edictos por el término de tres días notificando a.... EMBOT EMMANUEL ENOW que deberán presentarse ante este tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal; Ante mí: Carlos Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.

e. 21/5 N° 383.266 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa N° 13.499/99, caratulada "N.N. s/Delito contra la Propiedad" notifica mediante la publicación de edictos a JULIO ALBERTO LUCENTE que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. "///nos Aires, 13 de mayo de 2002... y de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P., publíquese un edicto en el Boletín Oficial, por el término de tres días, a fin de notificar a JULIO ALBERTO LUCENTE que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 13 de mayo de 2002.

e. 21/5 N° 383.267 v. 23/5/2002

JUZGADO NACIONALEN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ANMAT c/CHE CHIEH-I s/Ejecución Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2002... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Firmado: Dra. Liliana Heiland, juez". Se intima por el presente al Sr. CHE CHIEH-I, para que abone la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 2002.
Priscila A. B. Zanniello, secretaria federal.

e. 21/5 N° 383.319 v. 22/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

En la causa N° 101.182/00, caratulada: "PALOMO, DAMIAN PABLO s/Daño"; que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, interinamente a cargo del Dr. Luis Zelaya; Secretaría N° 116, a mi cargo; solicito publicar durante cinco (5) días hábiles un edicto emplazando a DAMIAN PABLO PALOMO (C.I. N° 13.710.029), para que se presente dentro del tercer día de notificado, en los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que lo ordena: "///nos Aires, 6 de mayo de 2002 …; con el objeto de cumplimentar las diligencias pendientes de ejecución a su respecto, ya ordenadas en autos; cítese a DAMIAN PABLO PALOMO por edictos (arts. 150 del C.P.P.); que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento —en el supuesto de no hacerlo— de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura….". -Fdo.: P.R.S. Luis Zelaya, Juez de Instrucción; Ante mí: Dra. Marisa Murado, Secretaria".

En el edicto solicitado deberán consignarse los datos requeridos por el art. 150 de la ley 23.984.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/5 al 20/5/2002.

e. 21/5 N° 382.660 v. 27/5/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 5697, caratulada "LEZCANO, WALTER RUBEN, Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al ciudadano ANTONIO VALADO, de nacionalidad española, sin sobrenombres ni apodos, Cédula de Identidad de Policía Federal N° 6.766.363, de 56 años de edad, nacido en fecha 1° del mes de diciembre de 1955 en Orense, España, de ocupación comerciante, de estado civil casado, de instrucción primaria completa, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 347 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos. Es hijo de José Valado (jubilado) y de Rosaura Vidal (jubilada) para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho, en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de mayo de 2002.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria interina.

e. 21/5 N° 383.245 v. 21/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	7/05/02	RAUL ALBERTO VITALI	3	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	13/05/02	GUSTAVO LEON DAVID JOFFE BORGES, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 13.403.330	3	N° 124.297/00 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/05/02	JUAN FELIX VILLALBA	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/05/02	JUAN GONZALEZ CASTILLO y RAUL GONZALEZ CASTILLO	3	N° 102.692/01 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/05/02	CARLOS FEDERICO CHAVANNE - D.N.I. 4.556.303-	5	N° 86.628/01 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/05/02	LUCIA DEL CARMEN CARAMES	3	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	13/05/02	NORMA BEATRIZ PEREZ (titular del D.N.I. N° 21.737.032)	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	10/05/02	NESTOR ANGEL RIVAS (L.E. 5.862.460) y LAURA SUSANA RIVEROS (D.N.I. 39.677.719)	3	N° 78.251/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 21/5 Nº 69 v. 27/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	13/05/2002	ALFREDO MANUEL DE LA PLAZA	3	LESIONES
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/05/2002	JULIO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS COACTIVAS

e. 21/5 Nº 68 v. 23/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de VIDACOM S.A., C.U.I.T. 30-64939588-4, designándose síndico a la Dra. Mirta H. Addario, domiciliada en Moreno 442, 10° "H" (4331-3821), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/07/2002, quienes cuentan hasta el 6/8/2002 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el 20/8/2002. Se fijaron los días 3/9/2002 y 15/10/2002 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y el día 25/9/2003 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 18/9/2003 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/5 N° 34.749 v. 27/5/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIAGNOSTICO CENTENARIO S.R.L. s/Concurso Preventivo se han fijado nuevos plazos, siendo hasta el 14/6/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, (Alicia Rita Romeo: en Rodríguez Peña 694, 5° "G" de la Capital Federal), debiendo éste presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/8/02 y 24/9/02 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 12/08/03 a las 10,00 horas.

Buenos Aires,17 mayo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 N° 34.878 v. 27/5/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CAVAN S.A., s/Concurso Preventivo" que con fecha 17/04/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CAVAN S.A., C.U.I.T. 30-67737202-4, con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2043 de Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Sergio L. Novick con domicilio en Libertad 359, 4° "D" de Cap. Fed.; fijándose plazo hasta el día 19/06/02 para que los acreedores concurran ante la Sindicatura a solicitar la verificación de sus créditos y hasta el día 4/07/02 para impugnar las insinuaciones. Se presentará el informe del art. 35 L.C.Q. el día 16/08/02 y el del art. 39 L.C.Q. el día 27/09/02. El período de exclusividad finalizará el día 3/09/03 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27/08/03 a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 32.808 v. 27/5/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 con domicilio en Callao 635 P.B., Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 2 de mayo de 2002 declarar la apertura del concurso preventivo de EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. (CUIT 30-54623363-0). Se ha designado síndico del concurso al Contador Néstor R. Rozenberg con domicilio en Mansilla 3696, 5° piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjanse los días 27 de agosto de 2002 y 8 de octubre de 2002 para la presentación del informe individual y general respectivamente. Señálese audiencia informativa conforme art. 45 L.C. para el 18 de septiembre 2003 a las 8.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 11 de mayo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/5 N° 12.821 v. 27/5/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALABAMA TRADE S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 10 de abril de 2002 se prorrogó el período de exclusividad del Concurso Preventivo de ALABAMA TRADE S.A. CUIT N° 30-70445879-3, hasta el día 6 de agosto de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de julio de 2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/5 N° 32.796 v. 27/5/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Callao 635, piso 2°, ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s. Quiebra ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y asignación de pagos para acreedores de concurso y de pronto pago y privilegiados (art. 54 ley entidades financieras). Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/5 N° 34.809 v. 22/5/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

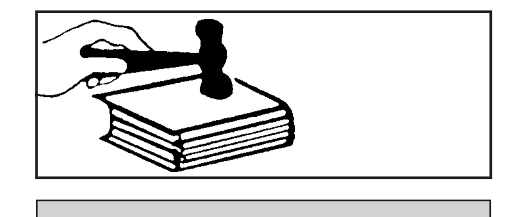
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/05/2002 - Vence: 23/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/05/02	JUAN ANTONIO MARTINCICH	32718
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/05/02	SALVADOR SALAMONE	32690
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/04/02	ALBERTO LAPEÑA	32722
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/04/02	JOSE HECTOR ETCHEVARNE Y ALEJANDRINA POZZI	32744
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/02	MARIA ANGELICA RIPOLL	32721
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/02	ALONSO NESTOR HORACIO	34732
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/02	ALBERTO ZAYAT	10689
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/02	BIERCAMP HERIBERTO Y KAHLKE CARLOTA ANA	32728
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/02	VICENTE CIPULLI	10726
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/04/02	MARIA ELENA BOTTERI	10727
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/05/02	ROSA AMELIA FERRARO	32754
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/02	RAUL DEMETRIO NIEVAS	32695
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/02	MARIA ANGELICA SOSA HOURHOU	32696
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/04/02	FRANCISCA PALAVECINO	32734
37	U	HECTOR RAUL ODDONE	30/04/02	SARA BRAJNA FISZ Y LEIBA SZMUKLER	32743
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/02	JORGE ADALBERTO CALIVA	32759
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/05/02	PACKER KLETZEL, LEOPOLDO	1703
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	9/05/02	ALFREDO JOSE SPINEDI, MARIA DEL PILAR GONZALEZ Y MARIA ANGELICA GARCIA	32766
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	3/05/02	GLORIA BEATRIZ HANSEN	32703
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/05/02	JULIO KICILLOF	32773
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/02	BENJAMIN RICARDO BUSTOS	32698
45		MARISA S. SORINI	10/05/02	ORESTES TROMBETTA Y DELIA AMOROS	32705
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/05/02	OSVALDO GAYO	32714

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	21/03/02	CARUSO PEDRO LORENZO	32753
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/02	EDUARDO MARCOS PIERES	32756
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/04/02	ANGELA VICENTA JORGE	10721
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/02	ADOLFO OSVALDO PAPA	32699
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/12/01	AMELIA ELVA HAIDEE GALICE	32774
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/02	INES NOEMI MURANO	32692
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/05/02	HILARIA BERMEJO DE SALGUERO	32726
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/05/02	GONZALO MARCELIANO SALGUERO	32727
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/02	ESTHER ANGELA GALLA	32700
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/02	RICARDO INOCENCIO ROMERO	32702
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/04/02	VALLINA ELIDA NILDA Y/O RODRIGUEZ JORGE	32724
64	U	MARCOS GALMARINI	13/05/02	RAMIRO EZEQUIEL FERNANDEZ PESCUMA	32730
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/02	NESTA ELSA BARBEZAT	32770
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/02	MARANZANO DE CARDELLA PAULA	32747
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/05/02	PAGLIANO CARLOS FRANCISCO	32751
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/04/02	JULIO ALBERTO LEARDI	32701
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/09/01	PATRICIA NORA MAGNACAVALLI	32711
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/05/02	JACINTA CATALINA, O CATALINA JACINTA RACCA	32697
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/04/02	ROBERTO WILSON ABALOS	32779
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/05/02	ARTURO RICARDO YUNGANO	34736
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/05/02	MARIA VAZQUEZ DE HERMIDA O VAZQUEZ FARIÑAS DE HERMIDA	32777
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	ADELA DEL VALLE DIAZ	32719
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/04/02	ROSARIO PORCELLI	32752
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/05/02	SARA CASTIÑEIRA	10702
91		ALBERTO UGARTE	6/05/02	JUAN CARLOS SOTO	32772
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/02	CELIA ROSA RIMOLDI	32710
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	9/04/02	MAKROUHI BERTUSLIAN	32776
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/02	OSMAR BARTOLO MIÑO	32755
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	13/05/02	MARIA CRISTINA LEZAMA	32725
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/02	CLARA O'FARRELL	1701
99	U	MARTA N. COCCIA	7/05/02	SARA GREGORIA ALZU	32709
99	U	MARTA N. COCCIA	8/05/02	JACOBO MANUEL LIFCHUTZ Y JORGELINA SCHMOISMAN	34737
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/05/02	AIDA JOSEFINA FOGLIATI	32713
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/05/02	SPILBERG JORGE HECTOR	10700
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/02	SALVADOR GESUALDO Y ELVIRA JOSEFA GONZALEZ	32775
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/02	CAMET ALBERTO GUILLERMO	34689
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/05/02	PEDRO GARCIA	32723

e. 21/5 N° 82 v. 23/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212 - Piso 8° - de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRIA DOMINGA c/CASTRO JORGE MIGUEL s/Alimentos-proceso especial" expte. n° 68.010/94, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 28 de mayo de 2002, a las 9,40 horas, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón n° 1233 de Capital Federal, ad corpus, el 16,66% indiviso, del inmueble: ubicado en calle Constitución 1587, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos de esta Capital Federal - Matrícula la FR-12-2681. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12; Sección 14; Manzana 20; Parcela 20. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 21.604,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Se encuentra ocupado por el Señor Antonio María Campos y su esposa Marta Sarmiento en calidad de propietarios del 83,34% indiviso. El inmueble consta de Portón de entrada con rejas a un garaje cerrado y puerta independiente para acceso de personas; living-comedor con ventana a la calle; 3 dormitorios; cocina comedor; 1 baño completo y otro bajo una escalera tipo toilette; todos estos ambientes dan a un patio cubierto parte de mampostería y toldo metálico donde se encuentra una escalera que conduce a dos habitaciones chicas y terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; para mayor información ver material fotográfico y demás constancias agregadas en autos. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 de CPCC. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Visitar: el día 27 de mayo de 2002 de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de sus ocupantes.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 21/5 N° 34.810 v. 22/5/2002

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CONCUERA, HUGO HECTOR c/SOSA, LEANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 113617/98 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Venezuela 2356/8, Capital Federal, UF 43, individualizada con la letra "A" del piso 9° entre las calles Alberti y Pichincha, superficie total 49,92 m2, porcentual 2,58%. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección 20, Manzana 24, Parcela 10, Matrícula 10-1322/43, partida 3.159.116. El bien se encuentra desocupado, y se compone de balcón, living comedor, cocina completa, baño completo, un dormitorio con ventana al frente, en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base: $ 29.452,80. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días aprobado el remate, el que podrá abonarse en forma directa al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto, después de oblada el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja tal calidad. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad (fs. 144) por $ 1347,37 al 8/08/01; en Aguas Argentinas (fs. 139) por $ 1056,05 al 9/08/01; en concepto de expensas (fs. 150) $ 4.300 al 23/08/01 más intereses y costas ejecutadas en autos "Consorcio de Propietarios Edificio Venezuela 2356/58 c/Sosa, Leandro s/Ejecución de Expensas" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 107.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/5 N° 34.811 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "EXPLOTACION AGRO EQUINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Tronador 1555/1559 Cap. Fed.", Expte. N° 75.614 que la martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 31 de mayo de 2002 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Tronador 1555/1559 entre Carbajal y Avda. de los Incas, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 109, Parc. 8, Matrícula 15-17951. La propiedad está edificada sobre terreno de 390,32 m2. Se trata de una casa de dos plantas: Planta Baja, gran living comedor (14 x 4 m. aprox.), salita al living, toilette, cocina y garaje para dos autos. Planta Alta, se accede por dos escaleras (principal y de servicio) a cuatro dormitorios, baño compartimentado, toilette con ducha y terraza al frente. Jardín con pileta de 3 x 6 m. aprox. y al fondo quincho, cuarto y baño de servicio, calefacción central con caldera a gas y agua caliente por termotanque. Buen estado de conservación, ocupado por Irene Mirtha Rebuelta (C.I. N° 5.636.102), Alberto Félix Pérez y dos hijos menores. Deudas: AA $ 27,96 al 30-6-99; ABL $ 11.793 al 1-7-99; Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 195.000.- Seña. 30%; comisión: 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-venta. En el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta en los términos de la Acordada del Fuero del 13/12/89. Se entregará el inmueble dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días 29 y 30 de mayo de 2002 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Federico Güerri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/52002 y 15/5/2002.

e. 21/5 N° 382.692 v. 22/5/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avenida Callao 635, 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en el diario La Nación, en autos caratulados "BANCO PATAGONIA S.A. c/ORALCO S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-57519766-9) s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare (C.U.I.T. 20/05040347/6) rematará el día 4 de junio de 2002, a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Godoy Cruz 2059/61, entre las de Nicaragua y Costa Rica, de Capital Federal. El bien se encuentra construido en una zona considerada como de buena ubicación en el barrio de Palermo Viejo. Se trata de una casa antigua edificada sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. por 38,10 mts., en buen estado de conservación y con sus sanitarios y cocina reciclados. La construcción en planta baja ocupa la totalidad del terreno, teniendo tres patios interiores de ventilación y un pasillo desde el frente hasta el fondo para circulación. La casa puede dividirse en tres "módulos" El primer módulo al que se accede desde la calle, está compuesto de siete ambientes, dos baños y una cocina, existiendo en el primer piso una ambiente al que se accede por escalera. Aproximadamente en la mitad del pasillo se ingresa a través de un patio al segundo módulo que está compuesto por una habitación, dos baños y una cocina. Por medio de escalera se accede a una habitación ubicada en el primer piso. El tercer y último módulo lo encontramos al final del pasillo y se compone por dos habitaciones y un baño y por intermedio de una escalera se accede al primer piso en el que encontramos otra habitación. Puede estimarse la superficie total construida en alrededor de 230 metros cuadrados. En cuanto al estado de conservación puede decirse que el mismo es regular con respecto al inmueble en si mismo. El bien se encuentra en estado de abandono. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por la Sra. Marcela Lorena

Rodríguez quien vive con su pareja, el Sr. José Hernández y un menor de edad, Maximiliano Emanuel Hernández de tres años. También se encuentra ocupado por la Srta. Dati Bruno de 17 años y cuatro familias más, encontrándose estas últimas ausentes al momento de la constatación. Base: $ 110.000. Seña: 30%; Comisión: 3% más IVA sobre la misma, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 163 / 164 al 12/4/2002 $ 2.306,05. O.S.N. a fs. 169/ 171 al 17/4/2002 informa que la partida no registra deudas. A.B.L. a fs. 174 al 22/04/2002 $ 1.293,54. Se deja expresa constancia que las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El bien a subastar podrá visitarse los días 27 y 28 de Mayo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/5 N° 383.316 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 46

Juzg. Nac. 1° Inst. del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1268, 5° piso, Cap. Fed. comunica por 1 día que en autos "ORONEL, OLGA BEATRIZ y Otra c/LANART S.A. y Otros s/Despido", Exp. 22683/96, el Mart. Federico G. Balbi, rematará el 31/5/02 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), los siguientes bienes: Una estatuilla con figura oriental blanca de 43 cm - Otras 2 de 35 cm - Dos de 13 cm - Dos de 8 cm - una estatuilla con 3 figuras humanas de 22 x 30cm - Un sillón de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo bordeaux - Un cuadro de figura de mujer con niño firmado "Castagnino 68" de 73 x 90 cm - Un cuadro con figura femenina firmado "Bruzzone "68" de 82 cm x 1,09 ms - Un microondas BGH - Un monitor marca Samsung - Una CPU identificada CX36 - Un teléfono fax FX 1100 - Un televisor Samsung de 29' - Un aire acondicionado Conqueror. Los mismos se exhibirán el 24/5/02, de 15 a 17, en donde se encuentran depositados: Ciudad de La Paz 965, Piso 5°, depto. "A", Buenos Aires. Venta sin base, al contado y en efectivo. Seña: 30% (de práctica). Comisión: 10% (de práctica). Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juez. Retiro de los bienes por cuenta y riesgo de los adquirentes, bajo responsabilidad del actual depositario. Buenos Aires, 24 de abril de 2002. El presente edicto será publicado por 1 día, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 21/5 N° 383.217 v. 21/5/2002

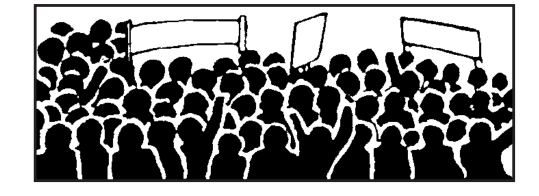
N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 56, sito en Lavalle 1268 piso 2do. Capital Federal, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Dora González, comunica por dos días en autos caratulados "VERSSINO SALVADOR, SOLANGE c/PERONA, LEONOR y Otro s/Despido", Expte. 4570/99, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 29 de mayo de 2002, a las 11:20 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1 de Planta Baja, ubicado en la calle Teodoro García 1792 de esta Ciudad, de superficie total 28m2, 94dm2, Matrícula 17-747/1 Circ. 17, Sec. 23 Manz. 113, Parc. 12a. Este inmueble, según Acta de Constatación, es un local a la calle, identificado con el: número 1790 de la calle Teodoro García. En este momento funciona allí una peluquería para damas de nombre "Palace Athenea" cuya titular del comercio es la Sra. Margarita René López. El inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y está actualmente ocupado. Cuenta con una vidriera con todo el frente a la calle y un baño. El local es amplio y confortable. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitarse los días 23 y 24 de mayo próximos de 11 a 13 horas. Base: $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro del décimo día de efectuada la subasta. (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 409) por $ 580,43 al 28/3/01, Aguas Args. (fs. 404) por $ 228,73 al 28/3/01. No se registra deuda por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Nilda E. Fullana, juez nacional.

e. 21/5 N° 34.748 v. 22/5/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO 17 DE NOVIEMBRE

Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

LEY 23.298 - Art. 47 inc. B)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
No posee	0,00	No posee	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO (Anexo III)	240,00	No posee	0,0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	240,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
		PATRIMONIO NETO	
		CAPITAL AL 31/12/2001	240,00
		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	240,00
TOTAL DEL ACTIVO	240,00	TOTAL PASIVO + P.N.	240,00

CORRIENTES, 30 de abril de 2002.

RAMON JORGE FRANEVEO, Contador Público Nacional, Mat. N° 305 - F° 209 - L° II CUIT N° 20-05704376-9.

Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 21/5 N° 383.244 v. 21/5/2002

UNION CIVICA RADICAL

—Distrito Córdoba—

ACTA DE PROCLAMACION

En la Ciudad de Córdoba a los quince días del mes de mayo de 2001, reunidos los miembros de la H. Junta Electoral de la "UNION CIVICA RADICAL", Dres. Javier Bee Sellares, Jorge Sosa, Pablo José Farías, Ramón Montenegro y Pastor Eduardo Montoya, se abre la sesión siendo las 19 horas. Que analizada la situación, por unanimidad se resuelve conforme a lo previsto por los Arts. 147° y 148° de la Carta Orgánica partidaria, declarar la validez de las elecciones de que se trata. Que los resultados definitivos de los comicios para la elección de Delegados al Comité Nacional, Delegados a la Convención Nacional, Comité Central de la Provincia, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Conducta, se consignan en Anexo que debe considerarse como formando parte de la presente. Acto seguido se informa que habiéndose presentado DOS (2) listas de candidatos para los cargos mencionados, corresponde proclamar vencedora a la lista N° 1, habiendo obtenido minoría la lista N° 4, realizándose la proclamación en función de la aplicación de los arts. 7, 129 y 156 de la Carta Orgánica Partidaria, en consecuencia se procede a ello, quedando integrada las listas de Candidatos a Delegados al Comité Nacional, Titulares: 1 - Dr. Ramón Bautista Mestre, 2 - Dr. Lorenzo Cortese, 3 - Dr. Eduardo César Angeloz, 4 - Esther Gladys Síntora, Suplentes: 1 - Dr. Francisco Delich, 2 - Sra. Gloria María Cristina Gianni; Delegados a la H. Convención Nacional Titulares: Dr. Carlos Cornaglia, Cdor. Norberto Bertaina, Sr. Luis Ellese, Sr. Jorge Cendoya, Sra. Pabla María Sorrentino, Dr. José Ignacio Cafferata Nores, Dr. Lucio Alejandro Prado, Dr. Abelardo Rahal, Dra. María Graciela Bercoff, Dr. José Humberto Ibarra, Sra. Dolores Díaz de Agüero, Sr. Fernando Angel Alamo, Dr. Orlando Cortez Olmedo, Ing. Felipe Rodríguez, Sra. Elsa Gladys Gonzalo, Sr. Marcel René Bonetto, Sra. Sulma Guridi, Sr. Ramón Díaz, Dra. Cristina del Valle Fontana, Sra. Noris Amanda Tais, Lic. Alejandro Gallerano. Suplentes: Sr. Nelky Ferrero, Sr. Ricardo Leopoldo Busso, Sr. Ricardo Lezcano Zinny, Sr. Juan Mazzola, Sr. Antonio del Carmen Sormani, Sra. María Teresa Pajón, Sr. Nelio Benito Lerín, Dr. Oscar Luraschi, Sra. Alicia Rodríguez de Neder, Dr. Juan Esteban Villa, Sra. Mirtha Bovard, Sr. Eduardo Acosta, Comité Central de la Provincia: Presidente Dr. Miguel Osvaldo Nicolás, Vice-Presidente 1°: Dr. Hugo César Madonna, Vice-Presidente 2°: Sr. Guillermo Abelardo Karl, Secretarios Titulares: Cdor. Eduardo César Angeloz (h.), Lic. Alfredo Félix Blanco, Sr. Miguel Angel Olaviaga, Ing. Héctor Aldo Dulla, Sra. Susana Fava de Fracchia, Sra. Isabel Norma Cleopatra Gianni, Dr. Dante Valentín Rossi, Dr. Omar Ruiz, Sr. Javier Lafuente, Cdor. Fernando Luis Luna, Dr. Julio César Ochoa, Sra. Nilda Rosa Oliva, Sra. Azucena Acosta, Sra. Silvina Storni, Sr. Alfredo Acuña. Secretarios Suplentes: Sr. Claudo Beletti, Sr. Julio Alberto Agosti, Sr. Jorge Raúl Iriart, Sra. Margarita Cristina Siravegna, Sr. Martín Recalde, Sr. Juan Manuel Enrique Pereyra, Sr. Simón del Valle Graupera, Sra. Jorgelina Ana Ambrosino, Sra. Inés Mercedes Contrera, Sra. Elcira Damiana Zalazar, Sra. Martha Galante, Dr. Ernesto Vicente Aracena, Sr. Jorge Osvaldo Grazziano, Sr. Eugenio José Díaz, Arq. Honorio Nou. Tribunal de Cuentas Titulares: Cdor. Norberto Romildo Bergami, Sr. Carlos Swoboda, Sr. Alberto Castagno, Suplentes: Sra. Beatriz Trombetta, Sr. Luis Enrique Aguero, Cdor. Julio Liksenberg. Tribunal de Conducta Titulares: Dr. Simón Palacios, Dra. Aurora Pereyra, Arq. Luis Marini, Suplentes: Sr. Antonio Francisco Roya, Sr. Angel Monelli, Sr. Luis Urtubey. También son proclamadas en este acto las autoridades partidarias correspondientes a los Comités Departamentales, mencinando sus presidentes, a saber; Capital: Arq. Ignacio Antonio Sorarire, Calamuchita: Sr. Roberto Bonetto, Colón: Arq. Heriberto Agustín Martínez, Cruz del Eje: Cdor. Víctor Hugo Romero, General Roca: Sr. Edmundo Razzetti, General San Martín: Sr. Carlos Waldo Zanotti, Ischilín: Sr. Alejandro Teijeiro, Juárez Celman: Sra. Carolina Eusebio, Marcos Juárez: Sr. Néstor Raúl Volta, Minas: Dra. Beatriz Elisabeth Arias, Pocho: Nora del Valle Castro, Río Cuarto: Sr. Gabriel Eligio Tévez, Río Primero: Sr. Alider Tiburcio Cioccatto, Río Seco: Sr. Pedro Manuel Bonaldi, Río Segundo: Sr. Walter Rubén Ferreyra, San Alberto: Sr. Lucas Calvo Turuelo, San Javier: Sr. Alfredo Ortiz, San Justo: Sr. Daniel Adolfo Peretti, Santa María: Dr. Julio César Oviedo, Sobremonte: Sr. Francisco Eduardo Sisnero, Totoral: Sr. Carlos Enzo Jarma, Tulumba: Sr. Carlos Luis Azabal. Unión: Sr. Roberto Piñal. También son proclamados en este acto los Delegados al H. Congreso Provincial, y las autoridades partidarias correspondientes a todos los Comités de Circuitos y Sub-Circuitos de la Provincia, que se incorporan en anexo. Habiéndose cumplimentado lo prescripto por los Arts. 145°, 146°, 147° y concordantes de la C.O.P., esta Junta eleva al Comité Central de la Provincal toda la documentación a la que hace referencia el art. 148 como asimismo copia de la presente acta y de las resoluciones mencionadas "Ut-Supra". Que oportunamente se notificará al Sr. Juez Federal con Competencia Electoral y a la Junta Electoral Provincial, la nómina completa de los candidatos elegidos en el acto eleccionario del 25 de marzo de 2001. No habiendo más asunto que tratar y siendo las 23 horas, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta todos los integrantes de la Junta Electoral partidaria.

Dr. JORGE ALDO SOSA, Vocal. — Dr. RAMON MONTENEGRO, Vocal. — Dr. JAVIER BEE SELLARES, Vocal. — Dr. PASTOR EDUARDO MONTOYA, Vocal. Dr. PABLO JOSE FARIAS, Vocal.

CONGRESALES DE CAPITAL - PERIODO 2001/03 - 02/07/01

TITULARES

1 -	LISTA 1:	11304	FONSECA GUSTAVO	
2 -	4:	9602	LADRU SUSANA	
3 -	1:	5652	SANCHEZ ARIEL	
4 -	4:	4801	MARTINEZ CARLOS VALENTIN	
5 -	1:	3768	ANGELOZ THELMA EMILIA	
6 -	4:	3200	ASENSIO CARLOS ROBERTO ALEJANDRO	

7 -	1:	2826	PAGANI CARLOS ALBERTO
8 -	4:	2400	SIMBRON FANNY
9 -	1:	2260	NAVARRO JOSE ALBERTO
10 -	4:	1920	BRAIDA NESTOR LUIS
11 -	1:	1884	LEIVA ANA MARIA
12 -	1:	1614	LLUDGAR ENRIQUE CARMELO
13 -	4:	1600	BORETO JHON
14 -	1:	1413	GONZALEZ JUANA DEL CARMEN
15 -	4:	1371	ROLFO GENARO
16 -	1:	1256	MOYA RICARDO
17 -	4:	1200	FREITES MARIA VICTORIA
18 -	1:	1130	NAZAR JORGE
19 -	4:	1066	NAZAR EDUARDO LORENZO
20 -	1:	1027	CASTELLI MARIA ALICIA
21 -	4:	960	BERTONA CARLOS
22 -	1:	942	LOPRESTI ADRIAN
23 -	4:	872	TABERA LILIANA
24 -	1:	869	SOLASO ALBERTO
25 -	1:	807	MEDIAVILLA MANUEL
26 -	4:	800	LOPEZ MARIA TERESA
27 -	1:	753	FERNANDEZ RAUL
28 -	4:	738	BUSTOS OSCAR VICTOR
29 -	1:	706	JAIME MARIANA IRIS
30 -	4:	685	CIOCIOLA FERNANDO
31 -	1:	664	BARLETTA FIDEL JULIO
32 -	4:	640	ALONSO AIDA
33 -	1:	628	ROBERTO MARIO (h.)
34 -	4:	600	BAIMA NELO
35 -	1:	594	DE OLARTE AMELIA
36 -	1:	565	LAJE MARCELO AGUSTIN
37 -	4:	564	AVILA VAZQUEZ HIPOLITO
38 -	1:	538	FLORES MARIA ELENA
39 -	4:	533	IBAÑEZ EMILIANO LEON
40 -	1:	513	QUINTANILLA PABLO
41 -	4:	505	CERRINI OLGA
42 -	1:	491	CANGIANO MIGUEL
43 -	4:	480	FARIAS RUBEN
44 -	1:	471	LUDUEÑA VIOLETA
45 -	4:	457	MOYANO EDUARDO

SUPLENTES

1 - LISTA	1:	452	FERREYRA OSCAR HERNANDO
2 -	4:	436	AGUILERA MARGARITA
3 -	1:	434	MARIETTI MIGUEL EDUARDO
4 -	1:	419	ALVAREZ HUGO MANUEL
5 -	4:	418	VIRINI VIVIANA
6 -	1:	403	MAURO ALEJANDRO
7 -	4:	400	RACAGNI HECTOR
8 -	1:	389	NUÑEZ AGUSTINA
9 -	4:	384	SARRIA GONZALO
10 -	1:	376	CABRERA LUCIA
11 -	4:	369	DIAZ ROQUE
12 -	1:	364	BARCENA JULIO
13 -	4:	355	ALBERTO PANUCCIO CARMEN
14 -	1:	353	MARTIN BERNARDO
15 -	4:	342,93	BELARDINELLI DOMINGO ALFREDO
16 -	1:	342,55	ALVAREZ ANGELICA
17 -	1:	332	POLINAR ERNESTO
18 -	4:	331	SIMON ALFREDO
19 -	1:	322	BORRINI ALICIA DEL VALLE
20 -	4:	320	GONZALEZ MANUEL
21 -	1:	314	SAYAVEDRA MARCELO
22 -	4:	309	GUZMAN SILVIA
23 -	1:	305	CONDE PEDRO
24 -	4:	300	FERNANDEZ JULIAN
25 -	1:	297	CHASAMPI AMELIA DEL VALLE
26 -	4:	290	BESSON LUIS
27 -	1:	289	ZEGARRA CARLOS ALBERTO
28 -	1:	282,6	MELONE MONICA
29 -	4:	282,41	PEREYRA ALBERTO
30 -	1:	275	PONCE HUGO ROBERTO
31 -	1:	269	RIMOLDI NOEMI
32 -	4:	266	QUEVEDO HECTOR
33 -	1:	262	DUNA MIGUEL
34 -	4:	259	FONSECA MARIA DE LOS ANGELES
35 -	1:	256	MONZON HUMBERTO
36 -	4:	252	MAXZUD SILVANA MARCELA
37 -	1:	251	BOBONE HECTOR
38 -	4:	246	VARELA CELINA TELMA
39 -	1:	245	PEREYRA JUAN
40 -	1:	240,51	BARRIONUEVO MIGUEL
41 -	4:	240,05	SANCHEZ OFELIA
42 -	1:	235	BRAVO TEDIN DANIEL
43 -	4:	234	PEREZ RAMONA
44 -	1:	230	TOMAINO PABLO
45 -	4:	228	CONTRERAS CARLOS

DEPARTAMENTO CALAMUCHITA - CONGRESALES TITULARES - PERIODO 2001/03

CHECA RUFINO	Belgrano s/n° - (5189) - V. Cdad. Parque Los Reartes
ANDRADA MARIA CRISTINA	Las Loritas s/n° - Villa Estrada - (5196) - Santa Rosa

SUPLENTES

BIMA JOSE EDUARDO	Sarmiento 237 (5859) - La Cruz
AQUILES HECTOR HUGO	Ojo de Agua 34 (5194) - Villa General Belgrano

DEPARTAMENTO COLON - TITULARES

GALLI RICARDO PABLO	General Roca y Pellegrini (5105) - Villa Allende
CORDOBA JOSE MARIA	San Lorenzo 240 - (5220) - Jesús María
CORBACHO MARIA ESTHER	Santiago Derqui 933 (5105) - Villa Allende
GOICOCHEA CLARA DELIA	Yapeyú 304 (5151) - Calera Central
OLIVA PEDRO ALBERTO	Vicente Agüero s/n° (5220) - Jesús María
PITAVINO NESTOR SIMON	Pbro. Bonoris 155 (5223) - Colonia Caroya

SUPLENTES

ASIS MALEH ALEXIS CLAUDIO	Baltimore 1057 (5105) - Villa Allende
YAÑEZ ENRIQUE	Av. Illia s/n° (5125) - Malvinas Argentinas
MARTINEZ ENRIQUE ALBERTO	Almte. Brown 312 (5151) - Calera
CANAVESI INES ANTONIA	Juan B. Justo 789 (5220) - Jesús María
FLORES MARIA LUISA	Rivadavia 435 (5105) - Villa Allende
D'OLIVO HECTOR ESTEBAN	Juan B. Justo 789 (5220) - Jesús María

DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE - TITULARES - PERIODO 2001/03

ARCHILLA VICTOR MANUEL	Las Playas (5285)
CASADA ISABEL	(5282) - San M. Sierras
ZARATE JORGE	Juan Larrea 481 (5280) Cruz del Eje

SUPLENTES

MARTINEZ PEDRO	Sarmiento 150 (5284) - Villa de Soto
HERRERA MIRTHA DEL VALLE	López y Planes 827 (5280) - Cruz del Eje
ROSTAGNO SERGIO HUGO	Alvear 126 (5280) - Cruz del Eje

DEPARTAMENTO GENERAL ROCA - TITULARES

BOLAÑA CARLOS GERMAN	F. L. Beltrán 263 (6270) H. Renancó
MIGNON ADRIANA NOEMI	

SUPLENTES

MERLO PATRICIA	Av. Pellegrini 328 (6275). V. Huidobro
ROBERI ARIEL ARTURO	

DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN - TITULARES

LOPEZ JULIO OSCAR	Martínez Mendoza 570 (5900) - Villa María
DEULOFEU RAUL FRANCISCO	La Rioja 1472 (5900) - Villa María
ALVAREZ TERESA NORMA	Entre Ríos 2558 (5900) - Villa María
PRIAROLLO LUIS MARTIN	Campo La Aurora (5901) - Ausonia
PEREZ NELLY GRACIELA	F.M.P.E. (5900) - Villa María

SUPLENTES

VILLARREAL RAUL ANGEL	Argentinos 1540 (5900) - Villa María
GIRAUDO RAFAEL	(2675) - Etruria
IBARRA EUSTAQUIO	Catamarca 1461 (5900) - Villa María
FANER LAURA FLORINDA	Ingenieros 1567 (5900) - Villa María
MARTINEZ JORGE	(5911) - La Playosa

DEPARTAMENTO ISCHILIN - TITULARES - PERIODO 2001/03

DEFANTI NORBERTO QUINTO	Italia 86 (5200) - Deán Funes
GARZON NIEVES TERESITA	Mendoza 396 (5200) - Deán Funes

SUPLENTES

HUSS JAVIER HUMBERTO	Bv. Mitre 43 (5200) - Deán Funes
LOBOS CARLOS MAURICIO	9 de Julio/Neuquén (5214) - Estación Quilino

DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN - TITULARES

TAGLIERO EDGAR SERGIO	San Martín 371 (5923) - General Deheza 0358-4950126 - 156-022105
BARBIERI ELSA ELENA	Ross Jorge 241 (2670) La Carlota 0358-420721 - 422425

SUPLENTES

CESCHINI MARIA DEL PILAR	San Martín s/n° (5807) Bengolea
TABERNA HECTOR GERARDO	Radio Urbano (5807) - Bengolea 0353-4873327

DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ - TITULARES

AMAR RAMON MIGUEL	Bismark 155 (2580) - Marcos Juárez
PEREZ MORATA ROBERTO PEDRO	Santa Fe 1185 (2580) - Marcos Juárez
OYOLA MARIA DEL CARMEN	Deán Funes 420 (2587) - Inriville
ZAMANILLO JOSE MARIA	P. Rodríguez 1347 (5009) - B° Urea - Córdoba

SUPLENTES

QUASSOLO LUIS ANTONIO	Manuel Belgrano 697 (2585) - General Baldissera
LLOPIS ALICIA ANGELICA	Mariano Moreno 541 (2585) - General Baldissera
CARASA CARLOS OSVALDO	Bismark 386 (2580) - Marcos Juárez
POLITANO HORACIO GERARDO	Ayacucho 240 (2661) - Isla Verde

DEPARTAMENTO MINAS - TITULARES - PERIODO 2001/03

GOMEZ LUIS FERNANDO	San Martín s/n° (5291) - San Carlos
CARUNCHIO FANNY YOLANDA	(5291) - San Carlos

SUPLENTES

PAIZ JOSE ELVIO	San Martín s/n° (5291) - San Carlos
ARIAS JOSE RICARDO	(5291) - San Carlos

DEPARTAMENTO PUNILLA - TITULARES

TERZI HECTOR FLORIAN	9 de Julio 152 (5152) - Villa Carlos Paz
KESSLER LUIS ANTONIO	Chacabuco 532 (5172) - La Falda
GHIO PATRICIA	Ruta 20 (5155) - Tanti
DEL CURA ALBERTO ARMANDO	O. V. Andrade 109 (5152) - Villa Carlos Paz
VIDOSA MARCELO ARIEL	Av. Las Moras s/n° (5153) - Mayo - Sumaj
BALLESTA LILIANA MABEL	San Luis s/n° (5155) - Tanti
MERESMAN HORACIO ALEJANDRO	Güemes 570 (5152) - Villa Carlos Paz

SUPLENTES

LA NASA JORGE	Santa Fe 1077 (5166) - Cosquín
LEDESMA LUCRECIA	Japón 737 (5166) - Cosquín
PORTO RAUL ADRIAN	(5182) - San Esteban
BARRIONUEVO ANGEL RENE	P. Verlaine 114 (5152) - Villa Carlos Paz
AMADEI CLAUDIA CARINA	Av. Portocelo (5176) - Villa Giardino
APARICIO JORGE RAUL	Leandro N° 677 (5152) - Villa Carlos Paz
SANCHEZ ANTONIO	(5155) - Tanti

DEPARTAMENTO RIO PRIMERO - TITULARES

FRAGAS CARLOS ENRIQUE	Pje. Pucheta 324 (5133) - Santa Rosa
POLIDORO LORENA BEATRIZ	Deán Funes 449 (5133) - Santa Rosa

SUPLENTES

LOPEZ FABIO MARCELO	(5127) - Río Primero
DIAZ LILIANA ELISABETH	Carrillo 248 (5127) - Río Primero

DEPARTAMENTO RIO SECO - TITULARES PERIODO 2001/03

BUSTOS SAUL EFRAIN	(5248) - Villa de María
VASCHUK MARIA GRACIELA	(5231) - Sebastián Elcano

SUPLENTES

UYUA LUIS IGNACIO	(5248) - Villa de María
RIZZI MARIA JOSE	(5231) - Sebastián Elcano

DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO - TITULARES

ARAOZ CARLOS ALBERTO	25 de Mayo 725 (5963) - Villa del Rosario
CARRANZA FERNANDO JAVIER	Belgrano/La Pampa (5972) - Pilar
REYNOSO JUAN LUIS	Sobremonte 1028 (5960) - Río Segundo
SCODELLARO PATRICIA	Juan B. Alberdi 60 (5972) - Pilar

SUPLENTES

ROUCO NORA ISABEL	San Juan 380 (5963) - Villa del Rosario
TARQUINO MIGUEL ANGEL	9 de Julio s/n° (5967) - Luque
DIAZ VILMA DIOMIRA	Villa Vocos (5960) - Río Segundo
DEMICHELIS EDELMIRO	Zona Rural (5915) - Carrilobo

DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA - TITULARES

PANIZZA HECTOR LUIS	Sarmiento 7 (6120) - Laboulaye
DE FERRARI PATRICIA	Brown esq. Alem (6120) - Laboulaye

SUPLENTES

LOVERA JOSE VICTOR	Sarmiento 279 (6120) - Laboulaye
GONZALEZ JOSE LUIS	Planta Urbana (6123) - San Joaquín

DEPARTAMENTO SAN ALBERTO - TITULARES - PERIODO 2001/03

PEREYRA CARLOS ANTONIO	Intendente Vila 1500 (5889) - Mina Clavero
CALVO MARIA SOLEDAD	25 de Mayo s/n° (5871) - San Pedro

SUPLENTES

HUERE JUAN SALVADOR	Las Moras 837 (5889) - Mina Clavero
GODOY GRACIELA CONCEPCION	El Tala 1021 (5889) - Mina Clavero

DEPARTAMENTO SAN JAVIER - TITULARES

HORMAECHE LUIS REGINALDO	Cura Brochero s/n° (5870) - Villa Dolores
ERMENINTO BEATRIZ DEL CARMEN	Av. San Martín 260 (5870) - Villa Dolores

SUPLENTES

MADRIGALI OSCAR GUSTAVO	R. Cárcano 452 (5870) - Villa Dolores
ASIA JORGE LEONARDO	Pte. Perón 402 (5870) - Villa Dolores

DEPARTAMENTO SAN JUSTO - TITULARES

CURTO ERIO DOMINGO	San Martín 415 (5139) - Marull
GAVEGLIO OSCAR ROBERTO	A. del Valle 742 (2400) - San Francisco
SANCHEZ NORMA	
SCHIAVONE EMILIO ALFREDO	J. B. Justo 1643 (2400) - San Francisco
VANONI MARIA TERESA	General Paz 141 (2400) - San Francisco
REANO MARIANO	Colón 320 (2424) - Devoto

SUPLENTES

MATHIER DANIEL	Zona Urbana (2419) - Colonia Vignaud
RINALDI ELISA ELENA	Las Heras 241 (5141) - Balnearia
FERREYRA MISAEL	
ANDERSON TOMAS AMADEO	Belgrano 1222 (2434) - Arroyito
GALOPPO DANIEL	
ARCE ALEJANDRA	

DEPARTAMENTO SANTA MARIA - PERIODO 2001/03

PICCININI EDUARDO	(5101) - Malagueño
OGALLAR DANIEL ANIBAL	Justo Páez Molina 377 (5186) - Alta Gracia
GUEVARA NORA INES	Triunvirato 132 (5101) - Yoesina

SUPLENTES

PENNA JOSE DOMINGO	(5121) - Despeñaderos
SANCHEZ CARLOS ALBERTO	Independencia 364 4° “F” - (5000) - Córdoba - Cap.
GEREMIA MARIA KARINA	Av. Dalinger 270 (5186) - Alta Gracia

DEPARTAMENTO SANTA MARIA - TITULARES - PERIODO 2001/03

DEPARTAMENTO SOBREMONTE - TITULARES

MOYANO CHAVEZ TERESITA ROSA	Belgrano s/n° (5209) - San Fco. del Chañar
ORONA MARCOS HECTOR	Belgrano s/n° (5209) - San Fco. del Chañar

SUPLENTES

MONGUILLOT MARIA INES	Pje. Graciela (5209) - Cachi - Yaco
MOYANO NELIDA ROSA	Sarmiento s/n° (5209) - San Fco. del Chañar

DEPARTAMENTO TERCERA ARRIBA - TITULARES

ESCRIBANO JOSE OSCAR	Buenos Aires 486 (5854) - Almafuerte
SCARAMUZZA RAQUEL ANTONIA	Roque Sáenz Peña (5980) - Oliva
LUJAN VICTOR HUGO	12 de Octubre 259 (5850) - Tercero Arriba
MARCELLETTI EDMUNDO JOSE	Alberdi 272 (5980) - Oliva
GOMEZ MARIEL BETINA	Sarmiento 333 (5980) - Oliva

SUPLENTES

GIACHE SARA EUDOSIA	Alvear 466 (5980) - Oliva
BACHIGLIONE RICARDO DANIEL	Sarmiento 190 (5850) - Río Tercero
CANZIANI MIRIAM ELISABETH	Santa Fe / Yrigoyen (5922) - Tancacha
DOTTA RUBEN ORESTE	Belgrano 911 (5850) - Río Tercero
PICABEA JOSE ANGEL	Bomberos Voluntarios (5850) - Río Tercero

DEPARTAMENTO TOTORAL - TITULARES - PERIODO 2001/03

SARRAMEA HECTOR OMAR	(5929) - Cañada de Luque
BOETTO MARIA SUSANA	Bv. Allende 954 (5236) Villa del Totoral

SUPLENTES

PAVON MARIO JESUS	(5236) - Villa del Totoral
OLIVA ZULMA ELISA	(5929) - Cañada de Luque

DEPARTAMENTO TULUMBA - TITULARES

GAVILAN SELVA ESTELA	(5244) - San José de la Dormida
PASCUAL LUIS RAFAEL ELIAS	(5244) - San José de la Dormida

SUPLENTES

NARVAJA JORGE EDUARDO	Av. Sabattini 3154 - Dpto. 22 (5014) - Edificio Stabio
ROMERO MONICA DEL CARMEN	(5244) - San José de la Dormida

DEPARTAMENTO UNION - TITULARES

HALDEMANN FEDERICO ALBERTO	Avellaneda 240 - (2550) - Bell Ville
ABBAS SILVIA SUSANA	Inst. P. Vivanco 522 (2550) - Bell Ville
CRESCIMBENI DANIEL ESTEBAN	(2559) - San Antonio de Litín
PRIVITERA CARLOS OSCAR	Mitre 484 (2550) - Bell Ville

SUPLENTES

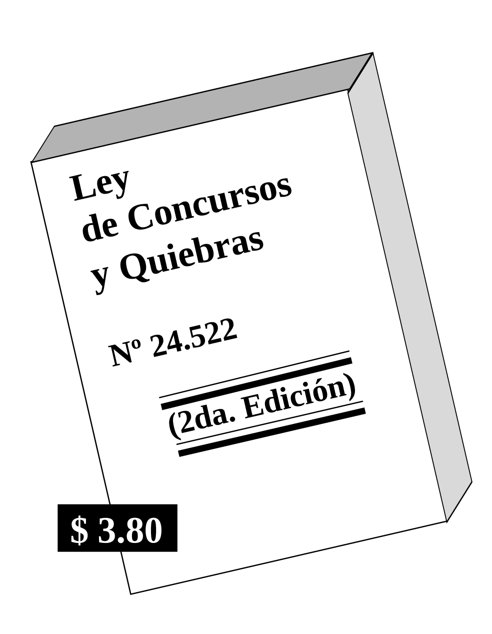
MORA HUGO ALBERTO	Int. Leonelli 580 (2550) - Bell Ville
RINALDI JUAN CARLOS	Güemes 962 (2553) - Justiniano Posse
MONTI MARGARITA	25 de Mayo 439 (2550) - Bell Ville
NASSER LILIANA NORMA	Roque Sáenz Peña 36 (2572) - Ballesteros

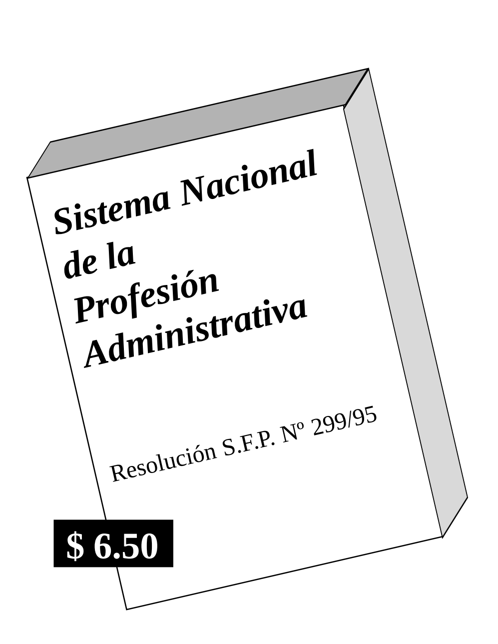
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/5 Nº 383.240 v. 21/5/2002

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

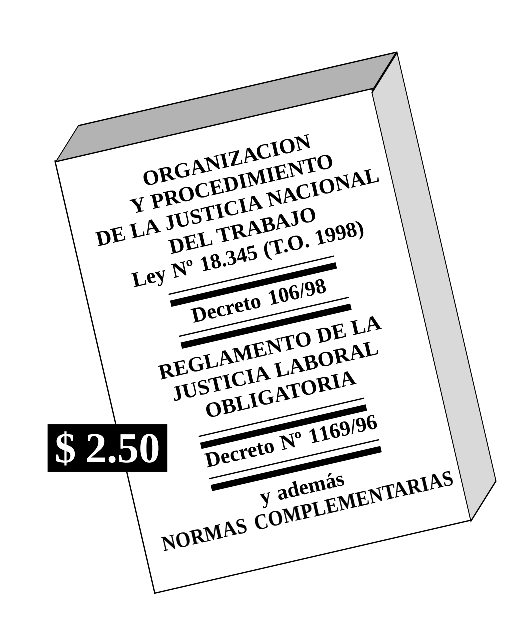


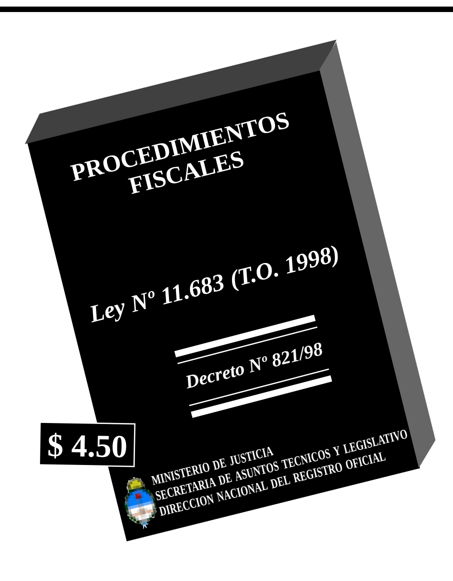










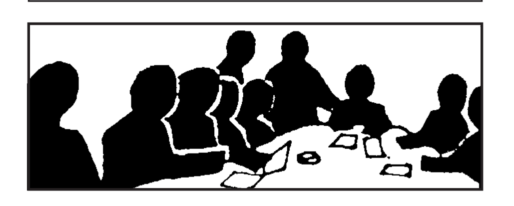


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(I.G.J. N° 1.567.497). El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 2002, a las 11.30 horas, en Viamonte 1549 - 1er. piso - sala 5 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/1997, 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, y 31/12/2001.
3°) Causas de la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 12 horas.
Presidente - Heriberto Biercamp
e. 20/5 Nº 34.703 v. 24/5/2002

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 11 de julio de 2002, a las 11.00 hs., en la sede de la Asociación Privada del Servicio Exterior de la Nación, Suipacha 1172, P. 1 "B", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de entre los presentes de las autoridades para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
3º) Tratamiento de las medidas a adoptarse para la normalización institucional de la entidad. Puesta en marcha de los servicios sociales.
4º) Consideración de la reforma al Estatuto Social.
5º) Varios.
Presidente - Enrique J. Hipttos
e. 17/5 Nº 34.580 v. 21/5/2002

ATLANTIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 2002 a las 18,00 horas, en su Sede Social sita en la calle San Martín 195 de la Capital Federal de la República Argentina para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario, según lo normado por el Art. 25 de los Estatutos Sociales, y de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que la presente Asamblea se realiza fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, las notas y sus respectivos Anexos al 31 de diciembre de 2001. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio 2001.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los integrantes del Directorio para el Ejercicio del año 2002.
a) Designación de Directores titulares para desempeñarse en el Ejercicio 2002.
b) Determinación de la Asamblea sobre Directores suplentes, su número y el sistema de su incorporación en reemplazo de los titulares y designación de las personas que ocupan esa función.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002 y determinación del orden de asunción de los miembros suplentes.
Director Ejecutivo - Carlos González Taboada
e. 16/5 Nº 34.544 v. 22/5/2002

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3º) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4º) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.
Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.666 v. 23/5/2002

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3º) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4º) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.
Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.668 v. 23/5/2002

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2002 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 62° ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Aumento del capital social - aporte irrevocable, préstamo subordinado.
4°) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la sociedad por $ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, moneda, forma, porción, condiciones de pago, tasas y demás características que hagan a esta resolución.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/01, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2002 y fijación de honorarios para el actuante en el 62° ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 24 de mayo de 2002, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 17/5/2002.
e. 20/5 N° 34.282 v. 24/5/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

TITULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 17 de junio de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2º) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley Nº 471 del 13/3/2002, y (iii) el no perfeccionamiento del denominado Canje de Deuda Provincial y la consecuente indeterminación de los Tenedores definitivos de los Títulos; el Fiduciario solicita: (a) la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3º) Se invitará a la Provincia del Chaco a exponer a los señores Tenedores aquellos comentarios que estime corresponder con relación a los Títulos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso sétimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea o sea el día 13 de junio de 2002. Los tenedores de títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la Asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del Capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una Asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del Capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Vicepresidente/Gerente General - Jaime Guardiola
e. 16/5 Nº 34.565 v. 22/5/2002

BETELU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de junio de 2002, a las 14 horas, en el local social de Lima 369, 6º piso, "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Ronaldo Juan Muntz
e. 17/5 Nº 1688 v. 23/5/2002

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el jueves 13 de junio de 2002 a las 15 horas, en el domicilio social, Avda. San Juan 3601 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° Ley 19.550 respecto a los Estados Contables por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2001.
3°) Designación Directores por vencimiento del plazo de los actuales.
Presidente - Eulogio Pérez Ogando
e. 20/5 Nº 12.760 v. 24/5/2002

BULONES FARU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 3 de junio de 2002 las

9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 17/5 Nº 32.650 v. 23/5/2002

BURLETEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de BURLETEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002 a las 18 hs., en la sede social de la sociedad sita en la calle Salta 255 de la localidad de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración documentos arts. 62 a 67 y 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Haydée Leonor Mottes
e. 17/5 Nº 34.652 v. 23/5/2002

"C"

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 587/89, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de socios sobre la situación de la ex contadora de la empresa, contadora María Isabel Fernández.
3º) Nombramiento de una auditoría externa contable para los últimos 4 períodos fiscales (1998-2001).
4º) Informar a la Asamblea de socios sobre el cambio del estudio contable que atiende a la sociedad.
Presidente - José Luis Lores
e. 17/5 Nº 34.667 v. 23/5/2002

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de Esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º y el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/01.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Finalizado al 31/12/01.
4º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del Estado de Resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Presidente - Anne Chritine Laurence Delouvrier
e. 15/5 Nº 10.572 v. 21/5/2002

"D"

DISTRIBUIDORA MORICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA MORICE S.A. para el día 11 de junio de 2002 a las 14,00 horas (en primera convocatoria) y a las 15 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Caracas 2157, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y en su caso, aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos, que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de Síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

Se informa a los Señores Accionistas, que los Estados Contables se encontrarán a disposición de los mismos con quince días de anticipación en la sede social, conforme lo prevé el art. 67 de la ley 19.550. Asimismo, se recuerda a los Señores Accionistas, que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, debiendo cursar su comunicación de asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dicha presentación deberá efectuarse en la sede social.
Presidente - Luis H. Peña Hurtado
e. 20/5 Nº 10.694 v. 24/5/2002

DR. ING. SCHRÖDER S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1.064.384. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria a realizarse en la, sede social de San Martín 66, 4° piso, Of. 416, Buenos Aires, el día 10 de junio de 2002 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de los Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
3°) Distribución de Utilidades por los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001, 2002 y 2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Bernardo Schröder
e. 20/5 Nº 12.769 v. 24/5/2002

"E"

EDIFICADORA MB S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal. en los autos caratulados "I & S S.A. c/THORP MARIO s/Diligencia Preliminar" convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDIFICADORA MB S.A., para el día 3 de junio de 2002, a las 11:30 hs. en primer convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social sita en Mario Bravo 1302/4 Capital Federal. Designándose para presidir la misma al Dr. Hugo Darío Maciel nombrado al efecto. Las comunicaciones de asistencia deberán efectuarse al Dr. Maciel en el domicilio de Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Elección de Miembros del Directorio titulares y suplentes para el Ejercicio.
3º) Consideración del plan de inversiones. Publíquense edictos por el término y con antelación de ley. Fdo.: Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Secretaria - María Cristina O'Reilly
e. 15/5 Nº 32.557 v. 21/5/2002

ELECTROSISTEMAS S.A.S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Rectificación Aviso Nº 33.863 publicado del 06/05/02 al 10/05/02. Se informa a los Sres. Accionistas convocados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2002 a las 17:00 hs. en 1era. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, que la misma se realizará en el domicilio de la Sede Social de la calle Esmeralda 1066 Piso 3ro. Oficina "I" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 15/5 Nº 34.531 v. 21/5/2002

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO. TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 4 de junio de 2002 a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 Inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2001.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
7º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2001, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31/12/2002.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2001, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2002.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Daniel E. Frontera
e. 17/5 Nº 34.588 v. 23/5/2002

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 2002, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Establecimiento del número de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2002 y su elección.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
5°) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Bueno Aires, 6 de mayo de 2002.
Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 20/5 Nº 12.772 v. 24/5/2002

"G"

GRUPINVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPINVERS S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de junio de 2002 a las 10 horas y 11:30 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
10º) Autorización expresa al Directorio para ejercer funciones idénticas o similares en otras sociedades o empresas del ramo vitivinícola.
11º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de mayo de 2002 a las 16:00 horas.
Síndico Titular - Leopoldo E. Alvarez
e. 17/5 Nº 32.640 v. 23/5/2002

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2002 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 7 de enero de 2002. El Directorio.
Presidente - Noemí Amelia Pereyra de David
e. 16/5 Nº 34.517 v. 22/5/2002

INELFA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEAS ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase Accionistas de INELFA S.A.I.C.F. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria el 10 de junio de 2002 a las 17 hs. en Viamonte 1422 2do. C, Buenos Aires, para tratar estos:

ORDENES DEL DIA:

ORDINARIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos contables, informe patrimonial y resultado.
3º) Gestión Directores.
4º) Informe acciones judiciales.

EXTRAORDINARIA:

1º) Amortización bienes de uso vetustos e inservibles.
2º) Cuenta inmuebles innecesarios al objeto social.
Presidente - Rosalía Emilia Bertot
e. 17/5 Nº 34.590 v. 23/5/2002

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. para el día 6 de junio de 2002 a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en la sede social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de términos y condiciones de la licencia de Millward Brown.
3º) Cambio de la Sede principal de la Sociedad.
4º) Reestructuración de los costos de la Sociedad. Modificación de la nómina salarial y/o estructuras salariales.
5º) Estructura y funcionamiento del Directorio. El Directorio.

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A. Sr. Julio Félix Fresno Aparicio, firmante de esta nota.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio
e. 15/5 Nº 34.461 v. 21/5/2002

IOA SAC e I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de junio de 2002 a las 15.30 y 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Córdoba 1315 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Documentos del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los Ejercicios Cerrados al 30 de junio de 1999, 2000 y 2001.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Emisión de nuevos títulos representativos de acciones para reemplazar los existentes.

NOTA: Los Accionistas para participar de la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
Presidente - Raúl Abdón Luppoli
e. 15/5 Nº 34.446 v. 21/5/2002

"L"

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

1ª CONVOCATORIA

Reg. N° 116.079. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de junio de 2002 a las 17 y 18 hs., respectivamente en el local de Av. Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARA LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA:

1°) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.
4°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PARA LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA:

1°) Fijación del procedimiento administrativo a los efectos de evitar embargos sorpresivos en las cuentas corrientes bancarias.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Iraci Sareri José
e. 20/5 Nº 34.724 v. 24/5/2002

LAS DOS ORILLAS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Socios de LAS DOS ORILLAS S.R.L. para el día 14 de junio de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria, y 15:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1345 piso 2º "D", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2001 previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Justificación del tratamiento de los ejercicios contables fuera de término.
4º) Aumento de capital a $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).
5º) Autorización de capitalizar saldos netos de cuentas particulares de los socios.
6º) Aprobación de un préstamo a favor de la sociedad por U$S 75.000 (Dólares Estadounidenses setenta y cinco mil).
Socio Gerente - Carlos Tuchi
e. 17/5 Nº 32.687 v. 23/5/2002

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 2002 a las 16.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en Escalada 2400, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Leopoldo Gregorio Mercovich

NOTA: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba el Libro de Asistencia con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 16/5 Nº 34.518 v. 22/5/2002

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de junio de 2002 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el Estatuto a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de su monto actual y emisión de acciones.
3°) Estipulación de requisitos para el cargo de Director.
4°) Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 20/5 Nº 34.738 v. 24/5/2002

MERCOVIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2002 a las 10,30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.
IIIº) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Marcelo Venturini
e. 17/5 Nº 34.592 v. 23/5/2002

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2002, a las 16:00 hs., en la sede social de la calle Moreno 850, Piso 4º, oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 30 de noviembre de 2001. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2001.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.
6º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores en los términos del artículo 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Aumento del capital por suscripción.
10º) Reforma del artículo 5 del los Estatutos Sociales.
11º) Canje total de los títulos en circulación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la calle Moreno 850, piso 4º, oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 hs.
Director Titular - Juan Carlos Urruspuru
e. 17/5 Nº 34.598 v. 23/5/2002

"P"

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 11/6/2002 en primera convocatoria a las 18,00 hs. y en segunda convocatoria 19,00 hs., en Rivadavia 1157, Piso 5º, Of. A, de Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 30/11/2001.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente del Directorio - Marcelo Braccia
e. 15/5 Nº 34.456 v. 21/5/2002

"Q"

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR S.A. a la Asamblea

Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2002, a las 17.30 hs. en la Sede Social de la misma, Pasaje Volta 1860 Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Evaluación de la propuesta de reforma del Estatuto de la empresa de conformidad con la documentación remitida por el Directorio. En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria a celebrase en el mismo día y lugar a las 19.30 hs. a efectos de dar tratamiento al temario. Los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 22.903, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Presidente - Camilo González Lobo
e. 15/5 Nº 34.429 v. 21/5/2002

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de la reforma del Reglamento de Construcción en sus artículos Nº 32.1, 32.2, 32.3, 32.4.
3º) Informe sobre seguridad en el country y en la zona debido a la situación actual.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo
e. 15/5 Nº 34.467 v. 21/5/2002

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 750, piso 11, oficinas "C" y "D", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la actuación de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de junio de 2002 a las 16 y treinta horas en primera convocatoria, y a las 17 y treinta horas en segunda convocatoria, en Uruguay 750, piso 11, oficinas "C" y "D", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social.
Los Socios Comanditados. Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e. 20/5 Nº 32.781 v. 24/5/2002

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el 2º Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la Validez Legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y lo actuado por el Director titular Miguel Arlandi para las Administración del Barrio Sausalito.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 15/5 Nº 34.409 v. 21/5/2002

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 03 de junio de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el 2º Piso de la calle Perú 570 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las distintas propuestas de Administración.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 15/5 Nº 34.537 v. 21/5/2002

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.629.721. Convócase a Asamblea General Ordinaria Especial para el día 6 de junio de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Av. de Mayo 963, 3er. piso, oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Aumento del capital conforme a lo autorizado en el artículo 188 de la ley 19550.
3°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
El Presidente
e. 20/5 Nº 34.733 v. 24/5/2002

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2001.
3°) Designación del Número y los Sres. Miembros del Directorio para el siguiente período.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS).
Presidente - Elio R. Strellatelli
e. 20/5 Nº 34.709 v. 24/5/2002

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de junio de 2002, a las 11 horas, en Donato Alvarez 761 (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados al 31/12/2001, Ejercicio Social Nº 37.
2º) Tratar propuesta de aplicación de Resultados.
3º) Designar Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ana M. Berenguer
e. 15/5 Nº 34.477 v. 21/5/2002

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Arenales 1826 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de junio de 2002 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3º)Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
4º)Destino de los resultados. Remuneración de los Directores.
Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Arenales 1826 piso 2 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires.
e. 17/5 Nº 1683 v. 23/5/2002

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la calle Cerviño 4449, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio. Consideración de su gestión.
3º) Remoción de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
Síndico - José Luis Cuerdo
e. 15/5 Nº 34.515 v. 21/5/2002

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 2002 a las 15:00 hs., en la sede social sita en la calle Cerviño 4449, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social a los efectos de regularizar la adquisición de sus propias acciones por la misma sociedad.
Síndico - José Luis Cuerdo
e. 15/5 Nº 34.516 v. 21/5/2002

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de junio de 2002 a partir de las 15:00 horas en calle T. Gral. Juan Domingo Perón 1671, piso 14°, Depto. "A" de la Capital Federal, en forma sucesiva, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados a partir del 31 de julio de 1994 y posteriores hasta el anterior inmediato a la fecha de la convocatoria.
4°) Destino de los resultados.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio, incluida la gestión y rendición de cuentas documentada de su presidente Sr. Carlos José Martín Damnotti.
6°) Tratamiento de la actitud del director Sr. Luis Angel Damnotti, al negarse a sus funciones, con pedido de explicaciones.
7°) Aprobación de cuentas hasta el cierre del 31 de julio de 2001.
8°) Fijación del número (no inferior a tres) y designación de directores y
9°) Tratamiento de disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores en su caso.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia, y en su caso exhibir o depositar sus acciones, o un certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijado para la celebración de la misma en horario de 14:00 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación pertinente se encontrará a disposición de los accionistas en T. Gral. Juan Domingo Perón 1671, piso 14°, Depto. "A", Capital Federal, desde el día 27 de mayo de 2002, en horario de 14:00 a 17:00 horas.
Presidente - Carlos José Martín Damnotti
e. 20/5 Nº 32.778 v. 24/5/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A correspondientes a la Línea 100 a Asamblea Especial para el día 4 de junio de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11,00 a 12,00 hs. de 14,00 hs. a 16,00 hs., en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.
e. 20/5 Nº 498 v. 24/5/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B correspondientes a la Línea 115 a Asamblea Especial para el día 5 de junio de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11,00 a 12,00 hs. de 14,00 hs. a 16,00 hs., en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.
e. 20/5 Nº 500 v. 24/5/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase C correspondientes a la Línea 134 a Asamblea Especial para el día 6 de junio de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11,00 a 12,00 hs. de 14,00 hs. a 16,00 hs., en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.
e. 20/5 Nº 499 v. 24/5/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase D correspondientes a la Línea 150 a Asamblea Especial para el día 7 de junio de 2002 a las 15.00 horas, en el local de la Calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres (3) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11,00 a 12,00 hs. de 14,00 hs. a 16,00 hs., en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.
e. 20/5 Nº 497 v. 24/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Martín Alvarez, DNI 25.350.454, domiciliado en Avda. Santa Fe 5075, Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AVDA. SANTA FE 5075, Capital, a Gustavo Papaleo, DNI 18.028.577, domiciliado en Rafael Amato 1483, Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.
e. 15/5 Nº 32.523 v. 21/5/2002

María Inés Farias, abogada, con domicilio en Av. Corrientes 1762 2º A Cap. Avisa que Ricardo Omar Fusco, con domicilio comercial en Av. Rivadavia 1294 de esta Capital, transfiere su fondo de comercio de Restaurante y cafetería "La Vidriera", sito en calle AV. RIVADAVIA 1294, de Capital Federal, a Matías Francisco Sardon. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1762, Piso 2 Of. "A bis", Cap. Los días lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 hs. Ddo. del comprador Av. Rivadavia 1294, Cap.
e. 16/5 Nº 34.520 v. 22/5/2002

Alfredo Héctor Nardi y Jorge Hugo Nardi Soc. de Hecho (Disuelta) en Alvarez Thomas 2669/73, Capital Federal, transfieren la Casa Velatoria sita en ALVAREZ THOMAS 2669/73, Capital Federal, a la firma Nardi S.R.L., en Alvarez Thomas 2671, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 17/5 Nº 34.636 v. 23/5/2002

Miguel Angel Forcella, abogado T° 47 F 866 con oficina en Lavalle N° 1675 Piso 3 Of. 2° de Capital Federal dice que: Cristian Pablo Leali, DNI 22.472.166, con domicilio en la calle Asunción N° 4121, piso 4° "A" de Villa Devoto de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de "C. L. Parking", actividad: explotación de estacionamiento y lavadero de autos, ubicado en la calle AZCUENAGA N° 45 entre las AVDA. RIVADAVIA y BARTOLOME MITRE de Capital Federal, Daniel Rodríguez, casado, argentino, DNI N° 13.798.353, con domicilio en Ruta 9 Km. 4,5, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en sus oficinas.
e. 20/5 N° 34.693 v. 24/5/2002

"J"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "MIPAC SRL", dom. Jujuy 299, Cap. vende a Balbino García Quintana y Eligio Pérez Pinal, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203001) restaurante (203002) Casa de Lunch (203003) Bar, Café (203004) Despacho de bebidas sito en JUJUY 299 ST Esq. MORENO 2817 Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Ramón Antonio Almaraz, sandwichero, 02/04/1987. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 34.406 v. 21/5/2002

"L"

María Laura Farrapeira, abogada, Tº 44 Fº 240, Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, avisa que, Bergerco International S.A., Sucursal Argentina inscripta en el R.P.C. 2-3-82, Nº 30, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Florida 1, Piso 8º, Oficina Nº 20, Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Conagra Argentina S.A., inscripta en el R.P.C. 28-12-79, Nº 4880, Lº 90, Tº A de S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado al rubro agropecuario con fecha 1-11-01 domiciliado en L. N. ALEM 584, PISO 4º Cdad. Bs. As. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones y los reclamos se recibirán dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio especialmente constituido a este efecto en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Atención María Laura Farrapeira.
e. 16/5 Nº 34.656 v. 22/5/2002

El contador Guillermo Palacio, con domicilio en J. F. Seguí 3568, Capital, hace saber que Gabriela Palacio, DNI Nº 14.886.549, domicilio Larrea 590, Capital, transfiere a María Teresa Solís, domicilio Rodríguez Peña 1882, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen su locutorio ubicado en LARREA 590, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 17/5 Nº 34.605 v. 23/5/2002

"M"

Ping Wang de Shi con domicilio en Bmé. Mitre 2420, 6º A, avisa que transfiere a Elena Adaliz Insaurralde Ferreira con domicilio en Larrea 85, 4º H, el local sito en MATHEU 16, PB que funciona con el rubro com. min. helad. (s/elab.) (601050) Restaur. Cant. (602000) casa de lunch (602010) café bar (602020) desp. de bebidas, wisquería cervecería (602030) casa comidas rotisería (602040) por Exp. 067635/91 Rec. Ley Bmé. Mitre 2420, 6º A.
e. 16/5 Nº 34.563 v. 22/5/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P, Capital, avisa, que: "Marcelo T. de Alvear 499 S.A.", domicilio San Martín 1007, Capital, vende al Sr. Pedro Antonio Bravo Fernández, domicilio Caracas 943, Capital, el negocio del ramo com. mín,. de helados (sin elaboración) restaurantes, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla, sito en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR 479, PB. PU 99 Subsuelo, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 15/5 Nº 10.595 v. 21/5/2002

"S"

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB 3, Capital. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Mendoza 3124, Cap., vende a Roque Jacinto Lencina, dom. Pte. Perón 966, Cap., su Hotel S.S.C., Cap., 17 hab., sito en SALTA 1450, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/2002.
e. 17/5 Nº 34.236 v. 23/5/2002

Marcelo Provenzano, abogado, T. 39, F. 799 CPACF, con domicilio en Lavalle 1578, 8º "C" Capital, Avisa que Indexer S.A., domiciliada en Av. Corrientes 222, piso 16, Capital, vende a La Angelita S.A., domiciliada en Ayacucho 64, piso 1, Capital, negocio y maquinaria exclusivamente para fabricación de medallón de carne vacuna (hamburguesa) incluida la marca "top beef" sito en SOLIS 1950, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal, según compromiso de transferencia de fecha 10-11-96. Reclamos de ley domicilio indicado supra.
e. 17/5 Nº 32.674 v. 23/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GARCIA DEL RIO S.A. (En Liquidación)

GARCIA DEL RIO S.A. (En Liquidación), inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/7/1997, bajo el Nº 7572, del libro 121, Tomo A, de Soc. Anón., con domicilio en Vuelta de Obligado 4746, 1º B, de Capital Federal, comunica por tres días, conforme lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria del 17/4/2002, se ha aprobado lo siguiente: La distribución previa por adjudicación a los señores accionistas, en proporción a los aportes efectuados por cada uno de ellos, de los departamentos no vendidos del edificio sito en Avda. García del Río Nº 2446/50/54 de Capital Federal, construido por la Sociedad. Reclamos de ley en Vuelta de Obligado 4746, 1º B, Capital Federal.
Liquidadores - Escipión Pugliese - Carlos A. Vaccarezza - Renzo Piombetti
e. 17/5 Nº 10.650 v. 21/5/2002

GRAN HOTEL ORLY S.A.

Se convoca a los Señores títulares de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 V/N cada una (única clase existente), suscriptas en GRAN HOTEL ORLY S.A., a la suscripción preferente de 10.000 acciones nuevas de la misma clase y valor, y en proporción a las que posean en la sociedad, a emitirse con motivo del acuerdo social adoptado en la Asamblea Extraordinaria de GRAN HOTEL ORLY S.C.A. de fecha 27 de marzo de 2002, que resolvió la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima y dispuso aumentar su actual capital de $ 12.000 hasta la suma de $ 112.000. Los Señores accionistas de la referida clase que deseen ejercer su derecho de suscripción preferencial deberán hacerlo dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, por medio de expresa solicitud que dirigirán y comunicarán fehacientemente a la sede social, de conformidad con lo normado por el artículo 194, 4º párrafo de la Ley de Sociedades. Coetáneamente con el ejercicio de la suscripción preferencial o en un plazo no mayor a los 15 días corridos contados desde el vencimiento del plazo mentado en el art. 194 párrafo 3º de la normativa citada, los Señores accionistas podrán hacer extensivos sus derechos de suscripción preferente al eventual remanente de acciones sin suscribir. En este último caso, los accionistas interesados deberán notificar en forma fehaciente a la sociedad su voluntad de acrecer a prorrata de las subscripciones que hayan concretado durante el período de 30 días al que se hace referencia precedentemente. Se hace saber a los Señores Accionistas que las suscripciones respectivas deberán integrarse en forma total, en las proporciones correspondientes a cada suscriptor, dentro de los 45 días corridos computados desde la última publicación, y deberán ser obladas al contado en billetes de banco, mediante depósito en la cuenta Nº 316-20-011379-5-00, abierta en el Banco Francés, o bien —a opción del suscriptor— a través de cheque "certificado" librado a la orden de Gran Hotel Orly S.C.A.
Presidente - Andrés A. Weiner
e. 17/5 Nº 34.587 v. 21/5/2002

"R"

RICORDI AMERICANA S.A.

Esc. 198 Folio 556 y Esc. 199 Folio 560, ambas del 20-11-00. Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 29-6-00 y 3-7-00 se aprobó la reducción del capital social a $ 105.000.
Abogado - Antonio Avila
e. 20/5 N° 34.713 v. 22/5/2002

"V"

VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

Aumento de Capital. Asamblea Ordinaria del 5 de setiembre de 2001 aumentó el capital social en $ 8.000.000 con aportes irrevocables en dinero en efectivo por el artículo 188, de la ley de sociedades comerciales elevándose de $ 2.000.000 a $ 10.000.000. Emitió 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una. Suscripción 100% y se modificaron las tenencias accionarias actuales. 9.990.000 acciones de VIDEOLAR S.A. y 10.000 de Julio Rosner.
Autorizado - Adolfo Cervantes
e. 20/5 N° 34.705 v. 22/5/2002

VIDEOLAR S.A.

Aumento de Capital. Asamblea Ordinaria del 4 de setiembre de 2001 aumentó el capital social en $ 15.150.000 con aportes irrevocables en dinero en efectivo por el artículo 188, de la ley de sociedades comerciales elevándose de $ 10.000.000 a $ 25.150.000. Emitió 12.120.000 acciones clase A y 3.030.000 acciones clase B, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una. Suscripción 100% y se modificaron las tenencias accionarias actuales. Clase "A" 20.120.000 acciones de VIDEOLAR S.A. de Brasil. Clase "B" 3.030.000 acciones de VIDEOLAR S.A. de Brasil y 2.000.000 de Julio Rosner.
Autorizado - Adolfo Cervantes
e. 20/5 N° 34.708 v. 22/5/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO STEZOVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/5 Nº 34.534 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA BOTTARO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/5 Nº 32.580 v. 21/5/2002

D'ANDREA LUIS ANTONIO s/Sucesión Ab-Intentato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO D'ANDREA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/5 N° 32.641 v. 22/5/2002

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso Capital Federal, cita al Sr. CASTRO JUAN CARLOS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días sucesivos y sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 22.062. María Sira Beneventano, juez nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 16/5 Nº 382.835 v. 22/5/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a los herederos de EMILIA ANGELA TEGALDO DE NAVONE para que conteste la demanda entablada por MORO CARLOS y Otros, caratulado MORO, CARLOS y Otros c/TEGALDO ANGEL s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicar por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2002.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/5 N° 1704 v. 21/5/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 35, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. HUGO WALTER GONZALEZ, a que comparezca y tome la intervención que le corresponde en los autos "PERERA, DIEGO DAMIAN c/GONZALEZ, HUGO WALTER s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 20/5 N° 34.704 v. 22/5/2002

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 cita y emplaza a OLEO QUIMICA SA. para que se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos "VIDAL, ADOLFO CARLOS y Otro contra OLEO QUIMICA ARGENTINA S.A. sobre Resolución de Contrato" en el término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 20/5 N° 32.745 v. 21/5/2002

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la demandada DI SERIO PATRICIA LEONOR la resolución de fecha 6 de octubre de 2000: de las copias que se acompañan traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese (art. 129 inc. 2° in fine del ritual). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2000. De las copias que se adjuntan traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese. Todo esto en virtud de haberse solicitado la reconstrucción de los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/DI SERIO PATRICIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 20/5 N° 1695 v. 21/5/2002

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO ANTONIO BIVI a fin de que dentro del plazo de 60 días desde la última publicación se presente a estar a derecho. Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.321, la publicación será gratuita. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/5 Nº 383.014 v. 21/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de Capital Federal, cita a ERNESTO ADRIAN COSTANZI para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO SUDARMERIS ARGENTINA S.A. c/COSTANZI ERNESTO ADRIAN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 20/5 N° 32.704 v. 21/5/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BUZOS DE AL COSTA S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. AMENABAR RICARDO OSCAR, GRZYBOWSKI SILVIA BEATRIZ, AMENÁBAR RICARDO ARMANDO y CONCA NELIDA GENOVEVA, a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/5 N° 32.712 v. 21/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, en los autos: "ESSO S.A.P.A. c/ROTONDA S.A. s/Cancelación (Expte. Nro. 76.030/2001) ha decretado en fecha 6 de noviembre de 2001, la cancelación del pagaré presuntamente librado por ROTONDA S.A. a favor de ESSO S.A.P.A., por la suma de U$S 58.000, librado en San Isidro el 10 de agosto de 1999, con fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 2001, y domicilio de pago en ESSO S.A.P.A., Carlos María Della Paolera 297, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ESSO S.A.P.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 32.307 v. 30/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de Capital Federal, comunica por el término de quince (15) días, que en los autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación Judicial de Pagarés", Expte. Nº 43.610, ha decretado la cancelación de tres pagarés cuyos datos son los siguientes: Lugar de emisión: San Fernando. Vencimientos: 15 de diciembre de 2000; 22 de diciembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000. Beneficiario: DOMOTECNICA S.A. Presuntos firmantes: Oscar Norberto Ares y Jorge Humberto Villamagna, en representación de Bienestar San Fernando SRL. Montos: u$s 1.614, u$s 1.614, y u$s 1.616,23. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a DOMOTECNICA S.A. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 Nº 12.603 v. 31/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, en la causa Nº 66.388 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a OMAR ANTONIO COLANTUONO, L.E. Nº 5.399.770, con último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 585, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a DANIEL OSCAR NAVARRO, DNI Nº 22.606.116, con último domicilio conocido en la calle Conesa 1344, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de abril de 2002. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: …emplácese a … por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 17/5 Nº 382.937 v. 23/5/2002

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 48.155 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a CARLOS ALBERTO MENDEZ, para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.920 v. 22/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941 Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 49.525 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a OSCAR JESUS VILLAVICENCIO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.922 v. 22/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.441 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAOLA ADRIANA CRUZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/5 Nº 382.923 v. 22/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.799 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NORA CAMBEL, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 383.125 v. 24/5/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS CLAUDIO CINCO - D.N.I. 13.394.635, C.I. 8.159.421 arquitecto, con último domicilio conocido en Rivadavia 9772, piso 1, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 49.928 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de ello, reitérese la citación al co-encartado SANTOS R. PALAZZO. Fecho, pasen los autos a despacho para resolver la situación procesal del indagado GUISANDE. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria). Queda Ud. Notificado.
e. 15/5 Nº 382.936 v. 21/5/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo De Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.251 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARTIN LUIS FLORIO, el cual registra como último domicilio conocido en

la calle Laprida 1067, 1er. piso, "C" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de abril de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 94 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARTIN LUIS FLORIO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9.00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. — Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

e. 15/5 Nº 382.737 v. 21/5/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en las causas Nro. 49.530 seguida contra DIAZ BARRIOS, SEGUNDO ISAIAS y Otros por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS, peruano, 41 años, D.N.I. 93.618.109, nacido el 11 de abril de 1961 en Trujillo, Lima, República del Perú, hijo de Segundo Díaz Chacón y de Arcida Barrio Mercado, soltero, ayudante de herrero, con último domicilio conocido en Salta 661, habitación "20" de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 2002… Cítese por edicto a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

e. 20/5 N° 383.095 v. 24/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, en la causa Nº 40736/71, seguida por infracción al art. 181 del Código Penal a EVA DEMETRIA ESQUIVEL, FREDDY CANALE GUTIERREZ, MARIA PILAR MAGALLANES, ENRIQUE RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO VIDAL VARGAS, CELIA TAPIA BENITEZ, JOSE MANUEL CONTRERAS, ROMANA LAGUNA CHACON, ADRIANA CECILIA ARIAS, CARLOS ALBERTO VERA, ROMAN MARTINEZ ROSPIROSO, CARLOS LUIS BERBERGIS, MARIA CHOPIN VELAZQUEZ y CARLOS LUIR BERVERJI, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas". Luis Alberto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.

e. 16/5 Nº 382.881 v. 22/5/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DICK MORRIS, sin otros datos en autos a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a notificarse ante estos estrados, en causa Nº 25.088, seguida en averiguación al delito de Injurias (Art. 110 del C. Penal). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.- ... notifíquese al mismo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, que deberá comparecer ante el Tribunal a fin de ser notificado del trámite del expediente".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 Nº 382.892 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO JAVIER MASSUCCO (con último dclio. conocido en Bolivia 329, habitac. 21, Cap. Fed., de 31 años de edad, soltero, hijo de Alicia Haydée Acevedo, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 24.122, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado MARIO JAVIER MASSUCCO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 Nº 382.893 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTIAN MARCELO VELEZ (alias Mariano Lucas Castro, de 18 años de edad, hijo de Nilvia Vélez, argentino, con prio. R.H.: 256.163, nacido el 15/6/80 en Ledesma, Pcia. de Jujuy, con último dclio. conocido en Santiago del Estero 960, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 24.062, seguida en averiguación al delito de daño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 239 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado CRISTIAN MARCELO VELEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 Nº 382.896 v. 22/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR HUGO BRIZUELA (D.N.I. 24.686.415, argentino, casado, vendedor ambulante, nacido el 23/12/1966 con último dclio. denunciado en Villa Los Piletones, manzana 29, casa 18, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en causa Nº 24.362, seguida en averiguación al delito de hurto simple —art. 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.- ... procédase a citar al imputado CESAR HUGO BRIZUELA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 Nº 382.897 v. 22/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a SANTIAGO ARIEL BORTOLOTTI en relación con la causa Nº 203/02, caratulada "BORTOLOTTI, SANTIAGO ARIEL s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 9 de mayo de 2002: "líbrese nuevo oficio al Boletín oficial con el objeto de que se sirva publicar un edicto a fin de citar a BORTOLOTTI fijando nueva fecha de audiencia para el día 22 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 19 de mayo de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.883 v. 21/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma JOHN L. COOK, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 3148/00, caratulada: "BOIX, ERNESTO s/Inf. ley 22.362" se resolvió, con fecha 8 de mayo de 2002: "Atento a los numerosos y estériles intentos de localizar a los representantes legales de la empresa textil JOHN L. COOK y de acuerdo a lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese-los mediante edicto a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados con el objeto de que manifiesten qué destino le desean imprimir a las prendas secuestradas". Fdo: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 8 de mayo de 2002.

e. 16/5 Nº 382.880 v. 22/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a CANDIDA GONZALEZ DEVORA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 10.160/2001, caratulada: "GONZALEZ DEVORA, CANDIDA s/Falsificación Documentos Públicos" se resolvió, con fecha 9 de mayo de 2002: Cítese a CANDIDA GONZALEZ DEVORA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de cumplir con lo ordenado por el Tribunal, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada como incursa en el delito de uso de documento público destinado a acreditar identidad de las personas falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 9 de mayo de 2002.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 382.882 v. 22/5/2002

Nº 4

Emplácese a YU CHEN LIN (D.N.I. Nº 92.832.424) para que dentro de los cinco días de publicado el último edicto comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, en los autos Nº 103/98 "QIU MINHUA y Otros s/Falsificación de Marcas".

Secretaría Nº 8, 2 de mayo de 2002.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 15/5 Nº 382.919 v. 21/5/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 2316/02, caratulada "MALAVER PAREDES ALEXANDER y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica mediante la publicación de edictos a ELIZABETH BARBARAN SANCHEZ (peruana, nacida el 30 de julio de 1975 en la Ciudad de Trujillo, República del Perú, hija de Segundo Barbarán, indocumentada, ama de casa, soltera, de quien se desconocen otros datos personales) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura" ///nos Aires, 13 de mayo de 2002… líbrense edictos por el término de tres días notificando a ELIZABETH BARBARAN SANCHEZ que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, juez federal; ante mí: Carlos Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.

e. 20/5 N° 383.060 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 2316/02, caratulada "MALAVER PAREDES ALEXANDER y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica mediante la publicación de edictos a ALEXANDER MALAVER PAREDES (peruano, nacido el 16 de abril de 1983 en la Ciudad de Trujillo, República del Perú, hijo de Francisco y de Griselda, indocumentado, (de quien se desconocen otros datos personales) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura" ///nos Aires, 13 de mayo de 2002… líbrense edictos por el término de tres días notificando a ALEXANDER MALAVER PAREDES que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, juez federal, ante mí: Carlos Leiva, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.

e. 20/5 N° 383.061 v. 22/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.043/99, que se les sigue a IGNACIO DAMIAN MARRANTI, por el delito de Falsificación de D.N.I. Ajenos", se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.728 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7727/97 que se le sigue a LUIS EDUARDO MUIÑO, alias MARCELO DAMIAN SANCHEZ por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 15/5 Nº 382.730 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. José Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 14.543/99, que se sigue a FLOR RODRIGUEZ CAMPOS, VERONICA ASMAT BONG y CARLA VERAMENDI RAMOS por infracción a la ley 22.362 del Código Penal, se ha ordenado la citación de las antes mencionadas, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 7 de mayo de 2002.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/5 Nº 382.733 v. 21/5/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PABLO GUSTAVO LORENZO, D.N.I. N° 17.253.241 a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a fin de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en los autos N° 20.821/01, caratulados "LORENZO PABLO GUSTAVO y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 22, 25 de abril de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 20/5 N° 383.117 v. 24/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO JORGE CENICOLA, L.E. Nº 7.742.750 a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 54.168/2001, caratulada: "IMPORTRONIC S.A.", CENICOLA JORGE s/Defraudación por retención indebida", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 15/5 Nº 382.805 v. 21/5/2002

Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158. En el Expediente caratulado: "FLORES JUAN NESTOR s/Defraudación por Desbaratamiento" que tramita ante Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 8 de mayo de 2002 ... Atento a la incomparecencia de JUAN NESTOR FLORES, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de que el imputado comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Roberto Oscar Ponce. Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo M. Pierretti. Secretario.
e. 15/5 Nº 382.935 v. 21/5/2002

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 28, Secretaría 142, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ERNESTO ROMAN, titular del D.N.I. Nº 7.826.213, nacido el 1º de agosto de 1943, con último domicilio conocido en Av. Belgrano 2422, 5º piso, Dpto. 63 de esta Ciudad, de quien se desconocen demás datos de filiación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
María Rita Acosta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/5/2002.
e. 17/5 Nº 382.680 v. 21/5/2002

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PUGLIESE que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 16/5/2002.
e. 17/5 Nº 382.239 v. 23/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a VICENTE WIERNA (D.N.I. N° 4.377.763), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 12.155. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 2 de mayo de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2002. Surgiendo de un nuevo estudio de las actuaciones que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en relación a VICENTE WIERNA, cíteselo a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 26 de junio de 2002, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía ... practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramirez, secretaria".
e. 20/5 N° 382.978 v. 24/5/2002

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica a CRISTIAN ANTONIO WALAS (D.N.I. Nº 22.313.474) de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Belisario Roldán (CSJN Tº 19, Fº 35), en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), por su actuación en la causa Nº 2934/99, caratulada "LACTICA S.A. y WALA, CRISTIAN A. s/Art. 303 del CP" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por la ley 24.432—). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 219 vta. por el oficial notificador, publíquense edictos, a fin de notificar al Sr. CRISTIAN ANTONIO WALAS de la regulación de honorarios dispuesta en la presente causa, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y sgtes. del C.P.C. y C. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 17/5 Nº 382.759 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, con asiento en la calle Machado 740 de esa Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 5 de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO ELIAS, de nacionalidad argentina, identificado mediante DNI 22.517.894, remisero, con último domicilio conocido en Martín Coronado 4277 de Laferrere, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3º el Código Penal (según Ley 23.668), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 2380 caratulada "ELIAS, CLAUDIO GUSTAVO s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: ///rón, 24 de abril de 2002 (…) no pudiendo darse con el paradero de CLAUDIO GUSTAVO ELIAS, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), conforme ya fuera ordenado a fs. 165, punto III del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria federal.
Morón, Provincia de Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
e. 17/5 Nº 382.878 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a LUIS ORLANDO AGUILERA DNI Nº 26.288.214, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.363, caratulados: "c/MAURICIO GASTON AGUILERA y Otros- Por atentado y resistencia a la autoridad, lesiones y robo.
San Juan, 6 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/5 Nº 382.774 v. 21/5/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a CESAR EZEQUIEL CISTERNA DNI Nº 33.021.171, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 13.560, caratulados: "c/CISTERNA CESAR EZEQUIEL. Por Infr. a la Ley 23.737".
San Juan, 6 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/5 Nº 382.779 v. 21/5/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ROBERTO CASTILLO, DNI Nº 24.113.171, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 12.875, caratulados: c/RODRIGUEZ, JUAN SALVADOR, por Inf. al Art. 292 del C.P.
San Juan, 8 de mayo de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 17/5 Nº 382.972 v. 23/5/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Señor Juez Federal Subrogante Omar R. A. Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a GERMAN ABEL ARBALLO (D.N.I. Nº 11.732.147), HUGO ANTONIO LICO (D.N.I. Nº 12.927.762) y GUSTAVO ADRIAN NASO (D.N.I. Nº 21.717.694), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando agravado (arts. 863 agravado por el art. 865 ambos del Código Aduanero), en los autos caratulados "CARGAPORT INTERNACIONAL S.A. y Otros s/Ley 22.415", expte. Nº 991/01B, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturasen caso de incomparecencia.
Rosario, 3 de mayo de 2002.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 16/5 Nº 382.889 v. 22/5/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio Guillermo Labate, Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza: PERLA ESTEBAN, DNI Nº 14.795.500, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 162/98 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. Infrac. Art. 292 C.P."
Neuquén, 7 de mayo de 2002
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 17/5 Nº 382.974 v. 21/5/2002

Dr. Antonio Guillermo Labate, Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza: CARLOS ARTICHI, DNI Nº 18.663.521, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 162/98 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. Infrac. Art. 292 C.P."
Neuquén, 7 de mayo de 2002
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 17/5 Nº 382.975 v. 21/5/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARTINEZ MYRNA EMILCE, DNI Nº 17.613.218 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 7443, año 2001, caratulada "MARTINEZ MYRNA EMILCE s/Delito c/la Administración Pública", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 6 de mayo de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 70/71 y 77/78 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de MARTINEZ MYRNA EMILCE ordenada a fs. 75, cítese a la misma dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que la asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación, art. 150 del C.P.P.N.
Neuquén, 6 de mayo de 2002.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 17/5 Nº 382.977 v. 23/5/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	08/05/2002	MARTA SUSANA SALGADO, D.N.I. Nº 10.619.233	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/04/2002	FELICITA HUAMANI, PASAPORTE PERUANO Nº 099.420	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/05/2002	JULIO ENRIQUE NOSIGLIA	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	09/05/2002	MIGUEL ANGEL DELGADO Y ALEJANDRO MARTIN REYNOSO	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	06/05/2002	ALEJANDRO LUIS KEENA	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	07/05/2002	DANIEL OMAR BONAN, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.885.287 Y JORGE ALBERTO BONAN TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.759.318.	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	08/05/2002	ELIDA MARICEL SILVA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.639.028)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	08/05/2002	JUAN ANTONIO REINOSO	5	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/2002	FERNANDO RUBEN TAMMARO	5	Nº 113.682/00 - DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	07/05/2002	HORACIO PEÑA	3	ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	06/05/2002	JORGE EZEQUIEL ROJAS	10	Nº 17.433/02 - ROBO
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/05/2002	JUAN CARLOS BENITEZ, D.N.I. Nº 17.232.112	3	DEFRAUDACION

e. 17/5 Nº 66 v. 23/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/04/2002	MAXIMA SATURNINA TORRES TITULAR DEL D.N.I. Nº 9.169.490 (ARGENTINA, NACIDA EL DIA 28/11/39, HIJA DE FRANCISCO Y DE ISABEL ALMARAZ Y CON ULTIMOS DOMICILIOS EN LA CALLE AYACUCHO 1639 PISO 6º “A” Y LAVALLE 1438 PISO 5º “25” DE ESTA CIUDAD.	5	Nº 2.389/2002 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	13/05/2002	CARLOS RIZO	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	09/05/2002	JORGE OMAR ALI	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/04/2002	ROXANA NUÑEZ	3	Nº 98.224/00/8 - ESTAFA

e. 17/5 Nº 67 v. 21/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/04/02	ORESTE MARIO AUGUSTO DI BUCCIO (L.E. Nº 4.071.314) y RODOLFO PEDRO DI BUCCIO (L.E. 8.627.971)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/04/02	CARLOS DIONISIO BUCCIARELLI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/04/02	JORGE ANIBAL GARCIA	1	INFRACCION A LA LEY 19.359
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/04/02	RAUL ANGEL GUEVARA (DNI Nº 13.143.116)	1	-

e. 15/5 Nº 66 v. 21/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. de 1ª Inst. Com. Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. Nº 1, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 5º, CF, hace saber que en el concurso preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO (CUIT 23-07607702-9, F. D. Roosevelt 5061 7º 28, CF), se fijó nuevo período informativo. Nuevas fechas. Art. 32 LC: 12/6/02; Art. 34 LC: 26/6/02; Art. 35 LC: 8/8/02; Art. 39 LC: 19/9/02; Aud. informativa (Art. 14, inc. 10): 25/7/03, 11:30, en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: Daniel A. Macri (Simbrón 5742 D 5 CF). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/5 Nº 1676 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo del 2002, se decretó la Quiebra de AMADA ELINA ARIAS ARGUELLO, D.N.I. 5.915.499, en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 “B”, tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.884 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo del 2002, se decretó la Quiebra de MARIA BERNARDA BERTOLINI MESA, D.N.I. Nro. 13.005.808, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145 piso 2º “A” Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.932 v. 22/5/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao 635 6º piso de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 19 de abril de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo Categoría “B” del Sr. CARLOS ALBERTO SCAFFINO, DNI 7.837.943, con domicilio real en la calle Las Heras 1700, 1º piso de esta Capital Federal. La Síndico designada es la Dra. Cristina A. Mattioni con domicilio en Uruguay 385 7º “704” de esta Capital (TE 4373-2322/25). El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten, ante el Síndico, las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 8 de julio de 2002. Los Informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ deberá presentarse los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de octubre de 2003 a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el día 17 de octubre de 2003. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/5 Nº 34.419 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 25/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “NUEVAS TECNOLOGIAS SRL s/Quiebra” Expte. N° 86047, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31/05/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la

ley 24.522 los días 30/07/02 y 10/09/02, respectivamente, 10 de abril de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/5 N° 383.063 v. 24/5/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de abril del 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AMOBLAMIENTOS INTEGRALES SRL. con domicilio social sito en Gabriela Mistral Nº 3147, 1º, Dpto. "B", de Capital Federal, fijándose hasta el día 7 de junio de 2002 la fecha para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Síndico Planas, José Antonio, con domicilio en Paraguay 631, 6º "C", de Capital Federal. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por la LC 35 y 39 los días 13 de agosto de 2002 y 24 de septiembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en la LC 45 se encuentra fijada para el día 16 de julio de 2003 a las 8.30 horas, en la Sala de audiencia del Tribunal, extendiéndose el período de exclusividad hasta el 6 de agosto de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 Nº 32.521 v. 21/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal (1035), hace saber por 5 días que en los autos "WOLFSOHN, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo", por disposición del 9 de abril de 2002, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de WOLFSOHN JOSE LUIS, con domicilio en la calle Chiclana 3929, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Juan Carlos Rama, en la calle Viamonte 1453 8º 54, de Capital Federal hasta el día 11/7/2002. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 6/9/2002. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 21/10/2002. Audiencia informativa: 27/8/2003, 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario (int.).
e. 15/5 Nº 32.551 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Fernando I. Saravia, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta Ciiudad, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo "PAPEL MIX S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 78.949. Síndico designado: Contador Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9º, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de junio de 2002. Se fijó el 25 de agosto de 2003 a las 12 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/5 Nº 32.565 v. 21/5/2002

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secret. Nº 17, sito en Libertad 533, piso 7º, que el 14/3/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO SALVADOR GENTILE. Síndico designado: Stella Maris Alonso, domiciliada en Montevideo 536, piso 10º "I". Plazo para verificación 29/5/02. Plazos para los informes previstos en los arts. 35 y 36: 15/7/02 y 12/8/02; informe art. 39: 9/9/02; resol. de categorización: 7/10/02; plazo máximo propuesta: 25/6/03. Audiencia informativa el 6/8/03 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 15/5 Nº 32.493 v. 21/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LOZANO, SERGIO ADRIAN s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 12 de abril de 2002 la apertura del concurso preventivo de SERGIO ADRIAN LOZANO. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es el 1 de julio de 2002. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 28 de agosto de 2002 y 9 de octubre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa para el día 26 de agosto de 2003 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Síndico designado es el Contador Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo S. María de Oro 2381, 2do. piso, oficina A, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/5 Nº 32.532 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635 piso 5º, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "C & B S.A." domiciliado en La Pampa 2875, piso 2º M, Capital Federal (CUIT 33-68750073-9) dispuesto el día 2 de noviembre de 2001. El síndico designado es Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, domiciliado en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" habiéndose fijado nuevos plazos: audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. (art. 45). El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 24 de junio de 2002. El síndico presentará los informes individual y general los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002 respectivamente. Plazo para hacer pública la propuesta: 18 de julio de 2003. Período de exclusividad: 29 de agosto de 2003. Art. 36 LCQ: 4 de septiembre de 2002 y art. 42: 30 de octubre de 2002. Hácese saber a los acreedores que se han presentado a verificar y respecto de los que se ha expedido el Síndico en su informe de fs. 224/247 que no deberán concurrir nuevamente a insinuar sus acreencias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/5 Nº 32.618 v. 22/5/2002

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 12, a/c del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a/c del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en M. T. de Alvear 1840, Pta. Baja, C. A. de Bs. As., hace saber por el término de 5 días la apertura del concurso preventivo de TravelClub S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Estudio Clase "A" Cr. José Antonio Calviño, con domicilio en calle Viamonte 1355, piso 9 y 10 Of. "C" (Tel. 4373-5792), C.A.B.A., hasta el día 26 de junio de 2002. Se fijan los días 22 de agosto de 2002 y 3 de octubre de 2002 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y el día 26 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/5 N° 34.731 v. 24/5/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en autos: "IMPRECONT 78 S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 2 de abril de 2002, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de IMPRECONT 78 S.R.L.; Síndico: María Alejandra Barbieri, Av. Cabildo 2040 piso 5° "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 2002. Se han fijado los días 5 de septiembre de 2002 y 17 de octubre de 2002, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 20 de octubre de 2003, a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/5 N° 32.763 v. 24/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos "OFFICE SOLUTIONS S.R.L. su concurso preventivo" (antes Oficenter S.R.L.) la apertura del concurso de referencia que fuera presentado con fecha 5 de abril de 2002, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Dr. Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la Av. Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso Of. 36, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 2002. La Sindicatura presentará el informe individual del art. 35, el 7 de octubre de 2002 y el informe general del art. 39 el 18 de noviembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de noviembre de 2003 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/5 N° 34.692 v. 24/5/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CARTOS S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra Promovido por CADEAU S.A.)", este edicto aclaratorio siendo que la fecha de presentación del informe prevista en el art. 39 de la ley concursal que se fijara en el decreto de Quiebra es el día 26/6/02. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/5 Nº 382.739 v. 21/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, con domicilio en Avda. Callao 635, Piso 2º, hace saber por cinco días que en los autos "PAMPA BYTES S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26-4-02 la apertura del concurso preventivo de PAMPA BYTES SA. (CUIT Nº 33-60627275-9). Se ha designado como síndico a la Ctra. Susana Haydée Mugnai, con domicilio en Lavalle 1459, piso 9º, Of. 149, Te: 4374-0815. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12-7-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10-09-02, para presentar el informe del art. 35 LC c) 22-10-02, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 25-02-03, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 del mes de mayo de 2002. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 1693 v. 23/5/2002

Llamado a Mejoramiento de Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal) Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por 5 días que en los autos: "SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles Caseros (Caseros - Pdo. de Tres de Febrero - Oferta de Compra - CUIT 30-50248779-1 Expte. 79.610, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta del inmueble Unidad Funcional 00-02, sito en 615, Agüero 3155, 617, Lima 3142/50/58 y 628-M de Azcuénaga 3737 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, PH 117-151-2000. 2) Características del bien: Se trata de amplio galpón con techo de losa, claraboya, corrediza. En la parte superior se encuentra departamento u oficina. 3) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 125.000 (Pesos ciento veinticinco mil). Este deberá ser consignado en pesos, letras y números. 4) Presentación: Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 2 de julio de 2002 a las 12:00 hs., en la sede del Tribunal (Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal) durante el horario 7:30 a 13.30 hs., por duplicado, con sus hojas numeradas, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta todos los oferentes ya presentados quienes tienen derecho a mejorar a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuyo presupuesto se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. la adjudicación recaerá sobre la oferta más y la* resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Deberá agregarse constancia del depósito de las ofertas en cuenta abierta a nombre de éstos y a la orden de V.S., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones de venta. 5) Características de las decisiones: Las mismas serán irrecurribles. Queda excluida la venta en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. 6) Términos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario todos los plazos establecidos se entienden referidos a días hábiles judiciales. 7) Apertura de sobres y mejora: El día 3 de julio de 2002, a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. 8) Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicatario el interesado cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante el depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido precedentemente, dentro del plazo que oportunamente se determine se declarará al adjudicatario postor remiso, decretando la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez podrá llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. 9) Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. 10) Exhibición: Se llevará a cabo los días 12, 13, 14 y 19 de junio de 2002 en el horario de 13:00 a 16 hs., a cargo de la sindicatura.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 34.681 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2°, hace saber por dos días que en los autos: "NASUTE, CARLOS LUIS s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementaria, regulándose honorarios. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro del plazo de diez días de la última publicación.
Buenos Aires, de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/5 N° 383.116 v. 21/5/2002

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 19 de abril de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAURO CLEMENTE GANDOLA" DNI 23.426.651 y CUIT 23-23426651-9, designándose síndico al contador Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, P. 2, Of. "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/7/2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 5/9/2002 y 18/10/2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 11/9/2003 a las 12 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 Nº 10.596 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo sito en Av. Callao N° 635, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "ESTUDIO ALFA COMPUTACION S.R.L. s/Concurso Preventivo",

con fecha 29 de abril de 2002 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ESTUDIO ALFA COMPUTACION S.R.L., CUIT N° 30-66365967-3, con domicilio en calle Colpayo N° 53, piso 5°, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Héctor Jorge García, sito en calle Montevideo N° 734, piso 2°, Oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 02-08-2002. El síndico deberá presentar el informe individual el 13-09-2002 y el informe general el 28-10-2002. La audiencia informativa se celebrará el 18-09-2003 a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/5 N° 32.765 v. 24/5/2002

Nº 16

Juzg. 1ra. Inst. Com. 16, del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers. Sec. 31 a mi cargo sito en Callao 635 E/P de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril del 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA DE TELAS PLASTICAS S.A., se designó Síndico a Don Héctor Ricardo Calle, domicilio Lavalle 1528 piso 6º Of. L de Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos pertinentes hasta el 31 de julio del 2002. Se ha fijado el día 16/8/02 para observaciones e impugnaciones Art. 34 LC. Informe art. 35, 11/9/02. Procedencia Art. 36, día 25/9/02. Admisibilidad Art. 41, 9/10/02. Informe Art. 39, 23/10/02. Categorización Art. 42, 20/11/02. Período de exclusividad 10/9/2003. Propuesta de acuerdo 13/08/2003. Informativa Art. 45 LQ. 3/09/2003 en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/5 Nº 34.648 v. 23/5/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "LLAMAS, DANIEL ALBERTO s/Quiebra", El día 12/2/2002 se ha decretado la Quiebra de DANIEL ALBERTO LLAMAS (D.N.I. Nº 12.315.110), con domicilio en Bolivia 470, D. 34, piso 8º de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23/5/2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8/7/2002 y 5/9/2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado del presente, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/5 Nº 382.810 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal (1035), comunica por cinco días la quiebra de CREDIGA-LL S.A., decretara con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Albariño 259, hasta el día 28 de junio de 2002. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de agosto de 2002 y 08 de octubre de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-63473696-0. Dr. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.

e. 17/5 Nº 382.979 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 30 de abril de 2002 se decretó la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de JOSE LUIS RIVEIRA FUENTES S.R.L. (CUIT 30-60488039-0), en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento 1183, 8°, "27/28" (4381-0034/5), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/06/02. Los acreedores y el deudor podrán hacer las observaciones e impugnaciones (art. 34, 1° p., de la Ley 24.522) hasta el 12/06/02. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 28/08/02 y 09/10/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 09/09/03 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/5 N° 32.742 v. 24/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 14 de noviembre 2001 de la antes concursada RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON, MIGUELA ESTHER quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se mantiene en el carácter de Síndico al Dr. Juan F. Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos según lo dispuesto por el art. 202 de la LC. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.930 v. 22/5/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GINOCHIO RICARDO NORBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 45.100), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 23 de abril de 2002 se decretó la quiebra de RICARDO NORBERTO GINOCHIO, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 12.150.690, con domicilio real denunciado por el propio fallido en la calle Güemes Nº 3720, piso 3º departamento "A", Capital Federal, con C.U.I.T. Nº 20-12150690-5; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 12/07/02; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 06/09/02 y 18/10/02, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/5 Nº 382.938 v. 23/5/2002

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "ESTELAR SAN LUIS S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 1-30-61044058-0 que con fecha 2 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ESTELAR SAN LUIS S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Alberto Antonio Vilela con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 2º J/L, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 23 de agosto de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 4 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 18 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 1678 v. 22/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SUEÑO ESTELAR S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-59313212-5, que con fecha 2 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SUEÑO ESTELAR S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Alberto Antonio Vilela con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431 Piso 2º J/L, Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de junio de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 23 de agosto de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 4 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 18 de septiembre de 2003 a las 9.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/5 Nº 1680 v. 22/5/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA s/Concurso Preventivo" que con fecha 27/12/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de DEL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D.N.I. 26.334.945. Se fijó plazo hasta el día 12 de junio de 2002 para que los acreedores por causa o titulo anterior, presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Gorsd, Eva Malvina, Paraguay 1225, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2002 para que el deudor y acreedores que hubieran solicitado verificar sus créditos, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09 de agosto de 2002 y 23 de septiembre de 2002 respectivamente. Se fijó como plazo de vencimiento del período de exclusividad el 11 de agosto de 2003. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 4 de agosto de 2003 a las 10,00 horas. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 20/5 N° 32.693 v. 24/5/2002

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comerc. Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. Nº 46 a cargo de la Dra. Karina Cufari, de M. T. de Alvear 1840 - P.B. de Cap., comunica por cinco días que el 22 de abril de 2002 se dispuso la apertura del conc. prev. de CENTRO MEDICO RIOJA S.A., inscripto en la I.G.J. el 6 de julio de 1983, bajo el Nº 4245, Libro 98, Tomo "A" de E.S.A.N., CUIT 33-55957030-9, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 340 de Cap. Síndico desig. Cont. Anibal D. Osuna, domic. en Mercedes 3259, Cap. Plazo para verificar hasta el 12 de julio de 2002. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el día 6 de setiembre de 2002, y el del art. 39 el 18 de octubre de 2002. La Aud. Inform. se celebrará el 18 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Juzg. El período de exclusiv. vencerá el 25 de setiembre de 2003.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 17/5 Nº 34.677 v. 23/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-04-2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ENRIQUE BURONE RISSO (CUIT N° 20-08272266-2), habiéndose designado como Síndico al Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30-07-02 y, efectuar las impugnaciones hasta el 13-08-02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 11-09-02 y 23-10-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25-09-03 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 20/5 N° 34.685 v. 24/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-04-2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE VAGGI (CUIT N° 20-10577510-6), habiéndose designado como Síndico al Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30-07-02 y, efectuar las impugnaciones hasta el 13-08-02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 11-09-02 y 23-10-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25-09-03 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 20/5 N° 34.686 v. 24/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-04-2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAUL OSCAR CUFRE (CUIT N° 20- 05525062-7), habiéndose designado como Síndico al Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30-07-02 y, efectuar las impugnaciones hasta el 13-08-02. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 11-09-02 y 23-10-02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25-09-03 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 20/5 N° 34.687 v. 24/5/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, comunica que en autos "FRIGOSUR S.A. S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 18 de abril de 2002 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 13 de junio de 2002 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en Viamonte 1453 8º piso, oficina "54". El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el Diario de Publicaciones Legales de la Prov. de Bs. Aires, en el Diario "La Nación" y en el Diario "Tribuno" de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/5 Nº 32.668 v. 23/5/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1ro., de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LUCE 10 S.A., continuadora de la antes denominada LUCE S.R.L., con domicilio en J. B. Alberdi 2387, Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Héctor Eduardo Palma, con domicilio en la calle Montevideo 734, 2do. "B" de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de junio de 2002. Plazo para impugnar insinuaciones hasta el 8 de julio 2002, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente, los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002 y la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 3 de septiembre de 2003 a las 9,00 hs. El ven- cimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 10 de septiembre de 2003. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/5 Nº 34.550 v. 22/5/2002

Licitación Judicial Nacional e Internacional - Oportunidad en Mercado de Lácteos. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 24 de mayo de 2002 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1º Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores Base: Primer llamado (venta en Block): $ 2.250.000. Segundo llamado (venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras): $ 1.290.000; Grupo II Sandy (y otras): $ 746.250; Grupo III Vascolet (y otras): $ 568.500. Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 23 de mayo de 2002 a las 13:30 hs. Forma de Pago: Contado, a los 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora designada: Sapin S.A., Av. Córdoba 669 8º "A" C1054AAF Capital Federal, Argentina, TE (54-11) 4313-7999 Fax (54-11) 4313-7629 Email: sapincons@elsitio.net Web;: www.sapincons.com Más información en www.sapincons.com/vascongada/ Se publicará por tres días.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/5 Nº 34.585 v. 21/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que en caso de no ser objetado dentro de los cinco días contados desde la última publicación será aprobado". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/5 N° 383.137 v. 22/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/05/2002 - Vence: 21/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/05/02	ARIAS BENIGNA	34553
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/05/02	MARGARITA ALTSCHUL	32585
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/02	ELIAS SAGRANICHNE	32591
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/05/02	DOMINGO TEDESCO Y MARIA ESTELA ANILE	32592
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/02	SZEPSEL BROSLAWSKI	10608
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/02	ISAAC VAENA	32599
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/04/02	BEATRIZ CARMEN SANTAGATI	32614
21	U	HORACIO RAUL LOLA	6/05/02	HORACIO AGUSTIN D'ANGELO	32578
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/02	MERCADO PEDRO	32607
31		MARCELA A. PENNA	17/04/02	RAHEL SOGHOMON MARKARIAN	32579
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/05/02	RAQUEL BAIGRAS	32615
36	U	SEBASTIAN F. FONT	8/05/02	EUGENIA TENEMBAUM	10627
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/02	LAMAS BEATRIZ JUANA	10632
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/04/02	FRANCISCO PAZOS GERPE	32581
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/05/02	ANGELA AIDA FILIPINI	32582
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/02	EDUARDO FLORENCIO LASCANO	32608
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/02	ANGEL MANUEL SANTAMARIA LISTE	32613
47		SILVIA R. REY	8/05/02	JUAN CARLOS JOAQUIN VEDOYA	10618
47	U	SILVIA R. REY	9/05/02	OMAR ANDRES BARTOLOMEO	32587
50		JUAN C. INSUA	5/04/02	BERNARDEZ VAZQUEZ	34529
50		JUAN C. INSUA	5/04/02	REGOS ALFREDO	34530
50	U	JUAN C. INSUA	19/04/02	ALBERTO VANESKEHEIAN	34535
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/04/02	ERNESTO PASTOR	32577
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/02	NORBERTO JUAN BOGGIO	32605
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/04/02	AIDA TERESA LAMBRUSCHINI	32590
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/02	NELIDA CATALINA MARRONE	34532
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/04/02	GONZALEZ RAMON JESUS	32598
64	U	MARCOS GALMARINI	29/04/02	OMAR HUGO GONZALEZ	10638
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/05/02	LOPEZ PLACIDO NICANOR	32606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	8/05/02	EMILIA RABUZZONI	32588
74		JUAN A. CASAS	30/04/02	GERMAN GUILLERMO SUAREZ	32595
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/05/02	WOLAJ SALVADOR	32617
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/05/02	ANGEL SAVERIO FAMIGLIETTI	10623
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/05/02	DARIO RENE MONTERO	32619
91	U	ALBERTO UGARTE	6/05/02	AMALIA LOPEZ	10598
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/02	ANA MARIA BERBEL	32621
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/05/02	ESTEBAN OSCAR TORASSA	10629
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/04/02	ANTONIO LAZZARO	32597
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/03/02	MARIA HORVATH	10607
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/05/02	RICARDO BLANCO	32602
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/02	DELFINA DOLORES VICENTE	10635
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/02	LUIS JUAN Y/O LUIS JUAN BLANCO	32593
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/05/02	CATALINA AURELIA CANEPA	32594
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/04/02	ZANNI LEONILDA ARGENTINA	32603
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/02	BENITO SANTIAGO PENSALORTO	32589

e. 17/5 Nº 80 v. 21/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

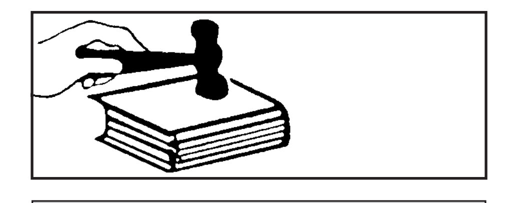
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/05/2002 - Vence: 22/05/2002

Jurg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/05/02	AMBROSINI CATALINA ANGELA MARIA	32646
6	U	SILVIA CANTARINI	7/05/02	DOMINGO CORBISIERO	34642
11	U	ANA PAULA DUPUIS	9/05/02	MARIA DELIA FRAGUIO de VILLEGAS	32685
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/02	JORGE EDUARDO FERNANDEZ	34627
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/05/02	ANA NELIDA SALVATORE y de IGNACIO ALBERTO LAIN	32629
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	3/05/02	ABOU KHEIR ALICIA	34583
31	U	MARCELA A. PENNA	22/04/02	HORACIO FELIX GONZALEZ ALZAGA	10656
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/05/02	EBE HAYDEE MERELLO	32639
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/05/02	ELSA DELIA GRIDA	32642
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/05/02	ROSANA ANDREA FONTANA	1694
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/02	EZEQUIEL MENACHE	34643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/02	JOSE BARTOLOME PARODI	32651
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/05/02	UMBELINA DOMINGUEZ ARMESTO de GONZALEZ	10657
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/05/02	JUAN CARLOS ALARCON	32649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/02	SAMUEL JORGE EZEQUIEL MILBERG	34640
53	U	ALDO DI VITO	1/02/02	MARIA DIANA BUOSI	1690
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/05/02	JUAN CARLOS LECTOURE	34622
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/05/02	VIRGA MARIA CATALINA	32676
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/05/02	PEDRO ANTONINO ALBORNOZ	32648
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/02	MANUEL MARTINEZ	32667
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/05/02	MARIA AURORA ROBLES	10674
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/05/02	JUAN VICENTE MORIELLO	10675
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	8/05/02	RICARDO HUGO GOMEZ	10677
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/10/01	JOSEFINA FRATERNIDAD COIRO	32634
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/01	EDGARDO ANIBAL DALLESSO	10684
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/05/02	ACOSTA, MARIA ESTHER y/o ACOSTA, MARIA ESTER	34596
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/03/02	NORBERTO FELIX HERNANDEZ	32635
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/04/02	DELIA BEATRIZ DELORENZI	32677
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/05/02	ROSA AZAROLA y CESAR AMIL	32643
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/05/02	HILARIA MARGARITA ANTONIA FERRARI	32627
91	U	ALBERTO UGARTE	8/05/02	MARIA LUISA VAZQUEZ	32665
94	U	EDUARDO PARODY	4/04/02	JOSE LUIS AVELLANEDA	32644
94	U	EDUARDO PARODY	13/05/02	MATILDE EDELMIRA SERRANO	32654
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/02	ISAAC GARBER	32661
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/02	LUISA PORCEL DE PERALTA	32653
99	U	MARTA N. COCCIA	8/05/02	JOSE MORABITO	32659
99	U	MARTA N. COCCIA	8/05/02	AGUEDA ROSA PROCHILO	32660
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/04/02	SERGIO SANNI	10685
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/02	ASUNCION GIL SANTAMARIA	32631
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/02	ANA MARIA ISABEL SEOANE	32684
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/02	BALDO, OSCAR	34617
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/05/02	PRIETO, ADOLFO	32658
110	U	VIRGINIA SIMARI	8/05/02	ACELIA GONÇALVES	34659

e. 20/5 N° 81 v. 22/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Ley, que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor en el expediente N° 88.213/98, el 7 de junio 2002 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233 el inmueble sito en Concepción Arenal 2465, 7° piso "4", Unidad Funcional 8 y 1/14 ava parte de la Unidad Complementaria I, sita en P.B. Matrícula 17-10784-8 Ciudad de Buenos Aires. Porcentual 6,12 centésimos. Sup. total Unidad 8 69,44 m2. Nom. Catastral: C. 17; M. 106; S. 35; Parc. 38ª. Según constatación obrante está desocupada y consta de tres ambientes, cocina, toilette, baño y lavadero. Estado general regular, con faltantes de sanitarios y grifería, muebles de cocina, placards, aberturas de metal y calderas, etc. Base $ 37.350. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. En efectivo o cheque certificado (fs. 318). Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.). El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento aplicación art. 133 del C.P. El comprador no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados con anterioridad a la toma de posesión, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. No cabe una solución análoga respecto las expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Se exhibirá días 5 y 6 de junio de 16 a 18 hs. Deudas p/expensas a ene/02 $ 11.923,06; c/Rentas al 3/5/02 $ 1.390,24; c/ex OSN al 2/9/01 sin deuda y c/Aguas Arg. al 2/5/02 $ 548,53.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/5 N° 32.740 v. 21/5/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/VIAL, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 23.889/98 que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el día 24 de mayo de 2002 a las 12:40 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Miguel (antes Pdo. de Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As., Av. Pte. Sarmiento 3066 entre Edison y Juárez, edificado sobre el lote 17 de la Mza. 29, que mide 18 mts. de frente por 55 mts. de fondo. Sup. 990 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Mza. 63; Parc. 17. Mat. 3443 (131). Al inmueble se accede desde la calle que tiene cerco de material madera al frente y jardín. La propiedad es antigua y se encuentra en pésimo estado de conservación y consta de living-comedor, un dormitorio, un ambiente chico, cocina y baño, en altos por escalera externa otra habitación. Ocupado por la Sra. María Victoria Fernández (quien no exhibió documento alguno por no tenerlo) y sus 6 hijos menores, quien manifestó que el demandado Sr. José María Vial le facilitó el uso de la vivienda como casera, no acreditando constancia de dicho carácter. Base $ 22.500, al contado. De no haber ofertas transcurrida ½ hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Rentas, sin deuda al 30/8/99 a fs. 218; A.A. fuera del radio de dicho servicio; Imp. Municipal $ 813,08 al 30/12/99 a fs. 212/213. De conformidad con lo establecido en el fallo plenario dictado por el Superior en autos "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador queda eximido del pago de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión definitiva, en caso de no alcanzar los fondos de autos para afrontarlas. No procede la compra en comisión, la cesión del boleto de compra-venta ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se visita los días 21, 22 y 23 de mayo de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/5 N° 34.746 v. 21/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Piso 7°, Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Prensa y 2 días en El Derecho, en los autos "PALLETS AR-

GENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.327, que los martilleros Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Guillermo Delgado (CUIT 20-04175719-2) con domicilio constituido en Uruguay 228, P.B., 7, Ciudad de Bs. As., rematarán el día 30 de mayo de 2002 a las 12:00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., un Predio ubicado en la Ciudad de Zárate, Paraje denominado Villa Bosch de la Provincia de Bs. As. El mismo consta de dos fracciones, con una superficie aproximada de 2 hectáreas, y está ubicado a 150 mts. de la Ruta 12 a la altura del Km. 83. No posee alambrado perimetral, lo que permite el libre acceso de personas sólo quedan los postes de cemento que sostenían el cerco perimetral, en la parte central hay restos de un galpón de 20 x 80 aprox. Posee un piso de hormigón armado reforzado, en regular estado. Hay una construcción que en su momento se destinara a oficinas, la misma fue incendiada y destruida parcialmente. Lote 4 de la Fracción II. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 4; Lote 5 de la Fracción II. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 5. Los bienes serán exhibidos sin límites de días y horario por tratarse de un lugar de libre acceso. Base de Venta: Ciento cincuenta mil ($ 150.000.-), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%. Siguiendo con la subasta se rematará un lote de maquinarias que fueron depredadas, faltándole los motores, circuitos eléctricos, comandos neumáticos y computarizados. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10%. El comprador deberá presentar su condición ante el IVA en el caso del lote de maquinarias y en ambos casos deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no se procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura de sobres dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/5 N° 383.264 v. 24/5/2002

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por 5 días en autos: "NARVAEZ S.A. CUIT 30-63925524-3 s/Quiebra" Expte.: 65912, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 27 de mayo de 2002 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Almagro Nº 39 entre Av. Patricios y Zapiola, lote 2 de la manzana 131, Libertad, Pto. de Merlo Pcia. de Bs. As., cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo: Sup. 300 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 8, manz. 131, Parc. 2. Matrícula 35067(72). Se trata de un lote baldío que tiene en todo su frente dos cortinas metálicas de enrollar, con una puerta de acceso metálica sustentada por mampostería, un techo precario de chapas. Desocupado como consta en autos. Base: $20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate, El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días antes a la fecha del remate. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2002 en el horario de 15 a 17. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado remate bajo apercibimiento del art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 17/5 Nº 382.980 v. 23/5/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "SEYTAR S.A. c/LUMAN SILVIO HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.321) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 4 de junio de 2002, a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen modelo Pointer GL. sedán 4 puertas, año 1996. Dominio ARG 338. Motor N° USC814503 y chasis N° 8AWZZZ55ZSJ049676, que se exhibirá los días hábiles de 15 a 18 hs. en la Av. Ricardo Balbín (Ruta 8) N° 2669, Partido de San Martín, Bs. As. Informa el martillero que es de color azul metalizado, en muy buen estado general, no pudiendo verificar su funcionamiento. La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total del precio. Base $ 2.120. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Adeuda Rentas Bs. As. (fs. 56) $ 1.292,33 al 31/1/02. El comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas. El DNI del demandado es 10.266.319.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/5 N° 32.706 v. 21/5/2002

N° 14

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con asiento en la calle Av. Callao 635, p. 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "REALI, MARIO JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Subasta Inmueble sito en la calle Bogotá 4158/60)", Expediente N° 85.998 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT N° 20-04557992-2 rematará el día 29 de mayo de 2002 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 50% del inmueble sito en la calle Bogotá 458/60 que consta de: Planta Baja: living-comedor, baño, cocina y garaje para un auto, un jardín con pileta de natación y lavadero; Planta Alta: cinco habitaciones, una en suite y un baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por María Magdalena Durán Ferraz y sus seis hijos. Deudor Reali, Mario Jorge, DNI N° 12.975.337. Exhibición los días 22 y 23 de mayo de 2002 de 15 a 17 hs. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 41.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. 0,25% Acordada de la Corte Suprema de Justicia. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se prohíbe la venta en comisión y cesión del boleto.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 N° 383.171 v. 21/5/2002

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 de la Dra. María Florencia Estevarena, Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.627 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 29 de mayo de 2002 a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los lotes de terreno ubicados en la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes Nº 1, 23 y 24 de la Manzana "B" (Avda. Leandro N. Alem 1400 esquina Entre Ríos). Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. B; Quinta 45; Manz. 45 "b". Partidas 23.329, 23.351 y 23.331. matrículas 46.687, 46.688 y 46.689. Título fs. 2004/2020. Se trata de tres lotes de terreno con una superficie total aproximada de 1.570,50 m2., en el lote del medio se encuentra construido en dos plantas un galpón de losa de aproximadamente 500 m2. en mal estado de conservación. Sobre calles asfaltadas con gas y electricidad. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel O.S.J. 0,25%. Todo en efectivo o en cheques certificados o en cheques personales, los que deberán ser canjeados dentro de las 48 horas por cheques certificados, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles del art. 7, Ley 23.905 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición del instrumento. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el 28 de mayo de 2002 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día, cumpliendo los requisitos que constan en el expediente o en la Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectue la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2002, en el horario de 14 a 15:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 34.567 v. 22/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DOLCE PASTI s/Quiebra", Expediente Nº 42.079, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT 23-04503585-9 subastará al contado y mejor postor el día 5 de junio de 2002 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la marca "Pastelino" (inf. fs. 218/222) y los bienes muebles-maquinarias inventariados a fs. 345/349 que integran la planta de productos ultracongelados ubicada en Av. 15 s/Nº Barrio Parque Liceo, 3ª Sección, Provincia de Córdoba, donde serán exhibidos a los interesados los días 31 de mayo y 1º de junio de 14 a 17 horas, a saber: Laminadora, batidoras, bagueteras, amasadoras, rebolladora, trinchadora, enfriador, hornos, cámaras de frío, acondicionadores de aire, heladeras, cámara fermentadora, ultracongeladores, silos, dosificadores, calibrador, dulcera, encintadora, cinta transportadora y elevadora, micro dosificador, que constan en folletos a disposición de los interesados en la oficina del martillero Base $ 150.000. Seña 30%. IVA sobre el precio de venta. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 4 de junio, los que serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que existe una propuesta de venta o alquiler del inmueble donde se encuentran los bienes objeto de este remate, efectuada en los autos "DOLCE PASTI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Restitución del Inmueble por FRAMARELLI JOSE CARLOS y Otros", Expte. Nº 42.949. El boleto de compraventa será suscripto por quien efectivamente realice la última oferta. El comprador deberá establecer domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El desarme y traslado de los bienes, correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores, los que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5 Nº 382.918 v. 22/5/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Talcahuano 550, piso 7°), comunica por cinco días en autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUEZ S.A. s/Quiebra" (Expte. 35.671) que el día 12 de junio de 2002, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) a la subasta de los siguientes bienes: a) Inmueble en el hoy Partido de Hurlingham, antes Morón, Prov. de Bs. As., lotes 2 y 3 de la manzana 14 (Catastro: C. IV; Sec. D; Manzana 131; Parcelas 6 y 7, con frente a la calle Maestra Rodríguez entre Diego de Carvajal y Camargo, y que miden: Lote 2: 30,27 mts. fte. Sud, lindando con calle Maestra Rodríguez, 29,51 mts. c/fte. NNE, lindando fondos lote 13, 22,90 mts. al Este, lindando con lote 1 y 35,84 mts. al Oeste, lindando con lote 3. Superficie 844,55 mts. cdrs. Lote 3: 26,75 mts. fte. al Sud, 43,57 mts. al Oeste, 23,61 mts. al NE y 35,84 mts. al Este. Superficie 979,70 mts. cdrs. Linda: fte. Sud, calle Maestra Rodríguez, Oeste lote 4, con/fte. NE fdos. lote 12 y al Este lote 2. Según informe de fs. 5480/81, se trata de un establecimiento industrial con estructura y vigas de hormigón armado, cubierta de chapas galvanizadas y traslúcidas, con correas metálicas sobre vigas de hormigón armado, cerramientos y divisiones interiores de mampostería de ladrillos comunes a la vista exterior, revoque int. a la cal, con espesores de 0,30 mts. las paredes exteriores y 0,15 las interiores. Carpintería metálica, con ventanas tipo balancín, vidrios simples y portones corredizos, piso de hormigón armado, de 20 cms. de espesor. Oficinas en 1° y 2° piso, locales sanitarios, patio de carga, comedor, guardacoche y pañol. Superficie total del terreno: 1.825,25 mts. cdrs. Superficie total cubierta —aproximado— 2.163 mts. cdrs. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. b) Los bienes muebles, máquinas y herramientas, inventariados en autos, con y sin base (fs. 5541/43) entre los que se destacan: plegadora marca Daisa, modelo 100, largo 3090 mm, espesor máximo 16 mm, base $ 3.000; una plegadora Lovazzano Bedetti, modelo 80015, largo 3100 mm, espesor 16 mm, base $ 3.000; una guillotina Lovazzano Bedetti, modelo 3009, largo 3100 mm, espesor 5 mm, base $ 3.500; fresadora, soldadores, agujereadoras, balancines, excéntricos siliconadoras, devanadora, compresores, pórticos con aparejo, básculas, escritorios, ficheros, sillones, etc. Seña 30%. Comisión 10% e IVA. Exhibición días 5 y 6 de junio de 2002, de 13 a 16 hs. Los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo y/o cheque certificado c/Banco Ciudad de Bs. Aires, s/bancos de esta plaza. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría, con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 10 hs. de dicho día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales, serán pagadas con fondos de la quiebra, hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. CUIT de la fallida: 30-60574811-9. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. Entrega de los bienes, previo pago total, incluido Arancel CSJN del 0,25%. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/5 N° 383.186 v. 24/5/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 (con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), hace saber por dos días en autos "RIEBEL, PATRICIA EDITH s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 30.453) que el 28 de mayo de 2002 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) la subasta del 50% indiviso de propiedad de D. Patricia Edith Riebel (DNI 12.108.576) del inmueble calle Venezuela 3046/8 entre La Rioja y Gral. Urquiza, Cap. Federal, U.F. 24, piso 3°, Matrícula FR 9-4472/24, Depto. "G" con superficie de 20,74 mts. cdrs., Porcentual 1,54. Según constatación de fs. 107 vta., se tata de una Unidad de un ambiente de 5 x 3,50 mts, aproximadamente, kichinette y baño, teniendo ventanas a patio de luz y aire. Se encuentra desocupado. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, media hora después saldrá a la venta con base de $ 3.750. Y si tampoco existieren postores, media hora después saldrá a la venta sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 CPCC, 212 LC y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los requisitos de esta última norma), las que se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se adeuda por expensas $ 1.282,55 al 3/6/98 (fs. 90). Exhibición 24 de mayo de 2002 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. De corresponder el pago del impuesto del art. 7, Ley 23.905, el mismo es a cargo comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/5 N° 383.185 v. 21/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTELLO, JUAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. 33.820 (Sr. Juan Alberto Martello, CUIT 20-13411172-1) que la martillea Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9 subastará el 5 de junio de 2002 a las 8:20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Tucumán 2173/75, entre Uriburu y Junín, Unidad Funcional 45, piso 9°, Dto. "B". Matrícula FR 11-2086/45 de la Capital Federal. Superficie cubierta 51,61 m2; descubierta 9,46 m2. Total 61,07 m2. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 56; Parcela 27. Porcentual 2,15%. Partida 1.582.952. Según constatación el departamento es de tres ambientes, living comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, lavadero y dos balcones con cerramiento en aluminio, todo en regular estado de conservación, y se halla ocupado por la Sra. Noemí Ester Palenzona, su esposo Alfredo José Mozzino y dos hijos menores de edad, en carácter de comodato gratuito, sin mostrar documentación al respecto. Base $ 12.500. Venta al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 30% deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser integrado en el mismo Banco, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien, dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Quedan a cargo de los compradores todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda (fs. 264) al 4/4/01; Aguas Argentinas S.A. $ 504,07 (fs. 253) al 21/3/01; GCBA $ 665,06 (fs. 293) al 9/5/01; Expensas a marzo/02 $ 5.263, fs. 358, expensas de marzo $ 95. En cuanto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Las expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, a menos que el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Exhibición: 3 y 4 de junio de 2002 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/5 N° 32.691 v. 21/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COPINCO INVEST. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28.536, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de mayo de 2002 a las 11:20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles e inmuebles: 1) Inmueble sito en la calle Paraná 422/26/28/30/38 entre Avda. Corrientes y Lavalle, con entrada directa por el N° 428, por la principal N° 426 y por el N° 430, Unidad 258, que se identifica en el edificio como oficina N° 21 del cuerpo posterior, 1° piso, Capital Federal, que cuenta con una sup. total de 36,92 m2. Porcentual 0,35%. Ad corpus. Matrícula 14-739/258. Se trata de un ambiente que da al contrafrente con dos ventanas, en el sector derecho un tabique divisor de ambiente de material y blindex, y en el sector izquierdo sobre una de las ventanas, un ambiente cerrado por una pared, la mitad de material y la otra de blindex con una puerta, cerca de la entrada un escritorio de recepción de material. Desocupado. Base $ 8.000. 2) Cochera sita en la calle Paraná 422/26/28/30/38, entre Avda. Corrientes y Lavalle, Unidad 204, 1° subsuelo, Capital Federal, que cuenta con una sup. total de 20,84 m2. Porcentual 0,141%. Ad corpus. Matrícula 14-739/204. Desocupada. Base $ 4.000. 3) Automotor Renault 9 RL, tipo sedán 4 puertas, año 1996, dominio AVE 734. 4) Automotor Renault 12 L, tipo sedán 4 puertas, año 1986, dominio C 1.337.528. Se encuentran ubicados en la cochera N° 26 del 6° subsuelo. Sin base. 5) Bienes muebles de oficina en block: Dos escritorios, tres sillas, dos bibliotecas y una caja conteniendo un equipo de comunicación Motorola. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Inmuebles comisión 3% y bienes muebles comisión 10%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio de los inmuebles deberá abonarse a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, y el de los bienes muebles el día 3 de junio del corriente de 10 a 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago, depósito oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo del corriente de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/5 N° 34.740 v. 24/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ACOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 37.720, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 6 de junio de 2002 a las 8:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble, rodados y mercadería que a continuación se detalla: (1) Inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a la calle Conesa 1981, entre Echeverría y Sucre, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 61; Parc. 5 G. Matrícula 16-16053. Sup. del terreno s/tít. 159 m2. 38². Según constatación realizada por el martillero el mismo consta de: P.B. entrada hall de recepción, amplio salón con vidrieras, piso alfombrado, con amplios ventanales al contrafrente, ambiente con 2 ventanas a la calle, 2 vestidores, baño compartimentado instalado, cuartito bajo escalera y patio descubierto hacia los fondos. Luego desde el hall escalera revestida con alfombra. Primer piso: Hall de recepción con piso alfombrado, 1 despacho con ventana a la calle, amplio salón con 3 ventanas al contrafrente, 3 oficinas al frente (sólo 2 con ventanas a la calle), baño instalado compartimentado con dos inodoros, 1 cuarto sobreelevado con ventana al contrafrente. Segundo piso: un ambiente pequeño con ventana a la calle, baño instalado, amplio salón con ventanales al contrafrente, cocina comedor diario instalado con ventana a la calle, otro ambiente amplio con piso de cemento alisado y puerta-ventana al frente y dos ventanas hacia los fondos y una puerta metálica que comunica con una escalera tipo caracol, con el ambiente sobreelevado del primer piso, y lavadero cubierto instalado, en buen estado de uso y conservación. Deshabitado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. (2) Automotor Renault Trafic corto diesel furgón, año 1999, motor F8QJ6069C010997, chasis 8AIT31JZZXL001973, dominio CUP 610. (3) Automotor Peugeot partner 1.9 AA furgón, año 1999, motor 10DXBD0000156, chasis 8AE5BWJZEX5344746, dominio CWV 023. Base $ 8.000 (cada uno) al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. (4) Gran cantidad de prendas de vestir de mujer, estanterías, muebles de oficina, art. de computación, etc. distribuidos en 11 lotes, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Las ventas se realizan al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que agrava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición: 31 de mayo y 3 de junio, de 8 a 10 hs. para los automotores (sitos en Bernardo de Irigoyen 330, Cap. Fed.); y de 14 a 17 hs. para el inmueble la mercadería. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/5 N° 383.188 v. 24/5/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

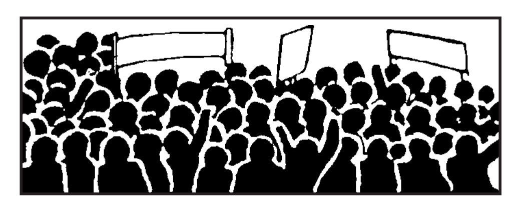
N° 5

El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secret. N° 2 de B. Bca., hace saber que martillero público Eduardo J. J. Sardi, F° 122, T° 3 CMBB, Monotributo N° 20-7601220-3 desig. oficio Ley 22.172 de trámite por este mismo Juzgado y liberado en Expte. EL PORVENIR COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Armada Argentina y San Isidro de Bajo Hondo, Pdo. Cnel. de M. L. Rosales, Prov. Bs. As., Expte 70.027 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal). Día 8 de junio 2002 a las 11 hs. subastará c/base $ 50.000, al contado sobre el inmueble ubicado en calle Armada Argentina esq. San Isidro, de la localidad de Bajo Hondo, Pdo. Cnel. de M. L. Rosales, Prov. Bs. As. Nom. Catast.: Circ. VI; Sec. V; Manz. 2; Parc. 12. Inscripto el 16 de noviembre 1946 bajo N° 450. El inmueble se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Edgardo Santiago. Revisar 1 hora antes acto de subasta. Seña 10% a cuenta de precio, comisión 3%, sellado boleto 1%, todo en dinero efectivo mismo acto. El saldo de precio a la aprobación de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y de la Capital Federal. Sin cargo, art. 89 de la Ley 24.552 y en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, también por 5 días.

Bahía Blanca, 22 de abril de 2002.
Darío J. Graziabile, secretario.

e. 20/5 N° 383.133 v. 24/5/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de mayo de 2002, en el expediente Letra "P", N° 11, Año 1997, caratulado "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires "Nueva Dirigencia" ha cambiado su nombre por el de "Partido Unión y Libertad" con fecha 11 de mayo de 2002 y adoptado la sigla "PUL" y su símbolo o logotipo partidario, con fecha 20 de abril de 2002.

Dr. Daniel Darío Carmellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 20/5 N° 382.659 v. 22/5/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)